

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ÁREA DE ECONOMÍA, TRABAJO Y SOCIEDAD

“El Huila después del agua: Una aproximación a los cambios en la estructura agraria y la vida cotidiana de campesinos a partir de la construcción de embalses hidroeléctricos”

Tesis para optar por el título de Socióloga

Por Daniela María Rodríguez Rojas

Agosto de 2017

No hay como ser autónomo, autónomo, dueño de mi alma, no, dueño de mi alma, no.

Bocafloja

Soy un grávido río.

Siempre he sido eso:

un río que copia paisajes,

un río nostálgico que canturrea por la voz del oleaje las canciones de la selva de donde vengo,

de la entraña selvática de donde nací.

Siempre he sido río,

un río que da de beber y de pescar, que corre y se detiene...

Sí, siempre he sido río por vocación.

Nada me doblegaba. Nada podía conmigo, con mi vocación de ser río...

Sí, eso soy yo:

un poco poeta,

un grávido río.

José Eustasio Rivera

Agradecimientos

Gracias a mi área, a los profesores en ella, y a los compañeros que siempre estuvieron dispuestos a hablar acerca de esto, a orientarme, corregirme, cuestionarme, y un largo etc. de cosas sin las que no hubiera podido llegar a lo que hay aquí. Especialmente a la profesora Diana Soler.

Gracias también a Gustavo Wilches-Chaux y a Rodrigo Parra Sandoval por sus aportes.

A mi papá, mi hermano y todos los que me acosaron para que hiciera esto sin demoras y lo hiciera bien.

Gracias a mi mamá que siempre con amor y con paciencia me enseña todas las cosas que no sé de su tierra; de su historia, su geografía, sus cultivos y su lenguaje. A mis tías y a mi abuela, que sin decirme nada me han mostrado desde que tengo memoria cómo es vivir en el campo y lo fuertes y capaces que somos las mujeres, en cualquier medio. Como éstas son ustedes ¡Esto es para ustedes!

Gracias infinitas por abrirme las puertas de sus casas a todos los que lo hicieron. Gracias por contarme sus historias, por conmovirme mil veces y por no dejar que me endurezca, son ustedes (Camaleón, Don Alejandro, Alexander, José, otros y otras) los que me motivan a no quedarme quieta viendo cómo pasan las cosas y a querer hacer algo. Gracias sobre todo a Don Francisco, que me permitió acompañarlo en momentos por los que nadie quiere pasar, y al profesor Miller Dussán, que ha sido un gran apoyo en este proceso (el de ellos y el mío).

Y claro, gracias al río, que se dejó descubrir por mi y que, desde entonces, me ha cambiado. Gracias, Paula, por estar ahí cuando empecé esto, y ahora, que lo termino.

Contenido

Introducción.....	5
Experiencia, camino y conceptos	6
Organización del documento	17
Capítulo 1. El Valle Superior del Magdalena y sus dolores	20
Betania.....	28
El Quimbo	35
Los demás dolores	48
Capítulo 2. Una reflexión acerca del contexto; producto y actor de modelos de desarrollo	61
I. La globalización neoliberal	61
II. Los conflictos socioambientales	62
III. La solución espacial.....	64
IV. El modelo de desarrollo rural colombiano.....	66
V. La acumulación por desposesión	72
VI. El territorio	73
VII. Los conflictos socioterritoriales	77
Capítulo 3: Un escenario concreto, el Huila, Betania y El Quimbo	82
Introducción.....	82
Capítulo 4: Algunas reflexiones y propuestas	139
Bibliografía.....	157
Anexo 1.	173
Anexo 2.	176

Introducción

“Nosotros tratamos de trazar el curso de la civilización tan sólo con referencia a nosotros mismos. Con razón nos encontramos perdidos y confundidos...”

Isamary Barrios y Luis Guardela, Colombia ¿en vía del desarrollo sostenible?

Antes de que me empiecen a leer quiero hacer tres precisiones sobre la forma en la que está escrito este documento. Considero que es pertinente hacerlas porque desde ya le muestran al lector algunas de las ideas que encontrará respaldadas en el texto.

Primero, quiero dejar en claro que presento ideas de otros autores y propias, pero que las personas gramaticales en las que está escrito el texto son primera o tercera singular y plural, porque el conocimiento no se hace a sí mismo sino que es producido por personas que están atravesadas por sus visiones del mundo, incluida yo, que no pretendo ser objetiva, porque, por esta misma razón, no creo que sea posible serlo. Incluso considero que la objetividad no es deseable. Segundo, el hecho de que hable de “el ser humano” y no de “el hombre” no es gratuito y se debe a que yo misma no soy un hombre. Y tercero, que a lo largo del texto hago llamados a pie de página. Lo hago porque considero más respetuoso con el lector dirigirlo al final de la página y no del documento. Para el caso de las citas, el lector podrá encontrar las fuentes de referencia en el formato *Nombre del texto. Nombre del autor. Edición, año. Editorial. Información adicional. Página de la cita*, según los datos con los que cuente. Esta forma la escogí porque encuentro más interesante conocer primero el tema que se trata, después quien lo trata, y luego sí el año en que lo trata. Cada referencia la hago de manera inmediata pero al final del documento el lector podrá encontrar el consolidado de la bibliografía. Los demás llamados son aclaraciones y comentarios.

Dicho esto, la introducción a este documento la dedicaré, lo más esquemáticamente posible, a lo siguiente: 1) brindar al lector un panorama general de las discusiones que me interesa abordar, no porque vaya a darles una respuesta definitiva, sino porque considero importante que las mantenga en mente para que examine el documento desde esta perspectiva, 2) muy ligado a lo primero, exponer cuál ha sido mi experiencia investigativa, poniendo énfasis en aclarar qué es lo

que me interesa abordar en esta tesis y porqué 3) mostrar cuál es la estructura general de este texto.

Experiencia, camino y conceptos

Esta tesis nace de un proyecto de investigación que emprendí pensando en hacer una contribución para seguir poniendo en crisis el concepto y las prácticas materiales del “desarrollo” que hasta ahora vienen siendo dominantes. Como Arturo Escobar al citar que “si ‘Otro Mundo es Posible’ –para apelar al lema del Foro Social Mundial- entonces, otro desarrollo debería ser posible”¹, escribo convencida de que hay otro desarrollo, porque lo he visto, y sé que funciona, porque también lo he visto y mi intención es poner esto de manifiesto en los capítulos 3 y 4 de este documento. Aquí por desarrollo entiendo forma de organizar la vida humana y de éstas hay muchas. Por esto se crea y utiliza el concepto de estilo de desarrollo², entendido como el modo en que dentro de un determinado sistema se organizan los humanos, la Naturaleza y la tecnología para decidir sobre qué, para quienes y cómo se deben producir los bienes y servicios.

No creo que se le deba nombrar “desarrollo” a una forma determinada porque si éste es la forma en la que se desenvuelven las comunidades, no tiene sentido como lo que hegemónicamente ha significado: que existe un camino por el que el “tercer mundo”³, es decir los países “subdesarrollados”, deben transitar, que es el mismo para todos, y que ya fue recorrido por los países “desarrollados”, a la manera en la que lo plantea W. W. Rostow, cuando afirma que existen cinco etapas en el crecimiento económico (la sociedad tradicional, las condiciones previas al impulso inicial, el impulso inicial en donde se rompe con los valores de la sociedad tradicional que se consideran un obstáculo al desarrollo, la marcha hacia la madurez y,

¹ *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social*. Arturo Escobar. Traducido por Emeshe Juhász-Mininberg, 2005. Pp 10.

² Ver *Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina*. Anibal Pinto. Revista de la CEPAL 96, Diciembre de 2008. Pp. 73 - 39.

³ Ver *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Arturo Escobar. Traducido por Diana Ochoa, 2007. Fundación Editorial el perro y la rana.

finalmente, el objetivo de todo el proceso; el gran consumo en masa)⁴. El desarrollo se entiende así como el proceso por el cual se llega al crecimiento económico, que se interpreta como sinónimo de bienestar y que se alcanza con especial importancia del factor tecnológico. Pero esta es la imposición de una visión del mundo en particular, que privilegia estos dos elementos -el capital y la tecnología- que no necesariamente son ¡ni tienen por qué ser! prioridades para todo el mundo; es la negación de que otras formas de vida, que no funcionen con la lógica del capitalismo, se puedan considerar “avanzadas”. Más adelante, en el segundo capítulo, ampliaré esta visión sobre el capitalismo.

El interés inicial, de enfrentar el desarrollo, toma cuerpo con un problema específico, el de la construcción de represas hidroeléctricas en el departamento del Huila. Este será suficientemente explicado en el primer capítulo, y la relación que encuentro de éste con el desarrollo, está hilada entre el primero y el segundo, por lo que no profundizaré en ninguno de estos dos temas, sino que por ahora me dedicaré a exponer cuál es el problema de investigación que me esfuerzo por resolver, explicando las categorías, los conceptos y la metodología que utilizo. Espero que el lector entienda el sentido de las elecciones que hice para cada uno de estos asuntos también mientras va leyendo el texto.

En este documento lo que el lector podrá encontrar son las indagaciones que realicé para comprender los cambios en la estructura agraria de los dos municipios que ya tienen construidos embalses hidroeléctricos en el departamento del Huila (Yaguará y Gigante⁵), y de estos cambios en relación a la vida cotidiana de los campesinos, poniendo el acento en ellos. La razón por la cual elegí estas dos categorías, estructura agraria y vida cotidiana, es porque me parece que se pone en diálogo lo que se ha dividido entre “macro y micro”, y que la relación que se encuentra da cuenta de cómo el sujeto vive en un mundo donde objetivamente tiene unas condiciones, pero como también "los procesos no operan *en* sino que *construyen activamente* espacio y tiempo"⁶. En últimas es un rechazo a adoptar el "subjetivismo u objetivismo mecanicista, ambos

⁴ *Las etapas del crecimiento económico. Walt Withman Rostow.* Traducido por Rubén Pimentel, 1961. Fondo de Cultura Económico – México.

⁵ En realidad Betania también está construida en el municipio del Hobo y El Quimbo en otros cinco (Tesalia, Altamira, El Agrado, Garzón y Paicol), sin embargo, estos dos municipios que menciono son los que más afectación tienen por las represas en términos de porcentaje del territorio utilizado para su construcción.

⁶ *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea.* Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp. 90.

antidialécticos, incapaces por eso de aprehender la permanente tensión entre la conciencia y el mundo"⁷ y las correspondencias que entre ellos existen, es decir, es entender que ni solo fijarse en la estructura le da contenido a ésta, ni solo fijarse en el contenido es suficiente para entender el funcionamiento de la estructura.

Sobre el cómo hacer esto, la verdad es que personalmente me costó mucho entender que no debo pretender servir como amplificador para ellos, pero es claro que muchas de las afirmaciones que hago aquí provienen de mi o de fuentes que ellos no conocen. En realidad mi intención es mostrar el diálogo que entre nosotros establecimos, y no entre nosotros como “ellos y yo” solamente, sino nosotros como academia que enseña y aprende y campesinos que comparten saberes valiosos y que toman herramientas de la academia. Este es el sentido de la comprensión, el de *alumbrar juntos*, de realmente dialogar, de poner dos lógicas a conversar.

La idea es, así, entender cuáles han sido los cambios que se han operado a nivel de la estructura agraria de Yaguará y Gigante, dos municipios del departamento del Huila, en la región andina colombiana, y relacionarlos con –sobre todo, para poner el acento en el sujeto campesino- los cambios en la vida cotidiana de éste desde 1981 en Yaguará y 2007 en Gigante. Esto, además, da lugar para que en el estudio adquiera relevancia la idea de futuro: debemos identificar qué es lo que ha pasado en realidad, con miras a invitar a pensarnos qué va a pasar con los campesinos en los territorios donde se plantean construir nuevas represas hidroeléctricas (como Oporapa, la Pitalito, Aipe, Timana y Villavieja, sólo por nombrar algunos ejemplos), sobre todo para estar en capacidad de ofrecer otras alternativas de desarrollo si se necesitaran, con y desde una visión campesina.

Me esfuerzo por comprender la relación entre los cambios en la estructura agraria y la vida cotidiana de campesinos afectados por la construcción de los proyectos hidroeléctricos de Betania y El Quimbo en el Huila, particularmente en los dos municipios que ya mencioné, también viendo en estos una forma de construcción de espacio para la globalización neoliberal y como un insumo hacia la construcción de alternativas a esta. Esto pasa por la identificación de

⁷ *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Paulo Freire. Siglo XXI: México. No se encuentra la fecha de edición pero el libro completo aparece en <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>. Pp. 127.

actores e intereses y de las tensiones y complementariedades en la relación entre esos actores en la producción del territorio.

En cuanto al nombre de la tesis, se debe a un cortometraje⁸ que se llama “Panambí, antes del agua” que retrata la vida en el pueblo que lleva este nombre, ubicado entre Brasil y Argentina, que va a quedar sepultado por la construcción de una represa hidroeléctrica. Éste proyecto tiene el objetivo contrario, el de mostrar la vida después de esto, por ejemplo, en Montea, el reasentamiento en el que fueron reubicadas las 19 familias que vivían en el poblado de Veracruz (Gigante) que, hoy en día, ya no existe.

Todo lo que acabo de decir en realidad no significa nada si no explico que entiendo por cada cosa que digo. Entonces, los tres conceptos básicos que utilizo son: estructura agraria, vida cotidiana y campesinos. De ellos, los primeros dos son las categorías de análisis en torno a las cuales se teje la reflexión que planteo. Después, en el camino, encontré la importancia de otra categoría que definitivamente me sirvió para articular los tres conceptos que he nombrado. Esta es la de territorio.

Así, propongo un concepto de estructura agraria apoyada en dos autores, que son Salomón Kalmanovitz y Antonio García Nossa. El primero de ellos, en *La evolución de la estructura agraria colombiana*⁹, propone considerar –en términos operativos- formas de trabajo, tenencia de la tierra, factores demográficos, cambios jurídicos e institucionales principales y transformaciones impulsadas por el desarrollo capitalista de la economía nacional. García Nossa, por su parte, incluye para la definición de esta categoría (en su versión más acabada) el sistema de tenencia de la tierra, el sistema de uso de recursos, el sistema de relaciones sociales, el sistema de poder y de relaciones institucionales y políticas, y el sistema de relaciones con la economía de mercado¹⁰. Tomando en cuenta ambos aportes, las relaciones en las yo que centro mi estudio son: 1) la tenencia de la tierra, tanto en sus formas (aparcería, partijeria, propiedad, tierras comunes, etc.) como en su extensión (cantidad de hectáreas), 2) las relaciones

⁸ De Ezequiel Erriquez, que se puede ver en youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ztyhUf9bdvY>

⁹ Artículo incluido en diferentes obras del mismo autor, como *Desarrollo de la agricultura en Colombia* editado en 1978 y en 1982, *La agricultura en Colombia* también de 1978 y *Transformaciones en la estructura agraria* de 1994.

¹⁰ Así aparece en *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Absalón Machado C. 2002. Universidad Nacional de Colombia – Bogotá.

con la Naturaleza (materializadas en el uso de la tierra y de otros bienes como el agua), 3) las relaciones políticas e institucionales que se establecen entre comunidades, privados y gobiernos teniendo como foco la tierra y 4) las relaciones establecidas por campesinos con la economía de mercado (comercialización de los productos, adquisición de insumos, etc.).

La otra gran categoría es la de experiencia de vida cotidiana. Escogí ésta para que exista un contrapunteo con la de estructura agraria, para escapar a la dualidad macro-micro, ya que una refiere a (claramente) la estructura y la otra a los sujetos en esa estructura. Lo que indago a este respecto es sobre las actividades cotidianas y las representaciones que se hacen de la realidad los campesinos, que de todas maneras son reales. Estudiar lo cotidiano es centrar la atención en aspectos subjetivos de la existencia humana, en la dimensión de la experiencia¹¹ lo que está plenamente justificado cuando de procesos de cambio se trata. Sin embargo, esto no significa que estudie solo lo subjetivo, porque los cambios que allí ocurren se dan por una asociación entre los encuadres estructurales y los sujetos y sus procesos, que es de doble vía. Por esto la visión debe ser integral, pues el sujeto se encuentra en el mundo, pero es constructor del mismo.

Para Javeau “lo cotidiano es el lugar de la creación o la perpetuación de todas las significaciones”¹², es decir, es donde se le da sentido a todo lo que acontece, además, es donde se construye la historia, pero también es histórica, porque ciertamente depende de las construcciones pasadas (tradiciones, instituciones). Asimismo, para Rossana Reguillo la vida cotidiana es el espacio en donde se encuentran prácticas y estructuras de reproducción e innovación social a la vez¹³.

Con base en esto me referiré indistintamente a “lo cotidiano”, “la cotidianidad” y la “vida cotidiana” para hacer referencia a lo mismo: a un espacio (un espacio social) en el que se construyen los significados, los sentidos de lo social. Este es el escenario de cambio y de perpetuación de diferentes estructuras sociales que lo inciden sin llegar a determinarlo. En este

¹¹ Así la llama Norbert Elias en *Apuntes sobre el concepto de lo cotidiano*. Compilado y traducido por Vera Weiler en *La Civilización de los padres y otros ensayos*, 1998. Norma – Bogotá.

¹² *Ocho proposiciones sobre lo cotidiano*. Claude Javeau. Traducido por Francisco Sierra, 2003. Col. Ouverture Sociologiques – Bruselas. Pp. 2.

¹³ *La clandestina centralidad de la vida cotidiana*. Rossana Reguillo. 2000. Recuperado de : <https://rolandoperez.files.wordpress.com/2009/02/laclandestinacentralidaddelavidacotidiana-por-rossanareguillo.pdf>

espacio -siguiendo la perspectiva planteada por Agnes Heller¹⁴- no se oculta la dominación, pues el mismo constituye un reflejo de la estructura social, que a su vez se ve reflejada en otras estructuras, como la agraria.

A esta altura es importante señalar que veo en la teoría, en la forma de conceptualizar, y en la metodología, la forma de acercarme a esos conceptos, una unidad que debe ser coherente. Por esto el análisis tiene como fundamento el acercamiento a la vida cotidiana, en el esfuerzo por entender ésta como una correspondencia entre los sujetos y los procesos que configuran sus vidas. La vida cotidiana es un nivel de vinculación entre lo subjetivo y lo social, es un conjunto de experiencias (las de la vida de cualquier persona) que son objetivas en la medida en la que existen y se comparten con otros, en una “dialéctica entre el sujeto social representado en las instituciones y el sujeto individual representado en la persona concreta”¹⁵. Finalmente, el “mundo [de la vida cotidiana] no es un mundo privado, al contrario, es un mundo público que compartimos esencialmente con otros semejantes a nosotros; esto es, es un mundo intersubjetivo que, de manera fundamental, sostiene una realidad intuitivamente compartida y entendida como válida por todos como ‘marco común de interpretación’, [...] el mundo de vida es el escenario de nuestras acciones así como el receptor de nuestras intervenciones en él”¹⁶.

Entendido así el mundo, como construcción, retomo el posicionamiento epistemológico del construccionismo social, que "plantea que la realidad no existe independientemente de los sujetos conocidos ni cognoscentes, se construye en la observación, en la conversación, frente a dilemas, prácticas, relaciones e interacciones"¹⁷, por lo que los hechos son, aunque realmente existentes, significados compartidos.

Lo anterior no quiere decir que no existan estructuras, es más una consideración acerca de la forma en la que éstas se construyen, es decir, con nuestra participación activa. En este sentido

¹⁴ En *Sociología de la vida cotidiana*. Agnes Heller. 1998. Península – Barcelona

¹⁵ *La vida cotidiana*. Dulce Orellana. CONHISREMI. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo académico. Vol. 5, No. 2, 2009.

¹⁶ *La vida y el mundo: distinción conceptual entre Mundo de vida y Vida cotidiana*. Marco Estrada. Sociológica, Año 15, No. 43, 2000. Pp. 107.

¹⁷ *Jóvenes escolares y sus redes sociales: De la territorialidad a la virtualidad*. Diana Soler. Tesis para optar al título de magister en Trabajo Social con Énfasis en Familias y Redes Sociales en la Universidad Nacional de Colombia. 2013. Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/11134/1/52882411.2013.pdf>. Pp 23.

también es que indago acerca de las relaciones que constituyen la estructura agraria. De otro lado, es precisamente en la vida cotidiana en donde se van construyendo estas estructuras y en donde se expresan es en las mismas relaciones sociales, por eso busco ver cómo se encuentran relacionados estos dos niveles.

La manera que elegí para acercarme a los hechos fue estando un tiempo en estos lugares y aprendiendo sobre los cambios a través de entrevistas y de historias de vida, que son una de las fuentes principales de este trabajo. Realicé dos historias de vida, una al Camaleón y la otra a Don Francisco, pescadores afectados por la construcción de las represas. Fui varias veces a visitar a quienes compartieron conmigo sus historias antes de empezar a escribirlas y durante la escritura, además, después de escrita la historia, regresé a la casa de Don Francisco y estuve viviendo con él para ajustarla. Asimismo, estuve por ejemplo en dos diferentes movilizaciones del Día Internacional de Acción contra las represas y por los ríos, el agua y la vida, y en varias reuniones del Movimiento Regional por los ríos, el agua y la vida, así como en Seminarios sobre el tema de megaproyectos y desarrollo en Bogotá. También, y debido a la dificultad que representa el construir historias de vida, complementé esta información con relatos temáticos recogidos en momentos clave en los que se reúnen muchas personas afectadas en su vida cotidiana por la construcción de estas represas (como es el caso de la reunión preparatoria de la Audiencia Pública ambiental, celebrada el 11 de Octubre de 2016 en Garzón y la Audiencia misma, que tuvo lugar un mes después en el mismo lugar). Además de estas técnicas, utilicé la revisión bibliográfica para documentarme y para recoger información acerca de la estructura agraria, y la revisión de prensa para ir siguiéndole la pista a lo que va pasando, porque el tema sigue moviéndose.

La sistematización de la información que recogí la hice a la manera que propone el muestreo teórico, esto es, utilizando “el proceso de la recolección de datos para generar una teoría por la cual el analista conjuntamente selecciona, codifica y analiza su información y decide qué información escoger luego”¹⁸. Esto significa que las categorías fueron generadas, o mejor, descubiertas, utilizando el procedimiento de ir y conocer de la manera en que antes lo he

¹⁸ *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Barney Glaser y Anselm Strauss. New York: Aldine Publishing Company. 1967. Capítulo 3: "El muestreo teórico", pp. 45-77. Traducción original: Floreal Forni. Edición, revisión y ampliación: Ma. José Llanos Pozzi. Recuperado de : <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.9.%20Glaser%20y%20Strauss.%20E1%20muestreo....pdf>. Pp. 1.

descrito, escuchar, venir y organizar toda la información para saber que faltaba, buscar esa información, leer, contrastar, volver a ir y preguntar, seguir escuchando, acompañar, participar de reuniones y así, en un constante tránsito entre el escritorio y el lugar de la investigación que duró un año. A partir de esto construí una historia oral. Creo que en esta elección se puede reflejar bien cómo se materializa la posición metodológica que asumo, pues este escrito (la historia oral) no es sólo uno académico, y como el único público para el que va dirigido no es el de la academia, el lenguaje en el que está escrito no es el más común en la academia. De todas maneras, creo "que el momento estético del lenguaje debe ser perseguido por todos nosotros, no importa si somos científicos rigurosos o no. No hay ninguna incompatibilidad entre el rigor de la búsqueda de la comprensión y del conocimiento del mundo y la belleza de la forma en la expresión de los descubrimientos"¹⁹, por lo que presento una narrativa que considero a la vez amena y rigurosa.

Creo que mi descubrimiento favorito de todo este proceso es el haber podido ver en la academia un lugar de poder (porque la ciencia tiene efectos de poder en la medida en que es un saber demasiado valorado) desde el cual se pueden también validar otros saberes, reconocer su importancia y su coherencia, incluso alimentarlos. Además, como parte de la metodología y en esta vía, la idea es poder compartir este texto (que es también producto de sus experiencias y de sus acciones) con quienes compartieron conmigo sus historias en el momento en que lo estaba construyendo y con él propiciar argumentos que les sean útiles en su defensa del territorio, contribuyendo así también al "diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra-experto), así como por la valorización de los saberes locales"²⁰. Lo último en cuanto a la metodología es que la idea de este trabajo es propiciar el debate sobre los temas que aquí se encuentran, o mejor, nutrirlo, por eso quiero que siempre que pueda sirva como instrumento o

¹⁹ *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Paulo Freire. Siglo XXI: México. El pdf no tiene la fecha de la edición del libro pero se puede ver la versión consultada aquí <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>. Pp. 94.

²⁰ *Consensus de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 20.

herramienta de construcción de otros trabajos y discursos y, por lo mismo, estoy abierta a la crítica.

Ahora ¿por qué campesinos? ¿Qué entiendo por campesino? Bueno, campesinos porque, a pesar de que no todas las personas que fueron afectadas por la construcción de estas represas hidroeléctricas eran campesinas, sí son un sector importante de esa población. De otro lado, y más importante, hubo una cosa que me llamó la atención y que me ayudo a construir la definición de campesino que enseguida presento: las afectaciones entre los campesinos me parecieron diferentes a las de los demás pobladores porque hechos como "estar más cerca al pueblo" o que Emgesa pusiera un bus para su transporte, no les parecían equivalentes a que lo que les habían quitado, que era la posibilidad de reproducir su vida en sus propios términos. Quienes no eran campesinos (tenderos, modistas, constructores) no se dolían por esta pérdida, porque no la sufrieron.

Entonces, la definición que construyo es situada, es decir, además de la literatura²¹, tiene en cuenta lo que pude percibir en el caso de estudio y lo incorpora. El campesino es un sujeto con un ethos particular que se puede definir por tres elementos: el primero es que son productores, aunque no exclusivamente, de alimentos o de productos agrícolas, siendo la tierra su principal medio de producción, pero no sólo esto, sino también su territorio, en donde se construye su vida social, pues "el espacio (el espacio humano) es, y no otra cosa, un proporcionador de sentido donde a la vez que orientamos nuestro andar estableciendo direcciones (orientaciones) definimos nuestra propia forma de ser a través de éstas. No es que en sentido estricto estemos 'adscritos a un lugar' sino a una [...] idea de mundo a través de él"²², sin embargo, esta estrecha relación entre topos y ethos no quiere decir que la idea de mundo no esté en permanente movimiento. Su unidad de producción es fundamentalmente la doméstica, sin perjuicio de que se

²¹ Las referencias que tomo son *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado, entre la modernización y la globalización* de Óscar Bascuñán Añover, *Mujeres, graneros y capitales* de Claude Meillassoux, *Relaciones de producción agrícola, poder, distorsiones, insurrecciones y reforma agraria* de Hans Biswanger et. al, *Una visión general de los estudios sobre el campesinado* de Eduardo Archetti, y *Ser campesino es un modo de vida* una entrevista realizada a Armando Bartra recuperada de http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/Armando-Bartra-campesino-modo-vida_0_2271972841.html

²² *Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia*. Carlos Mario Yory. En Revista Barrio Taller N° 12. La ciudad pensada, 2007. Bogotá. Pp. 51.

incluya mano de obra de otro tipo y la racionalidad con la que se produce no es la de acumular, sino que se vive de lo que se produce.

La segunda característica es que los campesinos están en relación con el resto de la sociedad, lo que Darío Fajardo llama "la sociedad mayor", pues a pesar de que su lógica de producción no corresponde con la capitalista, existen como una economía atrincherada pero en resistencia. Lo tercero, relacionado con el primer aspecto que he planteado, es lo cultural, pues la particularidad de trabajar directamente con la tierra en la que, muchas veces, se habita (siendo o no propiedad de ellos) reivindica unas lógicas y unas dinámicas culturales igualmente particulares, que se identifican con lo que Armando Bartra llama un ethos. Este ethos incluye la creatividad (elemento que pone de presente Pierre Raymond²³) que permite el tener que organizar el propio trabajo, así como el propio espacio (por ejemplo, decidir en la finca dónde pongo la huerta, donde pastan los animales, etc.). También incluye el uso eficiente de los recursos, la relación especial con la tierra de la que hablamos y el tener conocimientos sobre la agricultura, otras especies de animales y otros elementos de la naturaleza.

Así, hablo de campesinos, en concreto, para referirme a quienes habitan y trabajan en el campo y de él dependen, que se encuentran emparentados a las características de la producción y de la cultura que he mencionado y caracterizado como un ethos.

Entonces, estos tres pilares conceptuales (estructura agraria, vida cotidiana, campesinos) me llevan a plantear la importancia del territorio y su relación con la producción (y la reproducción) de la vida campesina. Creo que el territorio y la territorialidad son, como dirían los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, "la cuarta pata de la mesa". Estos temas los abordaré en el segundo capítulo.

El último tema que trataré será la justificación de hacer este trabajo, que doy en tres niveles. El primero de ellos se da en términos de la producción de conocimiento, pues el fenómeno que planteo estudiar, el de la relación entre los cambios de la estructura agraria y la vida cotidiana a

²³ Pierre Raymond es uno de los intelectuales más reconocidos en tratar el tema de la definición del sujeto campesino. Este aporte se dio en el marco de el evento "Mil-agros campesinos" realizado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia el 7 abril de 2016.

partir de la construcción de represas hidroeléctricas, a pesar de no ser nuevo, está en desarrollo y es necesario que muchas personas nos lo pensemos, desde todos los ángulos posibles, para llegar a comprenderlo. En este mismo nivel se justifica el enfoque que tomaré, el intento por entender la complejidad de la cotidianidad de las sociedades campesinas en sus cambios.

Otro nivel de justificación es la pertinencia del estudio. Es pertinente llevar a cabo este estudio, en esta zona, por las condiciones específicas que aquí existen (geográficas, económicas, organizativas), que no se dan en otros lugares y que le imprimen una singularidad al fenómeno -tema que trataré en el primer capítulo- a pesar de estar inscrito en un contexto más amplio, que es el de la globalización neoliberal -tema que trataré en el segundo capítulo-. La idea aquí también es que yo pueda recoger y eventualmente hacer propuestas para afrontar la complejidad de la situación por la que pasan estos campesinos (atravesada por muchísimo factores, como la variabilidad climática, la crisis económica, el expansionismo chino, la promesa del posconflicto²⁴ y más) -tema que trataré en el cuarto capítulo-.

Asimismo, hay dos argumentos que dotan de relevancia este estudio. El primero es que con la construcción de represas, y en general con muchas otras situaciones que hoy en día vivimos en el país, se pone en riesgo, con cada acción y cada vez más, la ya muy amenazada soberanía alimentaria de la nación, pues los lugares inundados o por inundar se destinaban sobre todo a la producción de alimentos. El segundo está relacionado con el primero y se puede resumir en las preguntas por las que comenzamos: **“¿desarrollo para quién?”** o **“¿para qué ‘desarrollar’?”** tomando en cuenta que la generación de energía eléctrica en las proporciones que se genera no es necesaria para la región, y lo es mucho menos en las proporciones que planea ser generada por el Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena. Esto responde a los imperativos de la globalización y no a los intereses de las personas que se ven afectadas por la construcción de estos embalses: muestra de esto es ASOQUIMBO, la organización que han fundado los afectados por la construcción de esta última represa con el fin de visibilizar los impactos

²⁴ Esta referencia al posconflicto se da en el sentido en el que se encuentran declaraciones como la de Juan Carlos Echeverry, presidente de Ecopetrol, que afirma tranquilamente que con el fin del conflicto se va a permitir la entrada de empresas para la explotación de "recursos" a lugares que antes estaban vedados. No es un secreto para nadie que “por sus riquezas naturales, Colombia sin conflicto armado es un destino económico sugerente para el capital transnacional, si las condiciones jurídicas y arancelarias se mantienen” (*Dime qué paz quieres y te diré qué campo cosechas: Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana*. Pontificia Universidad Javeriana, 2016, pp. 21)

negativos que ésta ha tenido y reclamar por las violaciones que se han hecho a sus derechos, muchas veces en su condición de campesinos y campesinas, como cuando les expropiaron tierras por no llegar a acuerdos del valor de éstas con la empresa y se los privó del derecho a la tierra y al territorio sin recibir compensación.

Por último, creo que vale la pena anotar que estamos hablando de la vida, de la vida en varios sentidos. Primero, de la vida de las personas a las que se les ha modificado, a nombre del progreso y por mandatos del “desarrollo”, la vida misma. Segundo, del agua, que "es la matriz de la cultura, el sostén de la vida"²⁵, y del Río Magdalena, cuya importancia ha sido histórica y nacional, y es aún hoy en día, capital para el país. Este estudio es, pues, no sólo pertinente para la academia: toma relevancia en la vida de las personas que hoy en día se enfrentan a fenómenos concretos que se asocian a la globalización, y en nuestra vida misma, como quienes dependemos de los alimentos que se producen en la misma tierra que se inunda para represar el agua, y del agua que se represa para exportar energía.

Organización del documento

Como ya venía adelantándolo, el objetivo de este trabajo es el de comprender la relación entre los cambios que se han operado a nivel de la estructura agraria de Yaguará y Gigante desde la construcción de las represas y los cambios en la vida cotidiana de los campesinos a partir de ese mismo momento (incluso un poco antes), es decir, desde 1981 en Yaguará y 2007 en Gigante. El sentido de esto era lograr recoger y articular propuestas de alternativas a las represas como una forma particular de intervenir el espacio, motivada por intereses también particulares.

Los objetivos específicos que me planteé son:

- Determinar los cambios en la estructura agraria de los municipios de Yaguará y Gigante inmediatamente anteriores y a partir de 1981 y 2011 respectivamente
- Identificar y caracterizar los rasgos característicos de la vida cotidiana de campesinos que han cambiado a raíz de la construcción de los embalses

²⁵ *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 16.

- Mostrar los actores e intereses y las tensiones y complementariedades que se han dado en la producción de territorio alrededor de las represas hidroeléctricas en el Huila

Para lograr esto, dividí esta tesis en esta introducción y cuatro capítulos. En el primero, *El valle superior del río Magdalena y sus dolores*, presento al río y su importancia, y planteo la situación de la que me voy a ocupar en los demás apartados de este texto. Aquí lo que busco es contextualizar y problematizar esta situación. Además de ir presentando la forma en la que se ha producido territorio en la construcción de estas represas fijándome en actores e intereses. El segundo capítulo propone una visión general de esa situación que parte de la economía capitalista en su momento actual y de los modelos de desarrollo. En este capítulo muestro una forma de acercarse a este fenómeno desde una teoría específica acerca de la espacialidad, es decir, que remite a la posición, incluyendo elementos geográficos. Esto constituye un posicionamiento teórico que se expresa en la forma de organizar la teoría. Asimismo, este capítulo sirve de contexto más amplio para el anterior y permite caracterizar mejor a los actores que intervienen en la producción del territorio.

En el tercer capítulo presento una historia oral. Ésta está escrita en primera persona y la razón de ello es que considero que “el tema de los contenidos no puede ser ajeno al de los objetivos que se persiguen, ni mucho menos al de cómo se trabajan esos contenidos”²⁶. La historia oral la escribí como un acercamiento a la cotidianidad de las personas que en ella se encuentran retratadas, el texto es además también de ellos, son sus vivencias, sus historias y por eso está escrito (también) para ellos de manera simple y clara. Es allí en donde los campesinos podrán encontrar los argumentos que presento para la defensa del territorio. En el texto pretendo recoger, de un lado, una voz campesina que vivió la experiencia a la que me refiero, y de otro, una voz que presenta datos de corte geográfico y estadístico. Mi voz como investigadora aparece a través de la amalgama entre los datos de un lado y del otro y de reflexiones personales que incluyo a través de la construcción de esquemas, por lo que el lector encontrará todo esto junto y no en un apartado separado. Es bueno aclarar que la persona que habla existe, y que todos los hechos que se narran en el texto en realidad sucedieron según yo misma lo vi, sin embargo, debo aclarar que

²⁶ Prólogo de Carlos Núñez Huertado a la *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Paulo Freire. Siglo XXI: México. El pdf no tiene la fecha de la edición del libro pero se puede ver la versión consultada aquí <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>. Pp. 16.

este es una -como todas las demás- una interpretación *particular* de lo que ha sucedido; la mía, que está –como ya dije- atravesada por mis propias vivencias. Para escribir el texto lo que hice fue recoger por un lado esta voz campesina de la que hablo en campo, y por el otro, incluir en ese mismo tono de voz (en la medida de lo que pude) todas las lecturas y datos que desde otras fuentes respaldan las afirmaciones que hacen los campesinos y campesinas con quienes hablé, además de las explicaciones que se pueden hacer de esas afirmaciones. Además, durante su construcción, fui mostrando mis avances a Don Francisco, que siempre me orientó acerca de lo que no entendía, de lo que estaba complejo y de lo que era mentira.

Los objetivos que tengo como referencia en este capítulo son: 1. determinar los cambios en la estructura agraria de los municipios de Yaguará y Gigante; 2. identificar y caracterizar los rasgos característicos de la vida cotidiana de campesinos que han cambiado a raíz de la construcción de los embalses de Betania y El Quimbo; y finalmente 3. mostrar las tensiones y complementariedades que se han dado en la producción de territorio alrededor éstas represas.

Para terminar, en el cuarto capítulo, que no lleva por título "conclusiones" adrede, se encuentran algunas reflexiones acerca de los datos que presento en el tercer capítulo, pero más que concluir, lo que busco en este momento del texto es completar el sentido de este ejercicio a través de la presentación del debate que se ha abierto en torno al concepto de desarrollo, que continúa abierto. La idea aquí es entonces poner este fenómeno otra vez en una perspectiva más amplia y mantener una posición propositiva abierta a los planteamientos que he encontrado como alternativas, mostrándolos y reflexionando sobre ellos.

Capítulo 1. El Valle Superior del Magdalena y sus dolores

“Viajar por el Magdalena es sentir y conocer a Colombia, redescubrir la geografía y la historia, los orígenes, las culturas, el mestizaje y el desarrollo económico; la emoción de identificar arquitecturas e ingenierías inscritas en el paisaje: el disfrute de bambucos y cumbias, de tamboras, acordeones y gaitas; [...] el reconocimiento de la diversidad étnica y regional que, asomadas al río, han soñado una nación”

Museo Nacional de Colombia, Río Magdalena: Navegando por una Nación.

Lo que pretendo con este primer capítulo es ubicar al lector en la materia que nos ocupa, para así poder explicarla desde lo general hasta lo particular en los siguientes capítulos, de la forma en la que lo mencioné en la introducción. Pensando en esto voy a mostrar aquí cuál ha sido el problema en la realidad que me he propuesto investigar y que ha dado origen a esta tesis y lo voy a hacer contando una historia (con h minúscula) breve, que logre dar cuenta de dónde surgió y cuál es el problema.

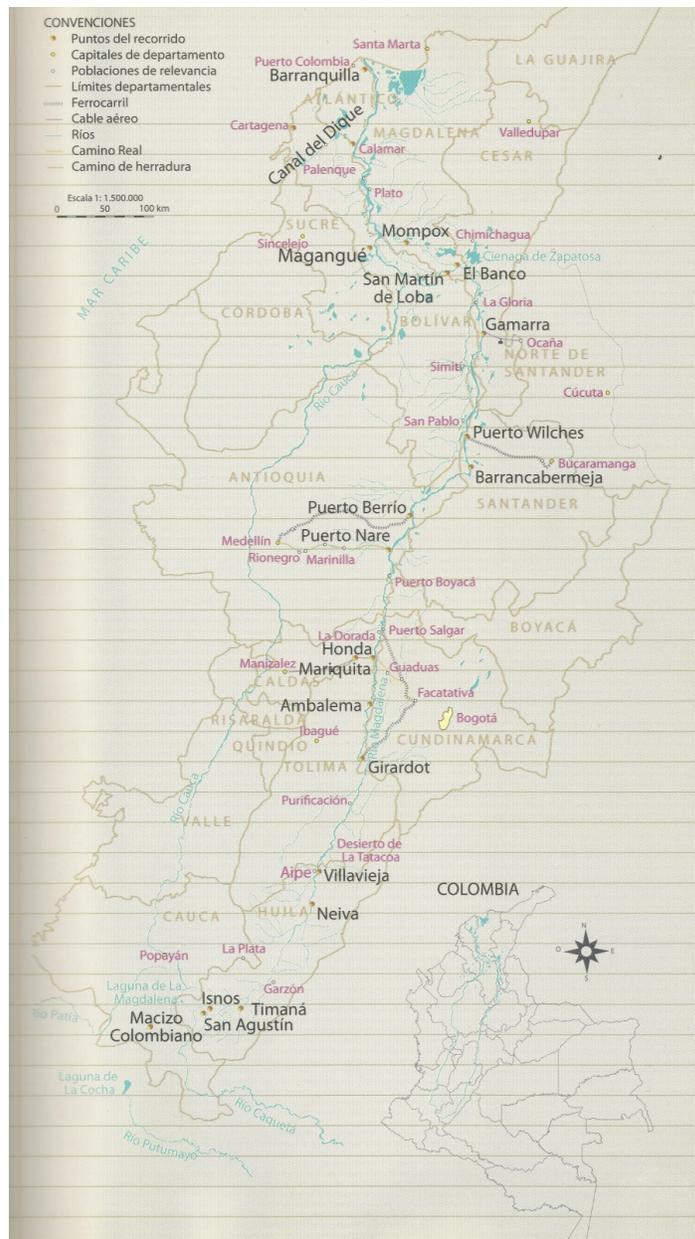
El lector deberá ubicarse en el Huila, uno de los 32 departamentos de Colombia. Éste se encuentra en la región Andina y su territorio corresponde básicamente a la parte alta del valle del Magdalena²⁷, un espacio cercado por las cordilleras central y oriental, que se bifurcan corriendo hacia el norte²⁸. Al sur del departamento, hacia los municipios de San Agustín e Isnos, se encuentra el Macizo Colombiano, una de las estrellas hidrográficas más importantes del país, nacimiento de ríos como el Cauca, el Caquetá, el Putumayo y el Patía, y ubicación de lagunas importantes como La Cocha, Cumbal, Patascoy, La Aguada, Angelina, Sucumbún, Cuasiyaco,

²⁷ Esto no quiere decir que el valle del Magdalena se encuentre sólo en el departamento del Huila, pues como se puede apreciar en el Mapa 1, éste cruza el país de sur a norte.

²⁸ *Relieve y clima*. Gobernación del Huila. Recuperado de <http://www.huila.gov.co/conoce-el-huila/relieve-y-clima.html>

Santiago, El Buey, Granacas, San Rafael y la Laguna Grande de la Magdalena²⁹. Allí mismo nace la cordillera oriental y, a 3685 msnm³⁰, de la laguna que lleva su nombre, el río Magdalena, la arteria fluvial más importante del país, que desemboca en el mar Caribe a la altura de Bocas de Ceniza.

Mapa 1. El río Magdalena



²⁹ *Río Grande de la Magdalena*, Banco de Occidente, 2003. En Colección Ecológica del Banco de Occidente, recuperado de <http://imeditores.com/banocc/rio/cap4.htm>

³⁰ *Río Magdalena: Navegando por una Nación*. Museo Nacional de Colombia, 2008, p.p. 9.

Mapa 1. El río Magdalena. Fuente: *Río Magdalena: Navegando por una Nación*. Museo Nacional de Colombia, 2008, pp. 5.

Antes de 1920 en Colombia

“Las comunicaciones seguían los ejes impuestos por la geografía. El Río Grande de la Magdalena era la columna vertebral de la nación, y este papel lo conservó desde los primeros años de la conquista española hasta mediados del [...] siglo XX. Ejes verticales menores eran la ruta de Bogotá al Magdalena por Vélez y las sierras del Opón, la ruta de Cali y Popayán hacia Quito, y los ríos Atrato y San Juan, por donde se ingresaba a la extensa y desierta provincia del Chocó. Los ejes horizontales y oblicuos, sin contar el camino de Cali a Buenaventura, se orientaban en dirección al Magdalena. Los principales eran las vías de Bogotá al gran río por Villeta y Honda y luego por Tocaima y Girardot, la ruta de Medellín al Magdalena por Puerto Nare, y las que, partiendo de las provincias del sur, llegaban al Magdalena y a Bogotá por el Páramo de Guanacas y Neiva, y el Páramo del Quindío e Ibagué”³¹. Desde 1550 la Real Audiencia de Santa Fe reconoció la importancia del río en la ruta de entrada y salida a la Nueva Granada y en 1825 se introdujo la navegación a vapor por el río.

³¹ *Antiguo modo de viajar en Colombia*. Efraim Sánchez. En *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. 1996. Ed. Norma - Bogotá. Pp. 313

Figura 1. Champán en el río Magdalena

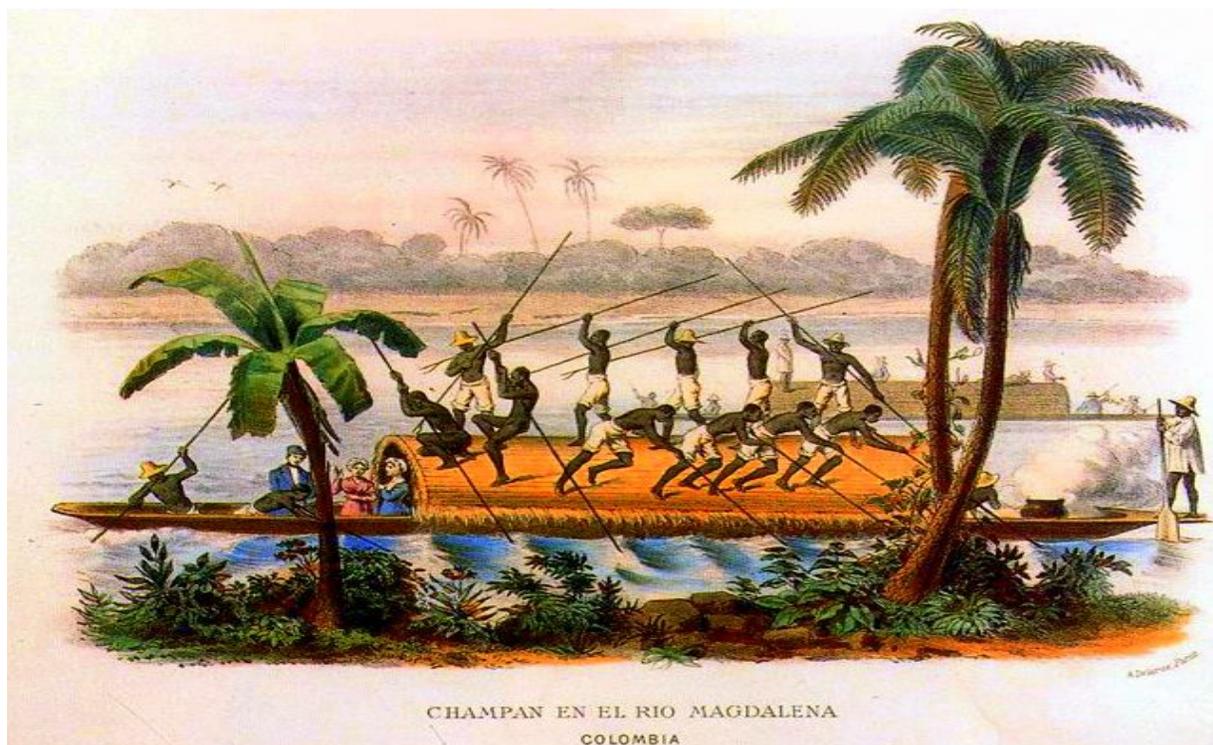


Figura 1. Champan en el Río Magdalena. Josep Brown, 1840. Acuarela.

Este río, el Magdalena, es uno de los ejes centrales de esta argumentación, por eso no va a figurar sólo como el espacio geográfico en donde se desarrollan los fenómenos que me interesa abordar, sino como uno de los actores vivos que configuran el territorio. El himno del departamento del Huila, un pasillo precioso, dice en su tercera estrofa:

“En el Huila para bien
Cruza un río sin igual
Que da la vida entera
Al labrador
A su maizal,
Al platanal”³²

³² *El Alma del Huila*. Luis Osorio. La canción fue adoptada como el himno después de compuesta.

El río al que se refiere la canción es el Magdalena y en ella se plasma con justicia el papel del río: da vida entera a los cultivos y a quien los cultiva, que para el caso de este departamento es una población importante numéricamente hablando (45% de los habitantes reportó en el censo del 2005 realizar alguna actividad agrícola) y para el caso de este trabajo es la población que más relevancia toma. El río no es sólo importante para el departamento; por él “ha corrido la historia de Colombia”³³: el río recorre 1540 kilómetros, baña 128 municipios, vincula a 728 municipios de 18 departamentos, tiene 42 afluentes directos y a él tributan en total 151 cuencas. En total el área de su cuenca son 257.440 km², en donde habita el 80% de la población colombiana y se realiza el 85% de la actividad económica del país³⁴, del río dependen “el 70% de la producción agrícola del país y el 50% de la pesca de agua dulce”³⁵. “El río Magdalena se conoce como el más importante de Colombia, tanto por su extensión (1550 km) y caudal (6700 metros cúbicos por segundo), como por su gran significado histórico cultural, socioeconómico y ambiental. En el departamento del Huila su cauce de 325 km constituye el eje hidrográfico regional y la mayor fuente hídrica”³⁶.

El río trajo el cine al interior del país y él mismo ha sido inspiración para diversas expresiones artísticas, como la música de cuerda o de trío del departamento del Huila, que muchas veces toma como escenario para el desarrollo de sus historias y como protagonista de éstas al río, por ejemplo, la canción *pescador, lucero y río*, que cuenta como el río, enfurecido porque un pescador le robó un lucero, entra en su casa para recuperarlo³⁷; la literatura como la novela *El amor en los tiempos del cólera* de Gabriel García Márquez o la *Crónica Grande del río de la*

³³ *El primer dolor del río*. Angélica María Cuevas. En prensa: 28 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/el-primer-dolor-del-rio-articulo-342414>

³⁴ *Río Magdalena: Navegando por una Nación*. Museo Nacional de Colombia, 2008, pp. 9.

³⁵ *Agua bendita*. Informe especial multimedia, Revista Semana. 2016. Recuperado de <http://especiales.semana.com/agua-bendita/index.html>

³⁶ *Evaluación ambiental del ecosistema acuático del alto Magdalena en el departamento del Huila*. Jaime Rojas, Alfredo Olaya, Mario Sánchez y Hugo Zambrano. P.p. 2.

³⁷ Dice: “cuentan que hubo un pescador barquero, que pescaba de noche, en el río, que una vez con su red, pescó un lucero, y feliz lo llevó, y feliz lo llevó a su bohío, que desde entonces, se iluminó el bohío, porque tenía con él a su lucero, que no quiso volver más por el río, desde esa noche, el pescador barquero. Y dicen que de pronto se oscureció el bohío, y sin vida encontraron al barquero, porque de celos, se desbordó aquel río, entró al bohío, y se robó el lucero” Garzón y Collazos.

Magdalena de Aníbal Noguera; y otras creaciones como películas³⁸, mitos y leyendas, por ejemplo la madre de agua y el mohán.

Figura 2. La madre de agua



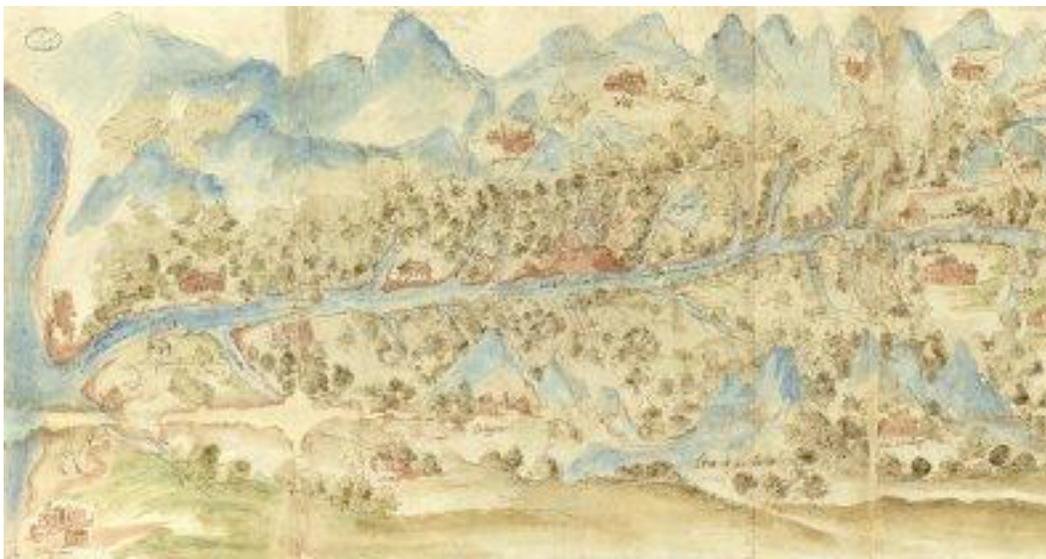
Figura 2. La madre de agua. Paola Escobar. Fuente: <https://www.bacanika.com/cultura/diseño/item/mitos-y-leyendas-de-colombia.html>

El nombre con que lo conocemos, *Río Grande de la Magdalena*, fue puesto por un europeo. “Rodrigo de Bastidas fue el primer europeo que incursionó por su desembocadura; en 1501, el día en que el catolicismo celebra la conversión de la Magdalena, decidió hacer un homenaje a la fecha llamándolo Río Grande de la Magdalena. No obstante, el cronista Pero López atribuye el

³⁸ Desde pequeñas grabaciones de principios del siglo XX como “La muerte de un mosquito en el Río Magdalena”, “Vista del Bajo Magdalena en su confluencia con el Cauca” y “Puerto Cambao”, hasta largometrajes como “Bajo el cielo antioqueño” (1925), “Allá en el trapiche” (1943), “El Río de las Tumbas” (1964) que cuenta como el río tuvo que ser testigo de la violencia del Bogotazo, “Los abrazos del río” (2011) que muestra el espíritu del río y su relación con el Mohán, y adaptaciones al cine o guiones de Gabriel García Márquez como “Tiempo de morir”(1985), “Crónica de una muerte anunciada” (1987) y “El amor en los tiempos del cólera” (2007). Además, ““Bolivar soy yo”, “María Cano”, “El Colombian dream”, “El ángel del acordeón”, “Los viajes del viento”, entre otras cintas, han tenido como telón de fondo al río” *El río Grande de la Magdalena y el cine*. María Alejandra Calderón. 2015. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticia/el-rio-grande-de-la-magdalena-y-el-cine>, allí mismo se pueden ver algunas de estas películas.

nombre a Pedro de Heredia: 'Púsosele este nombre don Pedro de Heredia porque tal víspera lo descubrió don Alonso de Heredia, su hermano''³⁹, pero además de este ha tomado muchos otros, dependiendo de la altura a la que se lo nombrara: fue Guaca-hayo o río de las tumbas en San Agustín⁴⁰, fue Yuma o río de los amigos para los Muisca. En el Magdalena medio le nombraron Arlí (río del pez) o Arbí (río del bocachico), para los caribes fue Karakalí (gran río de los caimanes) o Karihuaña (agua grande).

Mapa 2. Mapa del río grande de la Magdalena, desde su desembocadura hasta más arriba de la ciudad de Mariquita con expresión de gran número de poblaciones y de ríos que en él desembocan



Mapa 2, “Mapa del río grande de la Magdalena, desde su desembocadura hasta más arriba de la ciudad de Mariquita con expresión de gran número de poblaciones y de ríos que en él desembocan” 1601. Anónimo. Tomado de *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*. Eduardo Acevedo Latorre. Bogotá, Arco, 1989⁴¹.

Como lo mencioné, es muy importante para la problematización que voy a hacer tener presente que el Huila es un departamento con vocación agrícola. Según datos del DANE, para el 2013 el

³⁹ *Atlas de la Cuenca Magdalena-Cauca*. CORMAGDALENA. Recuperado de http://wiki.ead.pucv.cl/images/1/1b/Atlas_cuenca_del_rio_magdalena_version_final.pdf. Pp. 13.

⁴⁰ “San Agustín, el primer pueblo que baña (el río Magdalena), está habitado de pocas familias de indios, y en sus cercanías se hallan vestigios de una nación artista y laboriosa que ya no existe. Estatuas, columnas, adoratorios, mesas, animales, y una imagen del sol desmesurada, toda de piedra, en número prodigioso, nos indican el carácter de las fuerzas del gran pueblo que habitó las cabeceras del Magdalena” *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Francisco José de Caldas, 1979, citado en *Río Magdalena: Navegando por una Nación*. Museo Nacional de Colombia. 2008. Pp. 16.

⁴¹ *Los Yareguíes: Resistencia en el Magdalena Medio santandereano*. Rafael Antonio Velásquez Rodríguez. 2013. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto-2013/yareguies>

Huila representaba el 1,8% del PIB nacional, siendo un departamento que basa su economía sobre todo en actividades agropecuarias: “en 2005, fue la actividad con mayor participación sobre el PIB departamental (18,44%)”⁴². Para 2013, se destinaron 1.384.671 hectáreas (ha) de tierras para estos fines. De éstas, 200.127 ha fueron destinadas a la agricultura mientras que 971.800 se destinaron a usos pecuarios. Sin embargo, según el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011, el 81% de la producción agropecuaria del departamento es agrícola, el 15% pecuario y el 3% piscícola, dato importante, teniendo en cuenta que la actividad económica de las represas, aparte de la generación de energía y el turismo, se limita a este campo. Dentro de esta producción subsisten la agricultura comercial (en zonas planas y onduladas, con tecnología moderna), la economía campesina (en zonas de ladera media y alta con tecnología limitada) y la agroindustria (concentrada en arroz, café, lácteos y acuicultura). El departamento cuenta con diversidad de alturas y de climas que permiten cultivar en él desde arroz (en las tierras bajas y planas), hasta café (en las laderas de sus montañas), pasando por yuca; caña; plátano; frutales como badea, granadilla, lulo, maracuyá, mora, uva, pitahaya y tomate de árbol; sorgo; cacao; maíz y hortalizas como arvejas, habichuela, pepino cohombro, tomate, cebolla cabezona y más.

En realidad en el departamento sólo hay tres grandes ciudades que en orden de importancia son: Neiva, Pitalito y Garzón, porque la mayoría de su población habita en zonas rurales o en pequeños pueblos. Según el último censo llevado a cabo por el gobierno nacional, en 2005, el Huila contaba con 1'011.405 habitantes de los cuales 409.989 habitaban en zonas rurales. Es decir, era más del 40% de la población la que residía en área rural, y el 45% de la población reportó realizar alguna actividad agropecuaria⁴³. También es importante aclarar que el 98,34% de la población, durante el mismo censo, no se declaró indígena, ni rom, ni raizal, ni palenquera, ni negra, mulata o afrocolombiana. La población es mayoritariamente mestiza, a pesar de lo cual en el territorio “se encuentran 14 resguardos y se localizan seis etnias: nasa-paéz, guambianos-paéz; yanacona; tama-paéz y Pijao, ubicados en 10 municipios. También existen comunidades indígenas reconocidas ubicadas en los municipios de Santa María, San Agustín y Timaná, entre

⁴² *Huila: análisis de conflictividad*. PNUD. 2010. Pp. 23.

⁴³ *Censo General de población*. DANE. 2005.

otros”⁴⁴. Esto da lugar para pensar que en el departamento la presencia del sujeto campesino es amplia.

En el censo agropecuario se demuestra: la población, según la proyección del DANE⁴⁵ para el departamento del Huila en el 2014, año en el cual se realizó este censo, era de 1.140.539 personas. El Total de Productores en el área rural dispersa censada en el departamento fue de 138.476 personas de las cuales 2.624 se encontraban en territorios de grupos étnicos.

El Huila es el octavo departamento del país en número de productores sólo por detrás de departamentos todos con más población: Boyacá, en donde viven 371.304 productores; Cundinamarca, donde viven otros 280.260; Antioquia con 241.687; Nariño con 212.761; Santander con 169.565; Cauca con 155.810 productores; y Tolima, con 135.852 productores⁴⁶.

Al interior del departamento casi el 12% de la población produce alimentos y no se encuentra en territorios indígenas: 135.852 personas. Sin embargo es muy importante decir que el Censo Agropecuario fue muy polémico porque no incluyó la categoría de “campesino” y sólo habló de productores, término que corta un poco el sentido total del campesino como un sujeto con un ethos particular y no sólo como un sujeto que realiza una actividad determinada.

Betania

El problema empieza porque en el departamento se han construido unas represas para la generación de energía hidroeléctrica. La primera que se hizo fue en 1987, se llama Betania y se ubica en Yaguará, en la zona norte del departamento (ver mapa 3). “Para el levantamiento de Betania, que inició en 1981, 500 familias campesinas vendieron o abandonaron sus terrenos bajo promesas de restitución y reforestación que nunca se cumplieron”⁴⁷, por lo que esta represa, y la contaminación de pequeños poblados como el de San Agustín y ciudades intermedias como Neiva, han sido caracterizados por Angélica María Cuevas como el primer dolor del río. El

⁴⁴ *Huila: análisis de conflictividad*. PNUD. 2010. Pp. 5.

⁴⁵ Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área

⁴⁶ Según datos del Censo Nacional Agropecuario 2014. Recuperado de : <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

⁴⁷ *El primer dolor del río*. Angélica María Cuevas. En prensa: 28 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/el-primer-dolor-del-rio-articulo-342414>

embalse se construyó por el Estado, pero después se vendió a la multinacional Colombo-Española Emgesa (subsidiaria de Endesa Chile, “la empresa transnacional que tiene más presencia en el país”⁴⁸ y actual propiedad de la italiana ENEL), “una compañía multinacional del sector de la energía y un operador integrado líder en los mercados mundiales de electricidad y gas, focalizado en los mercados de Europa y Latinoamérica”⁴⁹. En el siguiente mapa, en el círculo negro, se puede ver el embalse y en el siguiente, en azul, el embalse con respecto a la jurisdicción del municipio de Yaguará.

Figura 3. La represa de Betania en el Huila

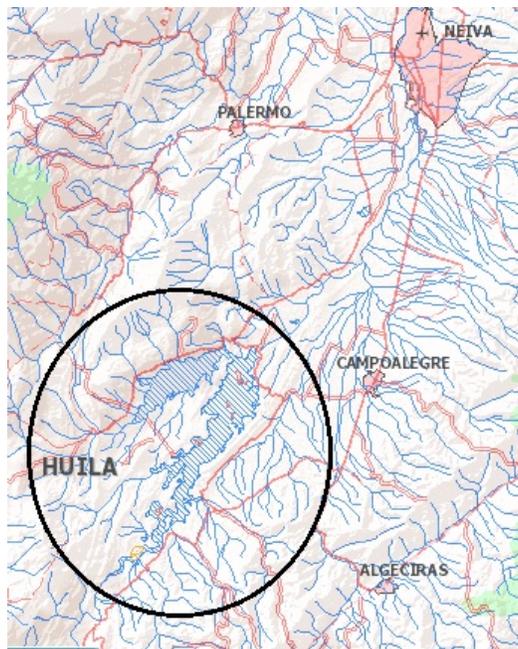


Figura 3. *La represa de Betania en el Huila*. Fuente: Construcción propia con base en cartografía del IGAC, 2017.

⁴⁸ *Hidroeléctrica El Quimbo: transformaciones sociales de una política de acumulación por despojo en el departamento del Huila*. Andrés Felipe Morales Guzmán. Tesis de investigación para optar al título de Sociólogo en la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2014. Bogotá. Pp. 18.

⁴⁹ endesa.com

Figura 4. La represa de Betania en Yaguará

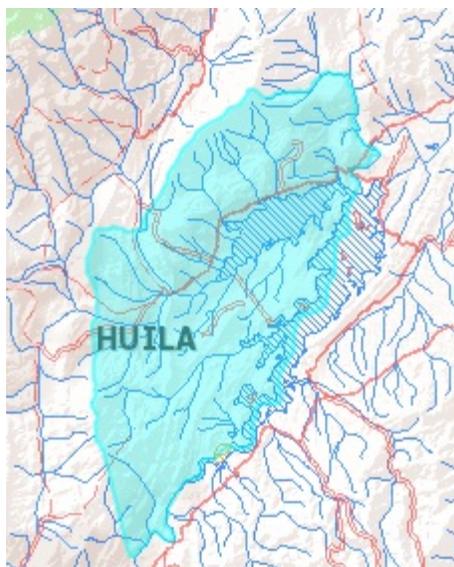


Figura 4. *La represa de Betania en Yaguará*. Fuente: Construcción propia con base en cartografía del IGAC, 2017.

“EMGESA S.A. ESP, fue constituida el 23 de octubre de 1997 como resultado del proceso de capitalización de la Empresa de Energía de Bogotá, efectuado por la sociedad de propiedad mayoritaria chileno-española, Capital Energía. La Compañía es filial de ENDESA Internacional, primer grupo eléctrico de Latinoamérica y tercero en Europa, presente en 11 países y tres continentes”⁵⁰, se centran en buscar “contratos de exportación, venta y compra de energía eléctrica a países como Chile, Ecuador, Venezuela, Brasil, y Panamá”⁵¹. La “Empresa de Energía de Bogotá (EEB), propiedad en un 80% del Distrito Capital, es la accionista mayoritaria de EMGESA con un total de 51,5% de las acciones de la compañía. No obstante, estas acciones se dividen en dos grupos: “acciones ordinarias” y “acciones preferenciales”. [...] La EEB posee “acciones preferenciales”, que se diferencian de las primeras en dos aspectos: su propietario obtiene una mayor participación en las utilidades de la empresa pero, y este es el punto de mayor

⁵⁰ *El Quimbo, La represión del Huila*. Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico. Universidad militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas. Pp 20.

⁵¹ *Ibíd.*, pp. 24.

interés, estas acciones no tienen derecho de voto en la junta de accionistas”⁵². Entonces la participación económica de la EBB es del 51,5%, pero “dado que el 14.07% del total de las acciones de la EEB en la compañía son preferenciales, es el Grupo Enel quien ejerce el control con un 56.4% de las acciones ordinarias. Por esta razón Emgesa es considerada una empresa privada para todos los efectos comerciales y de contratación”⁵³.

Vale la pena anotar que las “Centrales Hidroeléctricas son la principal fuente de generación de energía hidráulica y se localizan a lo largo del territorio nacional. El 64% de la producción de energía en Colombia proviene del aprovechamiento de las energías cinética y potencial de las corrientes de agua, un 33% proviene de la generación térmica y el 3% restante proviene de la generación eólica”⁵⁴, y que las centrales hidroeléctricas están constituidas por “una presa construida en un curso de agua superficial, la cual da lugar en la mayoría de los casos a formar un EMBALSE HIDROELÉCTRICO, cuyo fin es almacenar agua que es luego conducida a través de tuberías de carga hasta una CASA DE MAQUINAS, donde están instaladas las TURBINAS, mediante las cuales la energía hidráulica potencial se transforma en energía cinética y, luego, en energía mecánica. Esta, a su vez, se transforma en energía eléctrica por medio de fenómenos electromagnéticos producidos en GENERADORES ELECTRICOS acoplados a las turbinas”⁵⁵ de la siguiente manera:

⁵² *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: El caso del proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural. Facultad de estudios rurales y ambientales. Pontificia Universidad Javeriana, 2013. Pp. 53.

⁵³ En “Preguntas frecuentes” de la sección “accionistas e inversionistas” de la página de Emgesa:

<http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/oficina-accionista-inversionista/Paginas/preguntas-frecuentes.aspx>

⁵⁴ *Análisis ambiental de las grandes centrales hidroeléctricas de Colombia aplicando metodología multiobjetivo*. Camilo Andrés Hernández Torres. Universidad de la Salle, Facultad de ingeniería, programa de ingeniería ambiental y sanitaria. 2011. Bogotá. Pp. 14.

⁵⁵ *Ibíd.* Pp. 34. Mayúsculas en el original.

Figura 5. Hidroeléctricas

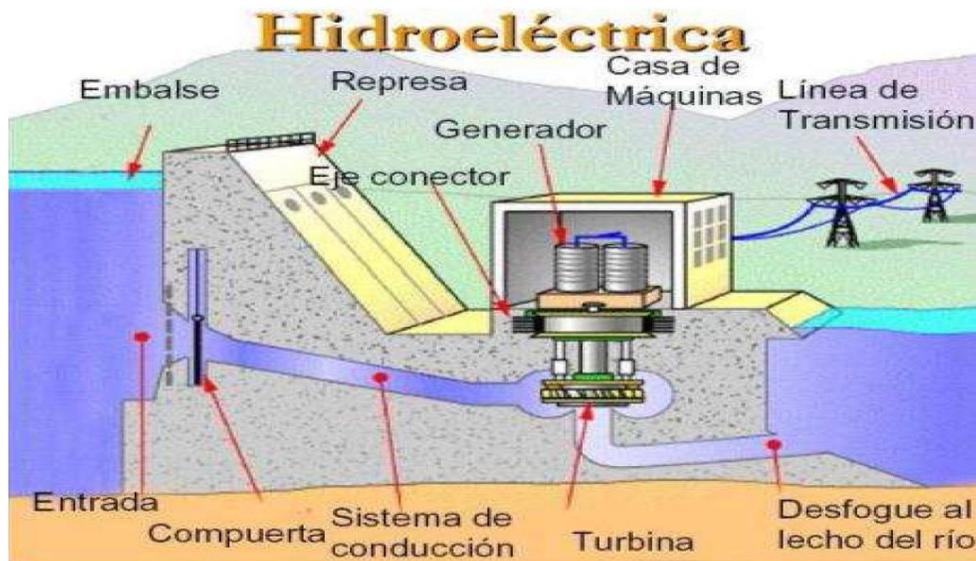


Figura 5. Hidroeléctrica. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible⁵⁶

Betania es un embalse multipropósito que recibe ingresos tanto por la generación de energía hidroeléctrica (8% de la capacidad energética total del país que se distribuye entre el Huila, Cauca y Tolima, además de ser exportada al Ecuador⁵⁷), como por la piscicultura que allí se desarrolla: se extraen casi 800 toneladas de pescado al año, que son sobre todo para la exportación a Estados Unidos⁵⁸. La represa de Betania es una inundación de aguas del río Yaguará y del río Magdalena de más de 7000 hectáreas, con un volumen de agua embalsada de casi dos mil millones de metros cúbicos⁵⁹, tiene una instalación de 510 megavatios (MW). Hoy en día alrededor de ésta se encuentran condominios campestres como Santa Helena; antes donde estaba inundado había cultivos, sobre todo de arroz, y también ganado.

⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 36.

⁵⁷ A pesar de que siempre se negó que la finalidad de Betania fuera la exportación de energía y se afirmó que esta era para surtir Medellín, Bogotá, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Caquetá, Meta, Tolima, Huila, Arauca, Caldas, Chocó y Nariño (según datos de *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres-Bogotá), la gobernación del Huila afirma que en Altamira se construía una subestación eléctrica con el fin de exportar la energía (este dato no tiene fecha, se encuentra en http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=37275:represa-de-betania). Como resultado de mi trabajo de campo puedo afirmar que hoy en día la subestación se encuentra funcionando.

⁵⁸ Documental *Especial Río Magdalena: la piscicultura, nueva industria en la represa de Betania*. Mauricio Gómez, 26 de Noviembre de 2014. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=tGPY3-eP_y0

⁵⁹ *Yuma, río grande de La Magdalena*. Gobernación del Huila. Recuperado de http://www.huila.gov.co/documentos/educacion/abc_huilensidad/YUMA%2019.pdf

Para su construcción se utilizaron 242 millones de dólares prestados, además de aportes de electrificadoras y Caja Agraria, y préstamos de bancos nacionales⁶⁰. Más del 90% capital utilizado (mejor dicho, de la deuda adquirida) fue estatal. Las obras iniciaron el 1 de Julio 1986 y se recibió en operación el 15 de febrero de 1988, justo año y medio después de lo que se tenía previsto inicialmente (15 de agosto de 1986)⁶¹.

En enero de 2012 Cielo González, la entonces gobernadora del Huila (antes de que por su historial de escándalos de corrupción fuera inhabilitada políticamente⁶²), afirmaba que con Betania “finalmente nos dejaron un gran espejo de agua. Los señores de EMGESA volviéndose millonarios y los campesinos de esas tierras promisorias de pronto cada vez más pobres y Yaguará y El Hobo sin tener esa producción que nosotros requeríamos en otras materias”⁶³.

Es importante anotar que

“la Central Hidroeléctrica de Betania solicitó Licencia Ambiental al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para la ejecución del embalse en 1987; ocasión en la que fue negada, mediante auto No. 517 del 31 de Julio del mismo año, por considerarlo no viable, ‘principalmente por el impacto generado sobre el componente social como resultado de la afectación de las mejores tierras con aptitud agrícola de la región y por la dificultad de restituir la actividad productiva de la zona’. Sin embargo, los fundamentos de la contundente negativa, fueron ignorados por el Ministerio”⁶⁴.

Acerquémonos a una visión que comparto de este proceso:

⁶⁰ *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres-Bogotá.

⁶¹ *Información general Central Hidroeléctrica de Betania S.A.*, Central Hidroeléctrica, 1993.

⁶² *Gobernadora del Huila, Cielo González, inhabilitada por tres años*. John Montaña. 10 de diciembre de 2012. En prensa: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12439622>

⁶³ Intervención de la gobernadora durante un evento de socialización de las afectaciones de la represa de El Quimbo, recuperada de <https://www.youtube.com/watch?v=ZTcYivbdOAs>

⁶⁴ *Betania, El Quimbo ¿ahora Pericongo?* Otoniel Parra, 23 de Agosto de 2012. En prensa: <http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/170841-betania-el-quimbo-ahora-pericongo-por-otoniel-parra-t>

“en un escenario verdaderamente majestuoso, un altar de montañas que los geógrafos han bautizado como Macizo Colombiano, nace el río Grande de la Magdalena y, desde esa imponente cuna, desciende, presuroso por cañones empinados entre rocas y peñascos. En los primeros doscientos kilómetros de su recorrido esa corriente ha logrado bajar desde 3.600 metros hasta 470 sobre el nivel del mar y ha engrosado su cauce con un sinnúmero de riachuelos y quebradas pero también con afluentes torrenciales como los ríos Suaza, Páez y la Plata que, en su desembocadura, lucen tan vigorosos como la arteria a la que entregan su caudal. *Esta combinación de rápidas caídas, enormes caudales, y frecuentes gargantas que invitan al represamiento de las aguas, son accidentes geográficos típicos de la zona hidrográfica conocida con el nombre de Alto Magdalena.* En esta región, a 30 kilómetros al sur de Neiva, se encuentra localizada la Central Hidroeléctrica de Betania”⁶⁵.

Foto 1. El estrecho del Magdalena



Foto 1. *El estrecho del Magdalena, 1994.* Fuente: Archivo familiar, foto tomada por Martha Rojas

⁶⁵ *Betania, peldaño de progreso en el río Magdalena.* Carlos Rodado Noriega en *Alto Magdalena, Huila.* Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1987. Pp. 115. Las cursivas y el subrayado son míos.

Así se ve como Betania –todas las represas en realidad- constituyen un aprovechamiento de “la *renta hidroeléctrica* [que] está fundamentada teóricamente y determinada por varios elementos a saber: por la ubicación y la calidad del recurso que permite la explotación de los mismos en ciertos lugares, y da oportunidad a su titular para exigir un tributo por su utilización (renta absoluta); también porque las condiciones técnicas y los costos asociados a las plantas hidráulicas y térmicas con que operan los sistemas de generación de energía eléctrica dan origen a una *renta*, resultante de las diferencias entre los precios de producción y el precio de venta final regulado por la térmica más eficiente”⁶⁶. Esto quiere decir que quien sea propietario de la represa queda con dos rentas: primero la renta que le brinda el ser *propietario* de un río y de todo el espacio que se necesita para la construcción de la represa, y segundo la renta por vender la energía que produce. Aquí es donde entra a jugar la cuestión de los actores y los intereses en la generación de energía, pues hay que pensar en quienes pueden permitirse entrar a este negocio: empresas precisamente como ENEL, capaces de comprar 8500 hectáreas de tierra transformando la estructura agraria y de invertir en la construcción de la central hidroeléctrica.

Betania fue vendida en 1996, de “acuerdo con el gobierno nacional (Conpes No. 2929 de 1997), [...] a un consorcio de inversionistas privados [ENDESA – CORFIVALLE] que pagaron US\$302,06 millones y asumieron una deuda de US\$202,59 millones para un total de US\$505,58 millones pagados en diciembre, para adquirir el control del 99,9% de las acciones de la planta”⁶⁷, esto implicó la renuncia de la sociedad (si asumiéramos que lo que es del Estado es de todos) a esa renta, que fue transferida a inversionistas privados que no tuvieron que asumir ningún riesgo por construir la represa.

El Quimbo

Después vino El Quimbo, el segundo proyecto hidroeléctrico del departamento, que se ubica 70 km al sur de Neiva y su área de influencia está en los municipios de Gigante, Garzón, El Agrado, Altamira, Paicol y Tesalia. “La represa Hidroeléctrica del Quimbo es el proyecto de mayor

⁶⁶ *La renta hidroeléctrica en Colombia. Naturaleza, generación y apropiación.* Óscar Gonzalo Manrique Díaz. Tesis para optar por el título de magister en economía de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias económicas. 1998. Santa fe de Bogotá. Pp. 18.

⁶⁷ *Ibíd.*, pp 40.

envergadura que se ha desarrollado en el río Magdalena”⁶⁸ y hoy en día ya se encuentra funcionando este proyecto de 80km², que empezó a construirse en 2011 y que es la primera represa colombiana construida totalmente por una empresa privada, nuevamente, EMGESA. En estos “6 Municipios del Huila, Reserva Forestal Protectora de la Amazonía, y del Macizo Colombiano; [que cuentan] con 300.000 habitantes de los cuales 1.537 [...] [fueron] desplazados”⁶⁹, según declaraciones de campesinos y líderes sociales en un documental producido por Bladimir Sánchez⁷⁰, se inició la construcción de cinco plataformas multipozo, específicamente en la mejor zona cafetera del departamento, lo que desplazó muchos campesinos del sector de La Jagua, municipio de Garzón. Además –según los habitantes- ha aumentado el fenómeno de la prostitución y el contagio por enfermedades sexuales en el municipio de Gigante.

Esta es la primera represa que se construye bajo el esquema de cargo por confiabilidad en el que “a Emgesa se le garantiza un ingreso fijo independiente de su participación diaria en el mercado mayorista asignado por un periodo de 20 años reduciendo así el riesgo de su inversión”⁷¹. Los ingresos predecibles del cargo por confiabilidad para esta empresa son de entre 150.000 y 200.000 millones de dólares anuales⁷².

⁶⁸ *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila*. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio. Pp. 35.

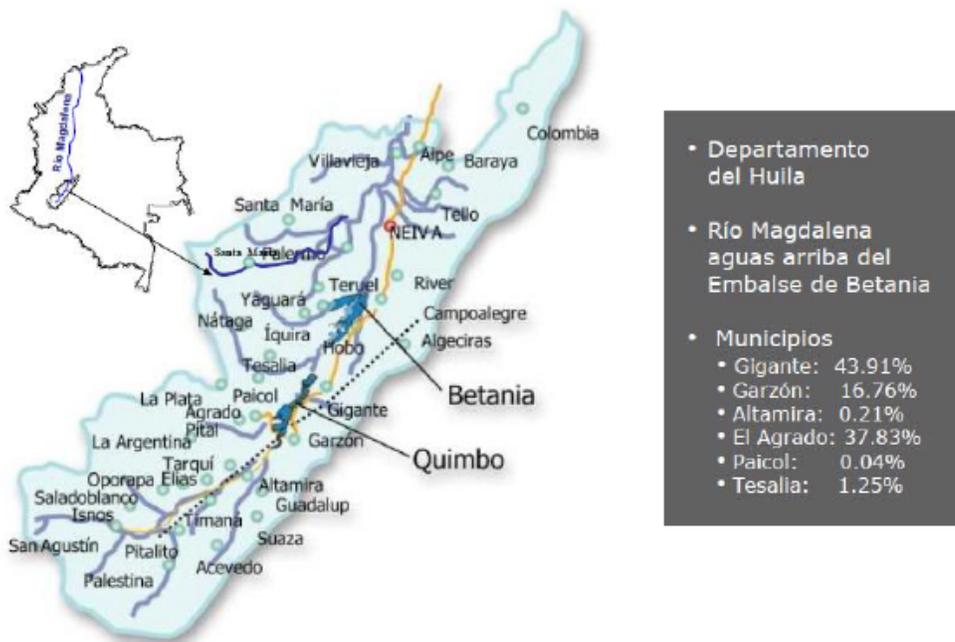
⁶⁹ *Una zona de reserva campesina para El Quimbo*. Miller Amín Dussan. 2013. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10275>

⁷⁰ *Documental El Quimbo*. Bladimir Sánchez. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=J1tA3qvRGfM>

⁷¹ *El teatro: un camino a la investigación social. Una experiencia en La Jagua, Huila*. Siu Matallana Calvo. Tesis para optar por el título de socióloga, Universidad Externado de Colombia. 2011. Pp. 124

⁷² Este dato proviene de una presentación del "Programa de Emisión y Colocación de Bonos Emgesa, Séptimo Tramo" de Noviembre de 2015 recuperada de <http://www.emgesa.com.co/ES/ACCIONISTAS/INFORMACIONFINANCIERA/PresentacionResultados/Presentación%20Roadshow%20Emgesa.pdf>

Mapa 3. Ubicación Geográfica de las Represas Betania y El Quimbo



Mapa 3. Ubicación geográfica del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. *Guía de impacto para centrales hidroeléctricas*. Santiago Iglesias Carvajal. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de tecnología, programa de tecnología eléctrica. 2011. Pereira. Pp. 31.

“El sitio de ubicación de la presa [...] [del] embalse del proyecto hidroeléctrico El Quimbo se encuentra dentro del cañón que formó el río Magdalena al filo rocoso de la Formación Gualanday Superior en el sitio de El Quimbo, 1300 m aguas arriba de la confluencia de los ríos Magdalena y Páez”⁷³. Su capacidad instalada es de 400 megavatios (MW), 2216 gigavatios hora por año (GWh/año)⁷⁴, para hacerse una idea de las dimensiones, es bueno tener en cuenta que una persona puede realizar un trabajo de unos 67 kilovatios hora por año (kWh/año)⁷⁵, es decir, de 0,067 GWh/año. Esto significa que la potencia generada por la represa es superior a la generada por 33.070 seres humanos. La construcción de la obra se calculó en 700 millones de dólares y ésta es capaz de cubrir el 5% de la demanda energética del país.

⁷³ *El Quimbo, La represión del Huila*. Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico. Universidad militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas. Pp 12.

⁷⁴ *Otorgan licencia ambiental para hidroeléctrica "El Quimbo"*. 16 de Mayo del 2009. En prensa: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo141181-otorgan-licencia-ambiental-hidroelectrica-el-quimbo>

⁷⁵ *La renta hidroeléctrica en Colombia. Naturaleza, generación y apropiación*. Óscar Gonzalo Manrique Díaz. Tesis para optar por el título de magister en economía de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias económicas. 1998. Santa fe de Bogotá. Pp. 57.

Figura 6. Costo total del proyecto hidroeléctrico El Quimbo



Figura 6. Costo total del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. *Guía de impacto para centrales hidroeléctricas*. Santiago Iglesias Carvajal. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de tecnología, programa de tecnología eléctrica. 2011. Pereira. Pp. 51.

“En el caso del Quimbo se tuvo que hacer sustracción de la reserva forestal de la Amazonía, sin embargo y de acuerdo a la licencia ambiental: *“Aunque el área a ocupar por el embalse se encuentra dentro de la reserva forestal, la misma está siendo utilizada para actividades agropecuarias y de vivienda. Dado el uso actual, se establece que la mayoría de los suelos en el área que ocupará el embalse pertenecen a las clases III y IV, correspondientes a tierras aptas para agricultura, seguida de suelos para ganadería y/o cultivos permanentes, y suelos para conservación y recuperación de la naturaleza. Esta clasificación indica que el área tiene fuerte vocación agropecuaria”*⁷⁶. Este concepto positivo para la sustracción de la reserva forestal fue emitido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial el 22 de abril de 2009⁷⁷.

⁷⁶ *Caracterización de Impactos Ambientales y Sociales generados por la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país*. María Alejandra Viviescas Santana. 2014. Pp. 6.

⁷⁷ *Resolución número 0899 del 15 de mayo de 2009 "por la cual se otorga la licencia ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico "El Quimbo" y se toman otras determinaciones"*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

La Licencia Ambiental es el permiso que la autoridad ambiental competente, en este caso la ANLA, da “según lo establece la Ley 99 de 1993, el Decreto 1753 de 1994, el Decreto Ley 2150 de 1995, la Resolución 655 de 1996, [...] para la ejecución de proyectos, obras o actividades, que causan deterioro grave a los recursos naturales renovables, al medio ambiente y al paisaje”⁷⁸. En este caso no se requirió consulta previa, porque “tanto el Ministerio del Interior como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER certificaron la no presencia de comunidades étnicas en las áreas de influencia del proyecto”⁷⁹.

Como ya habíamos observado, El Quimbo es capaz de surtir “el 5% de la demanda eléctrica del país, cifra que representa [...] exactamente el excedente de electricidad que el Sistema Eléctrico Nacional estará produciendo cuando entren en servicio las hidroeléctricas de Pescadero, Porce IV, Hidrosogamoso, Cucuana en el Tolima, Urrá II [. Por esto mismo, la energía será] para la exportación a Ecuador, Centroamérica —Plan Puebla-Panamá— y el Caribe —Santo Domingo y Puerto Rico”⁸⁰.

Con esta represa unipropósito, pues está prohibida la pesca y cualquier otra actividad en ella, se repitió la historia: antes, en 1995 ya había sido solicitada una licencia para su construcción, que fue negada por las mismas razones que se había recomendado negar la de Betania. Sin embargo, en el 2007 EMGESA volvió a hacer el requerimiento, con los cambios que se presentan en la tabla a continuación.

⁷⁸ *Guía de impacto para centrales hidroeléctricas*. Santiago Iglesias Carvajal. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de tecnología, programa de tecnología eléctrica. 2011. Pereira. Pp. 16.

⁷⁹ *Caracterización de Impactos Ambientales y Sociales generados por la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país*. María Alejandra Viviescas Santana, 2014. Pp. 9

⁸⁰ *La Mala energía del Quimbo (I)*. Alfredo Molano. 14 de Marzo de 2009. En prensa: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso127337-mala-energia-del-quimbo-i>

Tabla 1. Comparativo aspectos técnicos del Proyecto presentado en 1995 y 2007

Información	Proyecto Hidroeléctrico “El Quimbo” presentado en el año 1995 (*)		Proyecto Hidroeléctrico “El Quimbo” presentado en el año 2007 (**)
	Alternativa cota de 710 msnm	Alternativa cota de 720 msnm	
Altura de presa	144 m	154 m	151 m
Área del embalse	6550 has	7900 has	8250 has
Volumen del embalse	1800 hm ³	2600 hm ³	3205 hm ³
Capacidad	416 MW	445 MW	400 MW

(*) Información tomada del Concepto Técnico No. 147 de 1997, recogido por el Auto No. 517 de 1997

(**) Información tomada del Concepto Técnico No. 277 de 2008, recogida por el Auto No. 515 de 2008

Tabla 1. Comparativo aspectos técnicos del proyecto el Quimbo, 1995 y 2007. Fuente: *El Quimbo: Extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*. Miller Armín Dussan, inédito. Pp. 35.

Como es posible observar, el único cambio es que ahora se decidió ocupar más espacio para generar menos energía. Realmente desde la primera vez que se hizo el requerimiento de la licencia para su construcción y el 2007 no hubo grandes cambios en la región, es decir, las tierras no dejaron de ser tan productivas como siempre lo fueron y la población siguió realizando su producción agrícola.

Es importante señalar que:

“Según el Estudio de Impacto Ambiental -EIA- presentado por la empresa, 'el 67.69% de los predios son menores de 5 ha, que corresponden al 61.60% de los propietarios que poseen el 8.32% del área'. Se trata de predios de un gran porcentaje de minifundistas (300 familias) que se encuentran en condiciones de subsistencia al 'no permitir a la familia que los explota, remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable'; algunos obtuvieron tierras del Estado que fueron canceladas en su totalidad pero que nunca se les adjudicaron los respectivos títulos de propiedad, ocasionando dificultades para el acceso a crédito y otros beneficios para producir

adecuadamente; 369 familias se consideran ocupantes; una gran población que carece de tierras se desempeñan como mayordomos, partijeros, jornaleros, pescadores, paleros para la extracción de arena, entre otros, la mayoría de los cuales se encuentran en condiciones de indigencia; algunos pocos tienen tiendas o negocios similares y desempeñan el rol de pequeños comerciantes; en unos casos excepcionales los campesinos tienen semi-industrializada la producción agraria, piscícola o ganadera”⁸¹.

Según Miller Dussán, a quien más adelante volveré a referirme, las tierras que se inundaron fueron el escenario de actuación de un campesinado productivo, asociado a más de 8 empresas comunitarias dedicadas al cultivo de cacao, sorgo, maíz y arroz. Sus tierras fueron declaradas como “de utilidad pública” el 1 de septiembre de 2008, con la resolución No. 321 del Ministerio de Minas y Energía y, según datos recogidos en mi trabajo de campo, fueron valuadas con un catastro municipal correspondiente a 10 años antes de que se intentaran hacer las compras: en el mejor de los casos se pagaron 20 millones de pesos por hectárea, en el peor, 2. En este proceso no hubo una consulta sensata con la comunidad, como tampoco cuando se DECLARÓ la utilidad pública informarle a nadie antes; a las personas no se les preguntó si querían vender, simplemente se les ofreció el dinero que la empresa consideró se debía pagar por sus predios y, de garante para la empresa, se puso al Estado, pues si no vendían, los campesinos habitantes de estas tierras simplemente serían desalojados, expropiados.

Según la sentencia T-135 del 2013, proferida por la Corte Constitucional, la *“construcción de una gran represa implica el surgimiento de una situación extraordinaria para el grupo de personas, que se enfrentan a una modificación grande de sus vidas. Ese cambio, que surge por causa de una decisión gubernamental, que tiene que ver con una visión del interés general (con ella se busca satisfacer las necesidades energéticas de todo el país), amenaza por sí misma derechos fundamentales de dichas personas y puede ponerlos en situación de violación. Es bien sabido que la prevalencia del interés general es un principio constitucional (artículo 1º de la Carta). Sin embargo, también se sabe de sobra que la prevalencia de dicho interés no puede ser pretexto para la violación de los derechos fundamentales de las personas. El grupo de derechos principalmente amenazados y potencialmente violados, comprende, entre otros, el*

⁸¹ *Una zona de reserva campesina para El Quimbo.* Miller Amín Dussan. 2013. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10275>

derecho (i) a tener una vida digna, (ii) al mínimo vital y (iii) a la vivienda digna, al (iv) trabajo y a la (v) seguridad alimentaria. También existe, como se vio, un potencial riesgo de afectación del (vi) derecho a un medio ambiente sano”⁸². Y la Corte agrega: “En un estado social y democrático de derecho como el que consagra el artículo 1º de nuestra constitución, no se puede dar una prioridad general y abstracta al interés general y la visión mayoritaria del “desarrollo” o el “progreso” que traen las obras de infraestructura, cuando estas afectan los derechos fundamentales de las personas”⁸³.

Finalmente, el desalojo que permite la figura del "interés público" se llevó a cabo y se hizo de la manera más violenta: se utilizaron activos de Escuadrón Movil Antidisturbios (ESMAD), no sólo para despojar las personas, sino para disipar cuanta protesta campesina hubo por la construcción de la represa. Además, se instaló (nuevamente, como garante para EMGESA) el Batallón Energético y vial No. 12, Coronel José Tello Martínez, con sede entre el Llano de la Virgen (Altamira) y La Jagua (Garzón)⁸⁴.

En suma, el proyecto representa una “inundación de [más de] 6 mil hectáreas cultivables y el despojo de las mejores tierras. Incluso fue objeto de polémica por el hallazgo de piezas arqueológicas cuyo reporte no se realizó, tal como lo denunció el ICANH [(Instituto Colombiano de Antropología e Historia)]”⁸⁵. La inundación fue tratada de detener en varias ocasiones por ASOQUIMBO, la Asociación de afectados por el proyecto hidroeléctrico del Quimbo. Esta batalla jurídica ha estado guiada por el profesor Miller Dussán de la Universidad Surcolombiana de Neiva y ha apelado a argumentos sobre todo de tipo ambiental y social para que se parara la construcción de la represa, lo cual, sin embargo, no fue posible. Así, la parte sur del Huila quedó con la represa El Quimbo, que se ubica como lo muestra el siguiente mapa.

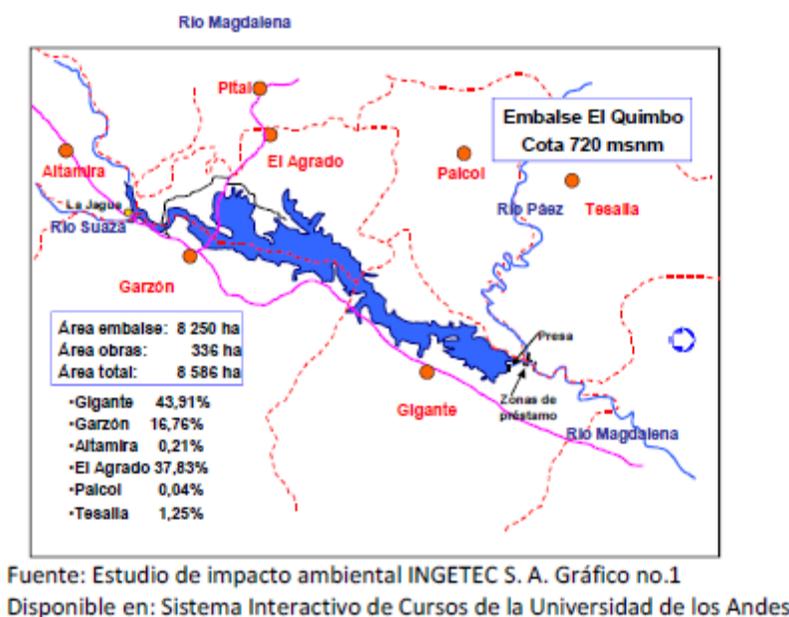
⁸² Sentencia T-135/13 (obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas-participación y concertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos). Corte Constitucional. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>. Pp 2.

⁸³ *Ibid.*, pp. 28

⁸⁴ Los soldados que pertenecen a este batallón tienen como tarea vigilar la infraestructura del departamento, incluyendo “la riqueza petrolera y los potenciales energéticos como el Embalse de Betania y el proyecto hidroeléctrico El Quimbo” (Quinta división, Ejército Nacional de Colombia, recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=277527>)

⁸⁵ *Luchas campesinas en tiempos de leyes de desarrollo rural*. Ana María Restrepo. En *Revista Cien días* No. 75 Mayo – Julio 2012. Recuperado de http://www.cindep.org.co/archivoscindep/Ciendias_75/10.Luchas_campesinas_Ciendias75.pdf. Pp. 30.

Mapa 4. Embalse El Quimbo



Mapa 4. Embalse El Quimbo. Fuente *El Quimbo: Extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*. Miller Armin Dussan, inédito, pp. 27.

El lector podría preguntarse por qué se repite este comentario de “la inundación de las mejores tierras” en ambos casos. En realidad es porque la aptitud de estas tierras es similar. Sí son las mejores tierras: las conformaciones hidrográficas hacen que estos espacios, las vegas de los ríos, tengan riego por gravedad, es decir, que cuenten con un flujo de agua constante. “Estas tierras, tal y como lo señala Carlos Alberto Cuéllar Medina, director general de la CAM, hacen parte del 35% de los suelos de alta productividad del departamento”⁸⁶ porque como diría un padre de Yaguará: *donde hay agua, hay carne y queso, hay mantequilla y hay pescado. Si no hay agua, no hay nada.*

Hay dos cosas que yo considero agravantes en todo este proceso. Primero está el hecho de que se ocupó el cauce del río Magdalena, en algunos puntos de manera permanente, y en otros dentro del río y en ambas riberas incluidas sus zonas de ronda. La licencia ambiental ha tenido un total

⁸⁶ *El golpe ambiental de El Quimbo*. Carlos Andrés Pérez Trujillo. 10 de octubre de 2015. En prensa: <http://www.diariodelhuila.com/regional/el-golpe-ambiental-de-el-quimbo-cdint20151010113543171>

de 14 modificaciones, una de las cuales fue la Resolución No. 036 del 30 de diciembre de 2011, donde la ANLA autoriza y adiciona sitios de ocupación de cauces de seis quebradas, el río Paéz y el río Magdalena y, amparados en esta resolución, durante el periodo de construcción de obras adicionales que se autorizó, EMGESA ocupó el río Magdalena de manera que no era posible ni siquiera transitar por él⁸⁷.

Segundo, que “Emgesa dentro de los compromisos adquiridos en las mesas de concertación para el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo adquirió el [...] de financiar y contratar los estudios para las modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de influencia del Proyecto”⁸⁸ a lo que ASOQUIMBO respondió radicando un derecho de petición que dice: “El INFORME DE AUDITORIA de la Contraloría General de la Nación, (14 07 2012) practicada a la CAM, con relación al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo se refiere a que ‘el proceso de revisión y ajuste de los POT está siendo asesorado por EMGESA, mediante una consultoría, cuando este proceso debe ser adelantado y liderado por las administraciones municipales, en razón a que este ordenamiento se entiende como una política de Estado y a la vez una herramienta de planificación, a través del cual se pretende orientar la planeación del desarrollo de una región desde una perspectiva integral, participativa y prospectiva”⁸⁹.

Dada la cantidad de incumplimientos que se presentaron en los tres componentes (abiótico, biótico y socioeconómico) de la Licencia Ambiental autorizada por la ANLA mediante la Resolución No. 899 del 15 de mayo de 2009, para el Proyecto Hidroeléctrico “El Quimbo”, se convoca a una Audiencia Pública Ambiental de seguimiento, la primera en ser celebrada con motivos de represas hidroeléctricas en el país. La petición que se hizo fue que se suspendiera la generación de energía eléctrica en el proyecto.

⁸⁷ Para ver un video sobre esto se pueden remitir a “El Quimbo: la policía afirma que el río Magdalena es de EMGESA” recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=M5KKRUdpOnY>

⁸⁸ *Planes de Ordenamiento territorial de los municipios del área de influencia*. EMGESA. Recuperado de <http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/SaladePrensa/Noticiasynovedades/PlanesdeOrdenamientoTerritorialmunicipios.aspx#sthash.sOCAiku9.dpuf>

⁸⁹ *Planes básicos de ordenamiento territorial impuestos por EMGESA*. Miller Armín Dussán Calderón. 2012. Recuperado de <http://millerdussan.blogia.com/2012/102401-planes-basicos-de-ordenamiento-territorial-impuestos-por-emgesa.php>. Mayúsculas en el original.

Figura 7. Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a EMGESA

Boletín N. 16 ▶ Noviembre de 2016 ▶ Huila - Colombia

la voz de matambo

LAS VÍCTIMAS DEL PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO EXIGEN A LA ANLA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL A EMGESA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL **11** Nov
Garzón, Huila
Centro Recreacional Manila

MOVILIZACIONES SOCIALES POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA **9** Nov
9:00 A.M.
Pitalito (Coliseo Cubierto) Neiva (U. Surcolombiana)

Figura 7. Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a EMGESA. La voz de Matambo. Noviembre de 2016.

El proceso para la realización de la Audiencia Ambiental es que primero se hacen (un mes antes de la audiencia) una reunión informativa por cada uno de los municipios afectados por la construcción de la represa, en este caso fueron seis. Como tal, la Audiencia Pública Ambiental de seguimiento es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental brinda la oportunidad a la comunidad, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas de presentar argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos de proyectos que cuenten con licencias ambientales, sin embargo, su alcance no es tan amplio: no es un espacio donde se toman decisiones, no se debate ni se discute.

Por eso es que mecanismos de participación como este terminan quedando en el aire porque al no ser vinculantes pierden fuerza; hasta Mayo de 2017 la Audiencia realizada no había surtido ningún efecto y ya en Junio la ANLA decía que “no tiene competencia para pronunciarse frente a la operación y generación de energía”⁹⁰ por lo que no podía tomar una decisión como la de suspender al Quimbo. Además, en la reunión informativa para la realización de la audiencia en Garzón se hizo, desde la diócesis del municipio, la denuncia de que hubo una campaña de desinformación que se llevó a cabo para hacerle creer a las personas que en la reunión informativa de la Audiencia Pública era posible hacer intervenciones y que por ende no era necesario ir a la audiencia pública, y que la empresa los estaba llamando para que arreglaran sus respectivas situaciones “a toda carrera” antes de la realización de la audiencia.

⁹⁰ Anla no apagará El Quimbo. 11 de Junio de 2017. En prensa: <http://www.lanacion.com.co/2017/06/11/anla-no-apagara-el-quimbo/>

Foto 2. Reunión informativa audiencia pública ambiental sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo realizada en Garzón, Huila

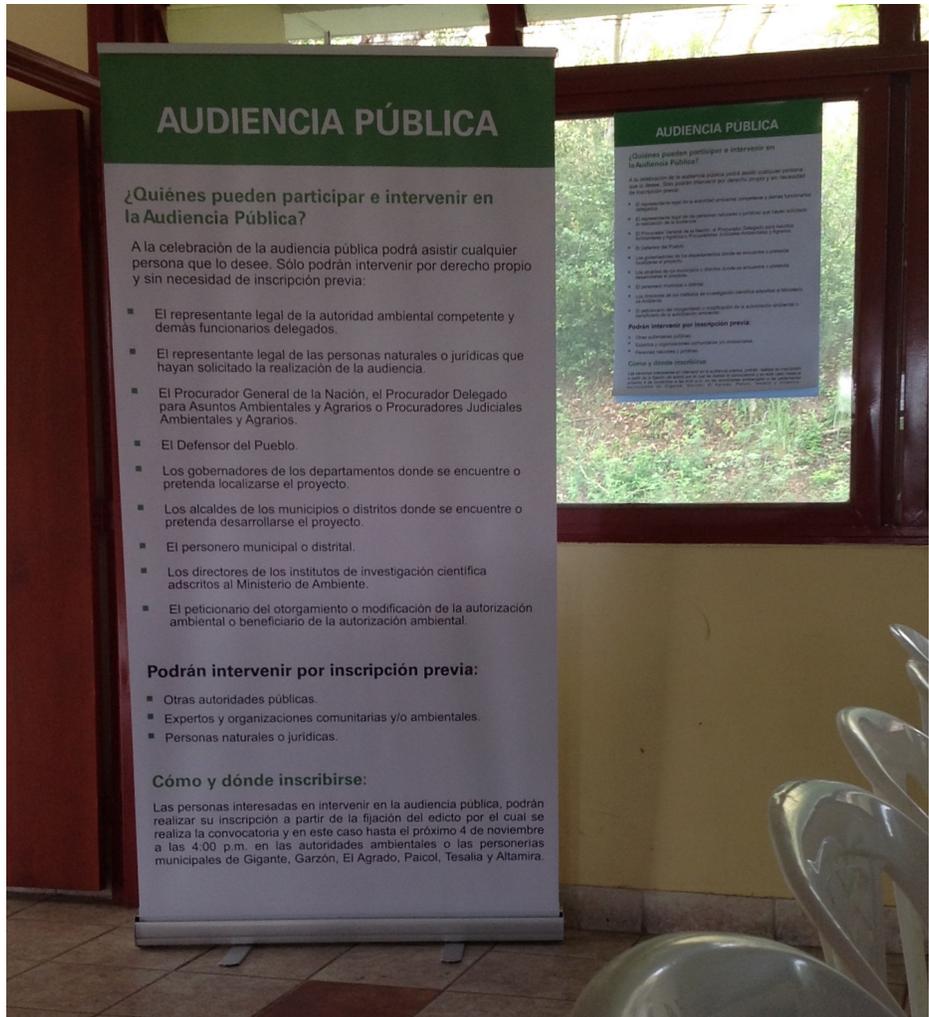


Foto 2. Reunión informativa audiencia pública ambiental sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo realizada en Garzón, Huila. Fuente: tomada por mí el 11 de Octubre de 2016.

El Gobernador del Huila, Carlos Julio González Villa (hermano de Cielo, la exgobernadora), convocó a la Audiencia, celebrada el 11 de Noviembre de 2016 en el centro recreativo Manila, del municipio de Garzón, para exigir que se suspendiera la generación de energía de El Quimbo hasta tanto no se hagan las compensaciones que contempla la licencia ambiental del proyecto, porque hasta ese momento sólo se había cumplido con el 32% de los compromisos adquiridos por parte de EMGESA. Entre los incumplimientos más grandes se encuentran que no se han construido todas las vías sustitutivas de las que ya no existen, no se ha entregado el ferry ni los 6

puertos que comunicarían la represa, no se retiró la biomasa antes de llenar la represa, no se han construido los acueductos de los reasentamientos colectivos (se suministra agua), las escuelas están mal dotadas (e incluso no operan, como la de Montea) y los costos de la energía son muy altos. Los Distritos de riego que asegurarían la recuperación de la actividad productiva (situados en los reasentamientos de Montea, La Galda, Santiago y Palacios, Llanos de la Virgen) que supuestamente debían ser entregados en 2014 aún no han principiado a funcionar, esto hace que no se puedan poner en marcha los proyectos productivos, que hoy en día solo existen en 7 parcelas. Ha habido retrasos en la ejecución de proyectos productivos que beneficiaran poblaciones vulnerables de la tercera edad, y un largo etc.

Los demás dolores

Además de estos dos dolores, Betania y el Quimbo, CORMAGDALENA (una de las dos corporaciones autónomas regionales que tienen jurisdicción sobre los municipios de Yaguará y Gigante) formuló, en conjunto con Hydrochina y el gobierno de China, el Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, durante los años 2011-2013, que se considera como parte del eje de “aprovechamiento sostenible”, pero que en la práctica pasa a engrosar la lista de represas conformada hoy en día, incluyendo las de EMGESA (Betania y El Quimbo). Esto se contempla como parte de su plan de acción 2012-2014, que tiene como objetivo principal el “ejercer efectivamente todas las áreas misionales de la corporación, recuperando las condiciones de navegabilidad en el río como proyecto prioritario, generando rentabilidad a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos y orientando el manejo ambiental y ordenamiento hidrológico de la cuenca”⁹¹. El Plan toma como base el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014, el del primer gobierno de Juan Manuel Santos. Ni la CAM (la otra corporación autónoma regional con jurisdicción sobre los municipios del departamento del Huila) ni ninguna otra autoridad regional, departamental o municipal fueron consultadas para la formulación de este proyecto⁹². A continuación, en el mapa, se podrán identificar tanto la división en municipios

⁹¹ *Plan de acción 2012 – 2014, la gran vía del transporte nacional*. CORMAGDALENA. 2012. Pp. 20.

⁹² La jurisdicción de las corporaciones funciona así: la CAM es la Corporación Autónoma del Alto Magdalena y a su jurisdicción pertenecen todos los municipios ubicados en el departamento del Huila. CORMAGDALENA tiene jurisdicción sobre los municipios ubicados a la orilla del río Magdalena, que están ubicados en varios departamentos: Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, César, Santander, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Tolima y Huila. De este último, la gran mayoría de los municipios se encuentra a la orilla del río, éstos son

del departamento, como los municipios ribereños, que aparecen dibujando el cauce del río Magdalena.

Mapa 5. Mapa físico político del Huila



Mapa 5. Mapa físico político del Huila. Fuente: IGAC, 2014. Recuperado de : http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/igac/mps_fisicos_deptales/2012/Huila.pdf

Villavieja, Aipe, Neiva, Tello, Rivera, Campoalegre, Hobo, Gigante, Garzón, Elias, Palermo, Yaguará, Tesalia, Paicol, Altamira, Timaná, Pitalito, El Agrado, El Pital, Tarqui, Oporapa, Saladoblanco, Isnos y San Agustín.

Como venía diciendo, en este Plan Maestro se planean otros proyectos para el represamiento de agua del río Magdalena en el Huila y en general en todo el Valle Superior del Río Magdalena, hasta Honda (Tolima). En total, se plantea la construcción de 15 represas: Guarapas, Chillurco, Oporapa, Pericongo, El Manso, Veraguas, Bateas, Basillas, Carrasposo, Nariño, Lame, Ambalema, Cambao, Honda y Piedras Negras.

Figura 8. Represas en el Valle Superior del Río Magdalena

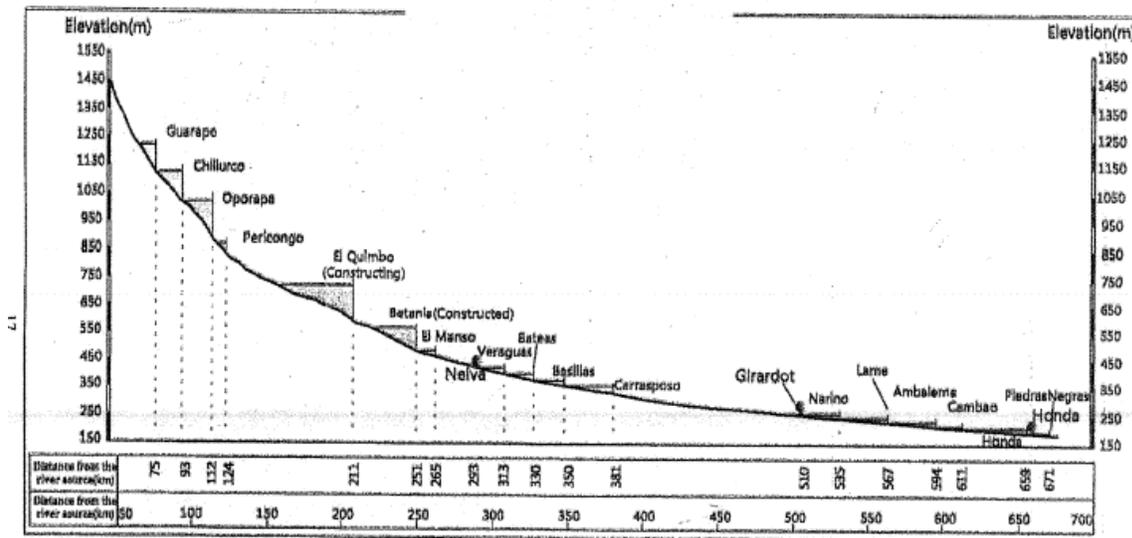


Fig.6.4.3-2 Longitudinal Section of Planned Cascades on the Main Stream of the Magdalena River

Figura 8. Represas en el Valle Superior del Río Magdalena. En *The republic of Colombia, The Magdalena River Master Plan*. Powerchina, hydrochina, CORMAGDALENA. 2013. Pp. 180.

Los acuerdos del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena, que se formuló en el 2013 entre CORMAGDALENA y la empresa estatal China Hydrochina, ya fueron pactados, pero a pesar de ser de conocimiento público, no están ampliamente difundidos debido a que el documento tiene una extensión de más o menos 500 páginas y circuló sólo en inglés y en mandarín. A pesar de esto, existe ahora una versión de notas al plan en español, que se ha desarrollado desde sectores académicos y de movimientos sociales en cabeza de ASOQUIMBO⁹³. En el Plan se discute el futuro del río a mediano y largo plazo (para los años 2020 – 2030) en materia de “Protección ambiental, Navegación, Generación de energía

⁹³ La versión en línea de estas notas se puede consultar en <http://es.calameo.com/read/00060974825a288064ffc>

hidroeléctrica, Uso de la tierra, Control de inundaciones, Drenaje y riego, Aprovechamiento de la zona ribereña, Mejoramiento del canal del río, Aprovechamiento de recursos pesqueros, Recreación, [y] Gestión integrada”⁹⁴. La realización de las obras contempladas allí se financiará por China, que aportará más de seis millones de dólares, y el Estado colombiano, aportando 700.000 dólares a través de CORMAGDALENA.

Esto ya ha venido avanzando. El estudio de Emgesa para la construcción de la represa de Oporapa fue radicado ante la Autoridad de Licencias Ambientales –ANLA- en 2012. El embalse se localizaría concretamente en los municipios de Oporapa, Salado blanco, Tarqui, Pitalito y San José de Isnos, “se afectarán más de 2.800 viviendas y 13.367 personas se verán desplazadas por la construcción de la represa”⁹⁵.

En últimas vale la pena recordar las palabras del reportaje de Agenda Alterna sobre la región, que dice:

“El río grande de la Magdalena, Huacacayo [como le designaban los indígenas yalcona,] es la arteria más importante del país [,] tiene múltiples funciones y es esencial para la economía [...] [porque] mueve alrededor de 80% de PIB nacional en 18 departamentos y [ocupa] el 24% de territorio colombiano desde Huila hasta su desembocadura en el mar Caribe. [Las] [...] represas en el caudal [...] [tienen un] impacto ambiental [que] es innegable, su ciclo será interrumpido y el riesgo a inundaciones provocadas será incontrolable. Hay que recordar que con la construcción para la represa El Quimbo el cauce del Magdalena fue desviado causando una gran mortandad de peces, y actualmente ha causado una grave crisis social en la población quien ha sido desplazada y despojada. Además no han sido compensadas, sus actividades económicas se perdieron y ya no hay ni peces [,] aseguran los pescadores. Es que actualmente ni se permite navegar y transitar por el río concesionado a Emgesa y para eso tiene toda la seguridad prestada por la fuerza pública. *Este río que históricamente ha sido parte del desarrollo de la civilización colombiana no será más que represas produciendo energía, condenado a una vida útil de 50 años [porque*

⁹⁴ ¿Qué buscan los chinos en el Magdalena? Gustavo Wilches Chau. 2015. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/8389-¿qué-buscan-los-chinos-en-el-magdalena.html>

⁹⁵ *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila*. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio. Pp. 44.

esa es su vida útil,] para beneficiar a grandes multinacionales energéticas”⁹⁶.

Tristemente, esto es cierto, al río ya concesionado a Emgesa habría que sumarle el que se le va a otorgar a los chinos por vía del Plan Maestro de Aprovechamiento, y a esto, las 50 pequeñas centrales eléctricas que se proyectan crear en el departamento del Huila⁹⁷. Así las cosas, el nuevo mapa minero-energético (por ahora confirmado) del departamento del Huila sería este:

⁹⁶ *El Huila inundado de represas: en riesgo el Magdalena*. Agendalterna.com. 2012. En prensa: <http://www.agendalterna.com/region/menuregion/notiregion/1665-huilarepresas.html>. Las cursivas son mías.

⁹⁷ Tvnoticias.com <http://www.tvnoticias.com.co/index.php/2014/08/04/proyectan-construir-50-micro-centrales-electrica-en-el-huila/>

Figura 9. Nuevo mapa minero energético del Huila

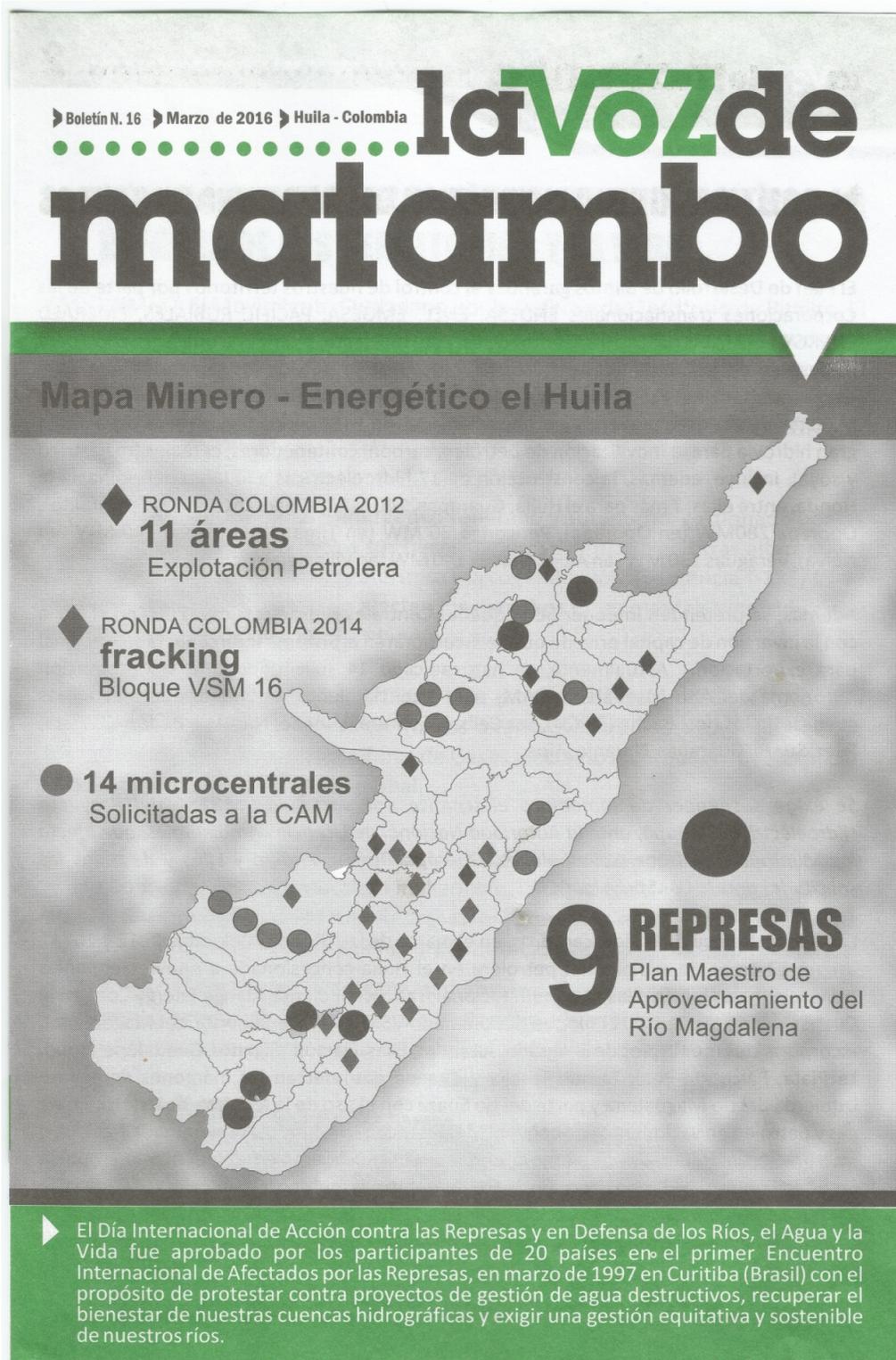


Figura 9. Nuevo mapa minero energético del Huila. La Voz de Matambo. Marzo de 2016.

Entonces el problema es este: en el departamento del Huila, en realidad en toda la cuenca alta del río Magdalena, existe una gran capacidad de generación de energía hidroeléctrica, “una invitación al represamiento”, que está dada por el hecho de que al sur de éste, en el Macizo, nace el río Magdalena, un río grande, caudaloso, importante para el país. Esta capacidad quiere ser explotada, porque pensamos en las presas como formas de "evitar que los ríos se desperdicien hacia el mar"⁹⁸; pero la construcción de embalses hidroeléctricos requiere de grandes cantidades de espacio, así como de agua (a pesar de la obviedad de la afirmación, es vital tener esto en cuenta) que antes se destinaban a otras cosas, principalmente a cultivos a veces manejados por cooperativas campesinas, a veces de grandes hacendados que contrataban jornaleros, viviendas de éstas mismas personas que cultivaban la tierra y pescadores cuya fuente de sustento era el río. También se encontraban otros lugares de importancia para la comunidad como recintos considerados sagrados (por ejemplo la iglesia de la vereda San José de Belén en el municipio del Agrado, inundada por El Quimbo), lugares en los que se realizaron hallazgos arqueológicos, la Reserva Forestal de la Amazonía y más. No nos vamos a llamar a engaños, no es que toda la población que habitaba esas tierras fuera campesina, la diversidad del mundo rural es evidente y este caso no es la excepción, sin embargo, el interés especial que tengo por los campesinos se justifica porque creo que su papel en la reproducción de la vida –nuestra- es central, pues son ellos quienes producen los alimentos que consumimos y si no lo son, tienen la capacidad para serlo.

Es necesario que explicito de qué estamos hablando cuando hago referencia a la producción de alimentos. El lector deberá mantener siempre en mente que esta es una condición esencial del campesino, la de producir alimentos y que para mí, como se verá en este trabajo, la importancia de este sector reside (no exclusivamente, pero sí de manera importante) justamente en esta característica. Para mostrar en justas proporciones cuáles son las dimensiones de la producción que aquí interesa, hablaremos sobre el departamento del Huila y su rica producción de frutas. En 2011 (año en que empezó a ser construida la represa del Quimbo) se ubicó como noveno productor nacional. Dentro de ésta, se cuenta la producción de badea en el país (exclusiva del departamento, en el municipio de Gigante, justamente el más afectado por la represa), la mayor

⁹⁸ Este era el pensamiento de Wesley Powell, director de Geological Survey de Estados Unidos de 1881 a 1899. La cita aparece en *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp 65.

producción de granadilla (60% de la nacional, en la Argentina), de lulo (27% de la producción del país, sobre todo en Garzón) y de maracuyá (23% del total de la producción, sobre todo en Suaza) y producciones sobresalientes de mora (7% de la producción nacional, siendo el quinto mayor productor), pitahaya (segundo mayor productor, con 27% de la producción nacional), tomate de árbol (quinto mayor productor, con 3%) y uva (12% de la producción nacional, siendo el segundo en importancia). En cuanto a las hortalizas, el departamento se ubicó como el décimo en producción, siendo ésta importante a nivel nacional en arvejas, habichuela, pepino cohombro y tomate, e importante dentro del departamento la cebolla cabezona⁹⁹. La producción de arroz es también un renglón muy importante, dada la posibilidad de mecanizar los campos que se ubican en el valle, el Huila ha sido históricamente productor de arroz. Además se produce café de muy buena calidad en las zonas de ladera.

Como es posible observar, en el Huila se producen alimentos que se consumen en todo el país. Este hecho hace importante el departamento en términos del abastecimiento alimentario, lo que quiere decir que colabora con otros departamentos a que en el país haya disponibilidad de alimentos (a la seguridad alimentaria, concepto que ha sido definido y respaldado desde instancias gubernamentales e intergubernamentales como la FAO) y, además, que estos alimentos de los que se disponen sean apropiados culturalmente y se produzcan en el mismo territorio nacional (a la soberanía alimentaria, entendida esta desde el marco de referencia de organizaciones como la Vía Campesina), tanto es así que en el Huila he visto frutas que simplemente no existen en otros lugares, como es el caso de la badea, los caimos, los minches, el caimaron, el pepino o la gulupa¹⁰⁰.

El argumento con el cual se construyen estos embalses es que existe la necesidad de generar suficiente energía para que en Colombia exista soberanía energética, es decir, lo que se nos ha dicho es que esto va a hacer que no se tenga que comprar energía en otros países para mantener las actividades que la requieren, que básicamente -dada la forma en la que vivimos- son todas. Yo no niego esto, sin embargo, en Colombia, según “un Informe, de mayo de 2011, del Banco de

⁹⁹ Todos estos datos fueron obtenidos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, se encuentran consignados en el *Anuario estadístico de frutas y hortalizas de 2011*.

¹⁰⁰ El objetivo de hacer la mención de estas frutas aquí es que tengamos en cuenta la diversidad de los productos que es posible cultivar en nuestros territorios y que utilicemos esta misma diversidad como un argumento a favor de la producción campesina de alimentos, que la permite y la impulsa.

Iniciativas para el Desarrollo de Antioquia, [...] [existe] una sobreinstalación de potencia eléctrica de 4761 megavatios”¹⁰¹, así que la “soberanía energética”, ya fue alcanzada a pesar de lo cual se siguen construyendo represas, amenazando la soberanía alimentaria, es decir que “si bien, la necesidad de energía eléctrica es apremiante para un sistema socio-económico altamente consumidor como el nuestro en Colombia ya está satisfecha la matriz energética y la energía que se proyecta generar con la construcción de éstas hidroeléctricas está estrechamente relacionada con la implementación de mega proyectos mineros, que demandan gran cantidad de energía, así como la posibilidad de vender ésta en bloque a otros países, principalmente centroamericanos”¹⁰². La importancia de la soberanía alimentaria es clave porque a pesar de que necesitamos energía para realizar nuestras actividades cotidianas, necesitamos alimento y agua para poder vivir.

En este punto es importante mantener dos cosas en mente: 1) que en realidad los proyectos hidroeléctricos no son la forma más limpia de generar energía (que existen otras fuentes de energía que sí son limpias como por ejemplo la eólica o la solar) y que deberían ser excluidas de la lista de iniciativas renovables porque: agotan los fondos para nuevas energías renovables, aumentan la vulnerabilidad ante el cambio climático al hacer que el suministro de energía también dependa de regímenes hidrológicos que están cambiando, liberan grandes cantidades de gases efecto invernadero (sobre todo metano), causan grandes impactos sociales y ambientales negativos que no logran ser mitigados y resultan no ser renovables debido al problema de la sedimentación¹⁰³; y que están sometidas a grandes variabilidades en este propósito, como es el caso de las fallas técnicas que se han presentado en algunos embalses (Guatapé y Termoflores) o la misma variabilidad climática, que al agudizar fenómenos como el de El Niño hacen que baje en nivel de los embalses, al punto de que en Colombia en pleno 2016, es decir, con la sobreinstalación de potencia energética de la que hablamos, se dé la amenaza de que “si no se ahorra

¹⁰¹ Una zona de reserva campesina para El Quimbo. Miller Amín Dussan, 2013. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10275>

¹⁰² *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila*. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio. Pp. 80.

¹⁰³ Para conocer la explicación de estos y los demás argumentos que exponen, ver *Doce razones para excluir a las represas hidroeléctricas de las iniciativas renovables*. International rivers network, Oxfam América, Amigos de la tierra, Rios vivos, et. al. Recuperado de : http://unicesar.ambientalex.info/infoCT/Doce_razones.pdf

energía va a haber racionamiento” y se lancen campañas como la de “apagar paga”¹⁰⁴ en este mismo sentido. Y 2) que en realidad debemos cuestionarnos acerca de la necesidad de la generación de la cantidad de energía que hoy en día se genera, es decir, si las actividades en las que ocupamos la energía generada son o no vitales o si en realidad somos nosotros quienes utilizamos esa energía y si no somos, quienes y para qué.

Realmente en este momento la energía generada se piensa destinar hacia mercados externos, como lo muestra el siguiente mapa del Sistema Interconectado Nacional de electricidad que incluye las proyecciones, en donde se ve cómo se piensan construir (o cómo ya existen) líneas de transmisión hasta Panamá, Venezuela y Ecuador.

¹⁰⁴ *Ultimatum, los colombianos o ahorran energía o habrá racionamiento*. 8 de Marzo de 2016. En prensa: <http://www.noticiascaracol.com/colombia/ultimatum-los-colombianos-o-ahorran-energia-o-habra-rationamiento>

Mapa 6. Sistema Interconectado Nacional (SIN), incluyendo proyecciones 2010-2024



Mapa 6. Sistema Interconectado Nacional (SIN), incluyendo proyecciones 2010-2024. Fuente: Ministerio de Minas y energía, 2010¹⁰⁵

¹⁰⁵ Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: El caso del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. Liliana Patricia Moreno Acevedo. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural. Facultad de estudios rurales y ambientales. Pontificia Universidad Javeriana, 2013. Pp. 47

Además, también se plantea que se sigan construyendo otras represas, a parte de las que ya hemos comentado del Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena. Estas son:

Tabla 2. Expansión en generación definida

Proyectos 2011 – 2017	Departamento de ubicación	MW
Porce III	Antioquía	660
Amoyá	Tolima	78
Termo Flores (Cierre de ciclo)	Atlántico	163 adicionales
Amaime	Valle del Cauca	19,9
Termocol	Magdalena	202
Cucuana	Tolima	60
Gecelca	Córdoba	150
El Quimbo	Huila	420
Sogamoso	Santander	820
Ituango fase 1	Antioquia	1200

Tabla 2. *Plan de Expansión de referencia generación – transmisión 2012 – 2025*. UPME (Unidad de Planeación Minero Energética), pp. 11. Recuperado de http://www.upme.gov.co/Docs/Plan_Expansion/2012/PLAN_COMPLETO_2012-2025.pdf

El hecho es que el departamento pierde cada vez más su capacidad para colaborar en lograr la soberanía alimentaria: cooperativas de trabajo campesino centradas en la producción de cacao, maíz, sorgo y arroz se quedan sin lugar para cultivar estos alimentos, pescadores son privados del río y al dejar de pescar pierden su fuente de alimento y sostenimiento. Con la situación planteada, también deberíamos preguntarnos qué queremos hacer del Huila, teniendo en cuenta su posición estratégica ubicada en la región andina pero considerada corredor de entrada a diferentes regiones del país, y su vocación mayoritariamente agropecuaria. Y habría que hacerlo desde una perspectiva local y regional.

Por todo esto, se hace necesario explicitar cuáles son los efectos que tienen estas incorporaciones de territorios en la lógica y en la dinámica del capital en clave de cambios para las personas que

los viven. Ellos, que en este caso son en su mayoría campesinos (recordando que según el DANE más del 40% de la población departamental reside en área rural y que el 45% de la población reportó realizar alguna actividad agropecuaria), son quienes nos pueden dar luces acerca de la conveniencia o inconveniencia de estos cambios. Es a ellos a quienes debemos preguntar cuáles son las consecuencias reales de grandes cambios como la construcción de represas hidroeléctricas en el territorio, y por qué no, en sus propias vidas, teniendo en mente siempre cuál es el balance entre los beneficios que trae esto (¿para quién son estos beneficios?) y los problemas que igualmente genera, y no olvidando la importancia del sujeto campesino en la vida de los habitantes en las ciudades, por los alimentos que produce.

Capítulo 2. Una reflexión acerca del contexto; producto y actor de modelos de desarrollo

“En la hora actual y para la mayor parte de la humanidad, la globalización es sobre todo fábula y perversidad” Milton Santos, Técnica, espacio, tiempo. Globalización y medio técnico-científico informacional.

En este capítulo nos vamos a "devolver" un poco. Ya conocemos más o menos en detalle cuál es el contexto de esta investigación y cuál es la situación problemática que estudiamos. La idea es entonces enmarcar esta situación en un escenario mucho más amplio: el de la lógica y la dinámica del capitalismo. No pretendo aquí hacer una descripción completa y pormenorizada de estos elementos. Tampoco voy a explicarlos de manera histórica (más si un poco de forma geográfica), lo que quiero es mostrar cuál es la correspondencia que existe entre el fenómeno de la construcción de represas hidroeléctricas y estos elementos.

I. La globalización neoliberal

La globalización neoliberal podría pensarse como el momento histórico en el que el capitalismo moderno, venido de Occidente, se afirma como dominante y somete al resto del mundo a sus patrones culturales y de producción, pues su dinámica es la de la expansión de la lógica capitalista (de crecimiento exponencial y acumulativo del capital¹⁰⁶) a escala planetaria. Sus principios son la libre competencia y la eficiencia del mercado, que han llevado a que “todo el mundo” (los diferentes estados-nación) se conecte a un mercado del que todos participan. Claramente esta interacción no se desarrolla en condiciones simétricas: las condiciones de este mercado se imponen desde las economías más fuertes, mejor dicho, los países “desarrollados”, que se utilizan a ellos mismos como ejemplos de “desarrollo”, reforzando en últimas la división internacional del trabajo, en la que países “económicamente débiles” (“subdesarrollados”) deben abrir sus economías, pero no entran a competir, sino a expandir los mercados de consumo de bienes con valor agregado y servicios, y de oferta de materias primas de los países “fuertes”.

El modelo de desarrollo de este capitalismo es necesariamente extractivista, es decir que sigue

¹⁰⁶ Según la caracterización que de ella hace David Harvey, en *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. 2014. IAEN, Quito. Recuperado de <http://www.cpalsocial.org/documentos/73.pdf>

parámetros de mercantilización de la naturaleza y de maximización de su explotación, además, es intensivo en energía. La forma de ver los elementos de la Naturaleza dentro de esta lógica es necesariamente como recursos naturales¹⁰⁷; como una reserva de valores de uso de la que es posible disponer. En palabras de David Harvey, la contradicción capital-naturaleza es interna al sistema capitalista y no una externalidad. Esta forma de ver el mundo, y de actuar en él, se basa en la racionalidad moderna que, a su vez, se apoya sobre el dualismo cartesiano, cuyo postulado básico es "que existe una distinción fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social/espiritual"¹⁰⁸, ante la cual asumimos que la Naturaleza está al servicio del ser humano, siempre disponible para su transformación. Esta es una de las grandes falencias de la racionalidad moderna, siento yo que la primera: el no reconocimiento del ser humano como parte de la Naturaleza y la apropiación de ésta como objeto externo.

En palabras de Carlos Mario Yory, la globalización puede definirse "como una estrategia de control del espacio basada, fundamentalmente, en la determinación de lugares estratégicos capaces de ofrecer una serie de ventajas comparativas al mercado en la vía de favorecer la toma de decisiones respecto de la localización o deslocalización del gran capital¹⁰⁹", sin embargo, se debe entender que la globalización "no es una abstracción omniabarcante, sino una construcción que se alimenta con las lógicas y los imaginarios locales"¹¹⁰, por lo que es particular a cada lugar en donde se presenta.

II. Los conflictos socioambientales

Todo lo anterior ocasiona gran cantidad de conflictos socioambientales en el mundo: 2097 casos reportados en el Atlas realizado por EJOTL¹¹¹ - Environmental Justice Organizations, Liabilities

¹⁰⁷ Para una descripción completa de las diferentes formas en las que los humanos hemos conceptualizado y entendido la naturaleza, véase *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Eduardo Gudynas. Ed. Abya-Yala, 2001. Friedrich Ebert Stiftung - Quito.

¹⁰⁸ *Abrir las ciencias sociales*. Immanuel Wallerstein. 2006. Ed. Siglo XXI - México. Pp. 4

¹⁰⁹ *Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia*. Carlos Mario Yory. En *Revista Barrio Taller N° 12*. La ciudad pensada. 2007. Bogotá. Pp. 48.

¹¹⁰ *Ibíd.*, Pp. 58.

¹¹¹ Datos a mayo de 2017.

and Trade, es decir "Organizaciones, responsabilidades y comercio de Justicia Ambiental". "La noción de justicia ambiental implica el derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medio ambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Se refiere así a las condiciones en que tal derecho puede ser libremente ejercido, preservando, respetando y realizando plenamente las identidad individuales y de grupo, la dignidad y la autonomía de las comunidades"¹¹².

Colombia es el segundo país con más conflictos ecológicos (con 122 casos) a nivel mundial, solo después de la India (249 casos). Estos conflictos se definen como movilizaciones de comunidades locales y movimientos sociales, que pueden contar con apoyo nacional o internacional y que se oponen a actividades económicas particulares de las que perciben efectos negativos social o ambientalmente. Dentro de ellos se encuentran los conflictos nucleares, por minería, por desechos, por hidrocarburos, por manejo de agua, etc., incluso, el caso del Quimbo está reportado en el mapa¹¹³. "El EJ Atlas colecta estas historias de comunidades luchando por justicia ambiental alrededor del mundo. Apunta a hacer estas movilizaciones más visibles, resaltar declaraciones y testimonios y presentar argumentos sobre la verdadera responsabilidad corporativa y estatal por las injusticias causadas a través de sus actividades. También intenta servir como un espacio virtual para quienes trabajan en temas de Justicia Ambiental para obtener información, encontrar otros grupos trabajando en temas relacionados, y aumentar la visibilidad de los conflictos ambientales"¹¹⁴. El Atlas es dirigido en el Instituto de Ciencia y Tecnología ambiental (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona por Leah Temper y Joan Martinez Alier.

Otra definición, en el mismo sentido, de conflictos socioambientales es la de Maristella Svampa, que los entiende como "aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismo, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan

¹¹² Henri Ascerlard citado por Maristella Svampa en *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 24.

¹¹³ El mapa se puede explorar ingresando a <http://ejatlas.org>

¹¹⁴ La información se puede encontrar en <https://ejatlas.org/about>. La traducción es mía.

diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente; así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por Desarrollo"¹¹⁵. Esta misma autora, siguiendo a Saskia Sassen, plantea que "una dimensión que caracteriza a los conflictos socio-ambientales es la multiescalaridad [...] [que] alude al involucramiento de un entramado complejo de actores sociales, económicos y políticos, locales, estatales y globales"¹¹⁶, en el próximo capítulo de este trabajo podremos ver cómo efectivamente en la dinámica de construcción del territorio se ve la interacción de diferentes actores que se encuentran a escalas territoriales muy diversas.

III. La solución espacial

Pero en términos concretos ¿por qué hay tantos conflictos socioambientales? ¿Y por qué suceden en todo el mundo? El concepto de Solución espacial planteado por David Harvey podría ayudarnos a entenderlo. El planteamiento central es que "el capital nunca tiene que resolver sus fracasos sistémicos, dado que los desplaza geográficamente"¹¹⁷, creando así un desarrollo geográfico desigual. Mejor dicho, el capital crea un paisaje geográfico que favorece sus necesidades (en un momento) y después lo cambia (otra vez para favorecerse), esta es su naturaleza.

Esto lo hace a través del reajuste espacio-temporal. Este es el proceso de solución espacial, que busca absorber los excedentes de capital¹¹⁸ y de mano de obra por dos vías. Una se refiere al movimiento de una parte del capital que se invierte en proyectos a largo plazo (como las máquinas de construcción de una vía férrea), en oposición al que queda "fijado" al lugar (como la vía férrea). La otra, que también nos interesa para este caso, es una metáfora de las soluciones a las crisis capitalistas mediante aplazamientos temporales y expansiones geográficas: el capital

¹¹⁵ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 19.

¹¹⁶ *Ibid.*, pp. 20.

¹¹⁷ *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. David Harvey. 2014. Ed. IAEN - Quito. Pp. 156.

¹¹⁸ Recordemos que para la tradición marxista, incluido Harvey, las crisis del capitalismo se dan por sobreacumulación del capital y que la solución de hacer inversión social con estos recursos ha sido sistemáticamente rechazada.

excedente se envía a algún lugar donde se inicia otro proceso de acumulación. Sin embargo, este proceso más adelante presentará sus propias contradicciones.

En el marco de esta nueva ola de globalización, la neoliberal, diferentes territorios se incorporan a la lógica del capital a la manera en la que David Harvey lo propone: como solución espacial. Este autor expone que "la acumulación de capital siempre ha sido un asunto profundamente geográfico"¹¹⁹ por implicar procesos como el de la expansión geográfica, la reorganización espacial y el desarrollo geográfico desigual, que a la larga son formas en las que históricamente se han "resuelto" algunas contradicciones internas del sistema capitalista. En últimas, la tesis de Harvey es que la tenencia y el mantenimiento del poder están directamente relacionados con el espacio y su creación, o dicho de otro modo, que "la conquista espacial del capitalismo es clave [...] en [su] fortalecimiento y consolidación"¹²⁰.

La globalización podría verse como una consecuencia del modelo de desarrollo, que se da por vía de esta solución espacial, que consiste en acudir a la explotación de territorios que han permanecido de alguna manera ajenos a la dinámica del capital¹²¹ e incorporarlos al sistema para "resolver" sus contradicciones, por lo que "hoy son pocos los lugares del mundo que se han escapado a la lógica del paisaje capitalista"¹²². Sin embargo, no es posible resolver las crisis por esta vía, pues no se encuentran "soluciones espaciales" ad infinitum, por la misma condición de finitud de la tierra. El "desarrollo" y la acumulación tienen una base necesariamente material que es finita y que, además, se deteriora.

En Colombia, desde la década de los 90 del siglo pasado, con el gobierno de Gaviria, se consolidó el modelo neoliberal de globalización al interior de país y esto ha afectado las formas de vivir que existían antes en el territorio. Hay territorios que se ven más afectados que otros: unos que recientemente se están incorporando a la división internacional del trabajo, en la que

¹¹⁹ *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. David Harvey. 2009. Ed. Akal - Madrid. Pp. 391.

¹²⁰ *Debatos sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia - Bogotá. Pp. 82.

¹²¹ Con esto no quiero decir que no hayan tenido relación alguna con el capitalismo, sino que no se habían insertado en su lógica, a pesar de que la dinámica del capital ya hubiera llegado hasta sus espacios.

¹²² *Antropología y ambiente. Enfoques para una comprensión de la relación ecosistema cultura*. Felipe Cárdenas Tamara. 2002. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 54.

los países que controlan los mercados asignan a los demás el papel de productor de “recursos naturales” o de materias primas para las producciones de ellos mismos, es el caso del Huila.

La riqueza del departamento incluye mucha agua, es la cuna del río Magdalena y, dado que éste descende de grandes alturas, es posible hacer una “cascada de represas” a la manera en la que se planea en el Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena.

IV. El modelo de desarrollo rural colombiano

En esta misma vía, el modelo de desarrollo rural que viene consolidándose en Colombia se identifica con las características del modelo agroexportador, que busca

“a toda costa la competitividad en los mercados internacionales, promover los encadenamientos y alianzas productivas y atraer la inversión extranjera, como la mejor manera, supuestamente, de insertar al país en la economía internacional y colocarse en la órbita de la globalización, siguiendo al pie de la letra las orientaciones y los programas de ajuste estructural de las economías recomendados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional [...] se sigue buscando la llamada modernización, empresarización y bancarización de los pobladores rurales, sin importar las condiciones, capacidades y medios que puedan tener y, peor aún, desconociendo las lógicas del modo de vida campesino, indígena y afrodescendiente, que por su naturaleza tienen otros modos, usos ambientales y culturales y proyectos de vida que no dependen ni principal ni exclusivamente del mercado”¹²³.

Por esto, el modelo es excluyente, porque sus principales incentivos se reparten entre los grandes productores y las grandes empresas con intereses en el campo, y porque se ignora la forma de vida de quienes tradicionalmente han habitado estos lugares. Se concentra la propiedad de la tierra y se destruye la Naturaleza. Incluso se llega a negar el derecho a la propiedad privada (a pesar de ser un pilar del orden social) de los campesinos, tal como ocurrió en El Quimbo con la figura de la utilidad pública, que terminó por expropiarlos.

¹²³ *Dime qué paz quieres y te diré qué campo cosechas: Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana.* Pontificia Universidad Javeriana. 2016. Pp. 94

Para quienes deciden sobre el modelo de desarrollo “Colombia parece reducirse a las capas superiores de la población: el problema colombiano es el mantenimiento y el mejoramiento de su situación, y no el de la elevación lo más rápida posible de todo el pueblo. En estas condiciones no están en capacidad de sobrepasar el horizonte de sus preocupaciones personales. El Estado está hecho para servirles, los bancos públicos para ayudarlos a ganar más aún, el desarrollo para extender sus posesiones, la ley y los partidos para garantizar su supremacía”¹²⁴.

Mauricio Uribe López afirma que una de las características principales del estilo de desarrollo en Colombia ha sido el sesgo anticampesino. Con respecto al desarrollo, para explicar la “senda del desarrollo” y mostrar así como éste se presenta como un camino único, Uribe López recurre a W. Rostow, quien en *Las etapas del crecimiento económico*, presenta una visión teleológica de la modernización, en la que existen cinco etapas por las que toda sociedad debe pasar para llegar al "desarrollo" o al "gran consumo de masas", que es la última. En realidad, dado el bajo poder de compra de las masas campesinas éstas no son incluidas en ese "desarrollo" que se materializa en el consumo. El autor muestra cómo la propiedad rural tiene (tiende a) una estructura bimodal en la que existen por un lado latifundios y por el otro muchos minifundios, casi no mediana propiedad. *Los minifundios generan bajos ingresos, pero en general tienen la capacidad de autoemplearse y de producir bienes que mejoran su calidad de vida, como lo son los alimentos.*

Este "sesgo anticampesino" es visible a través de la reducción del campesinado a espacios adversos, pues las mejores tierras fueron tomadas por empresas capitalistas, por ejemplo en el Valle del Cauca la caña de azúcar, la Palma de aceite a lo largo de todo el país y el plátano en la llamada Zona Bananera. Pese a esto, y porque la economía capitalista no ha logrado suplir las demandas agroalimentarias del país, los campesinos han seguido abasteciendo la demanda de alimentos en las ciudades¹²⁵; "aún en condiciones cada vez más difíciles los productores campesinos continúan proporcionando cerca de la mitad de[l] abastecimiento alimentario. [...] El

¹²⁴ *Misión de Economía y Humanismo en Colombia*. Dirigida por Louis Joseph Lebet, se llevó a cabo de 1954 a 1958. Pp. 286. Citado por Mauricio Uribe López en *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*.

¹²⁵ *Persistencia y modernización del campesinado*. Jaime Forero. En *El campesino contemporáneo, cambios recientes en los países andinos*. Fernando Bernal. 2002. CEREC-Bogotá.

aporte de los pequeños productores a la alimentación de las ciudades y a las materias primas para las agroindustrias puede estar entre el 50 y el 68% del total obtenido"¹²⁶.

Con respecto a esto es importante señalar que existe "una correlación entre el tamaño de las explotaciones y el uso agrícola de las mismas, según la cuál las explotaciones mayores destinan a la producción de alimentos superficies relativamente menores que las asignadas por unidades más pequeñas. Consecuencialmente -y en la medida en que tiende a profundizarse la concentración de la propiedad- se reducen las áreas dedicadas a la agricultura [...]. Junto con este proceso ha venido ocurriendo la reducción de la oferta agrícola, compensada desde entonces a través de importaciones crecientes de origen agrícola y pecuario"¹²⁷. Entonces Colombia "una nación que contaba con niveles de producción suficientes para abastecer casi la totalidad de su demanda de bienes agrícolas básicos a finales de los años 1980[,] llega a la segunda década del siglo XXI con importaciones de alimentos cercanas al 50% de sus requerimientos"¹²⁸.

¹²⁶ *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Darío Fajardo. 2014. ILSA - Bogotá. Pp. 70.

¹²⁷ *Ibíd.*, pp. 68 - 69.

¹²⁸ *Ibíd.*, pp. 70.

Figura 10. Importaciones de origen agropecuario y agroindustrial 1990-2010 (Miles de US\$)

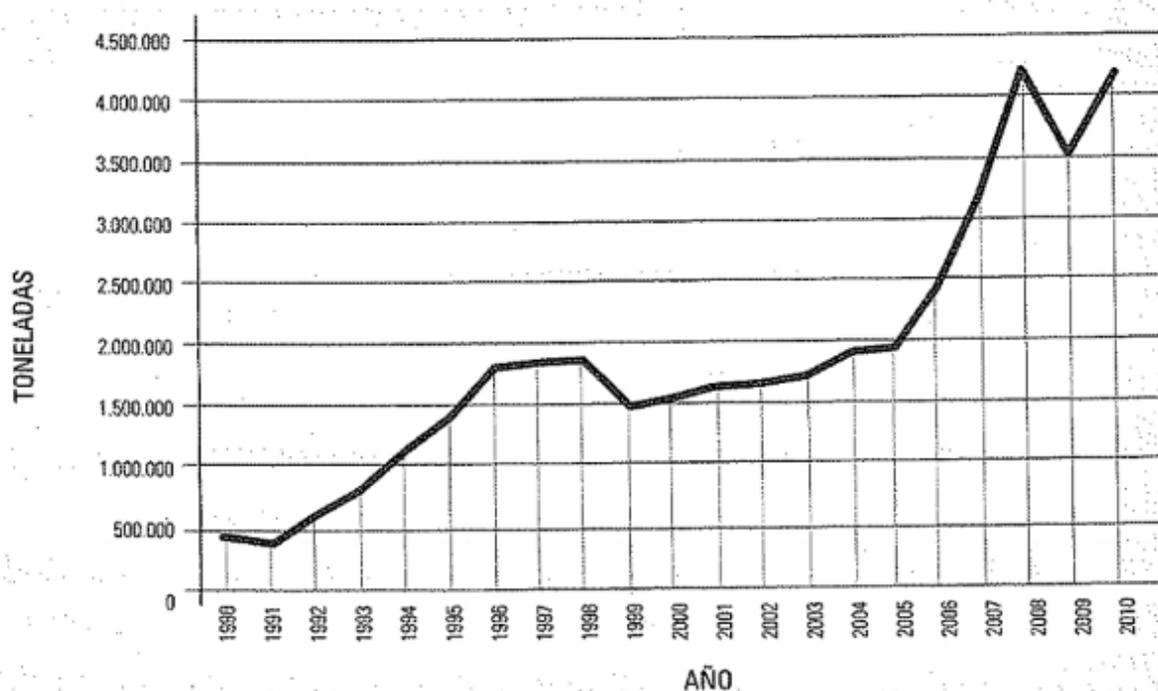


Figura 10. Importaciones de origen agropecuario y agroindustrial 1990-2010 (Miles de US\$). Fuente: Agronet: Estadísticas comercio exterior -DANE¹²⁹.

En este contexto, y como ya había mencionado, "las únicas propuestas dirigidas hacia la pequeña propiedad se centran en la «empresarización» y las «alianzas productivas» como únicas alternativas para lograr su viabilidad económica"¹³⁰. Esto no ocurre sólo en Colombia, sino en toda América Latina donde "las políticas agrícolas [...] se han centrado en mejorar el acceso al mercado internacional"¹³¹, sin embargo, se debe tener en cuenta que "las prácticas de la agricultura industrial -que exigen un uso muy intensivo de insumos externos y servicios de mecanización- no pueden simplemente reproducirse a pequeña escala"¹³², por lo que la llamada

¹²⁹ *Ibíd.*, pp. 130.

¹³⁰ *Ibíd.*, pp. 106.

¹³¹ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 8.

¹³² *La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Oxfam. 23 de Abril de 2014. Informe de Oxfam 180. Pp. 18.

"empresarización" no garantiza en nada el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado.

Así, "las inversiones en tierra han adoptado un modelo de agricultura industrial intensiva en capital, que no siempre se adapta a las condiciones del campesinado. Se basa en economías de escala en la aplicación de insumos, el procesado y el transporte con el fin de producir grandes volúmenes de un solo producto, principalmente para el mercado internacional"¹³³. Este es el caso particular de la expansión del monocultivo a gran escala¹³⁴, pero ese producto al que hacemos referencia no es única ni necesariamente agrícola o agropecuario, pues también puede ser la energía generada por represas hidroeléctricas o los minerales extraídos a través de la minería.

Esto nos lleva a otra característica importante del modelo, que es general al capitalismo, pero que tiene dimensiones especiales en América Latina: el extractivismo, definido como el privilegio que se da a "los emprendimientos que se apropian de grandes volúmenes de recursos naturales, los que no son procesados, o lo son de forma limitada, y son exportados como materias primas"¹³⁵ que (con la reprimarización de las economías) parece marcar el "destino inexorable de América Latina como 'sociedades exportadoras de Naturaleza', en función de la nueva división internacional del trabajo y en nombre de las ventajas comparativas"¹³⁶.

Vemos así que todos los esfuerzos que se hacen para invertir en el campo (o para dejar invertir, en el caso del Estado¹³⁷) se hace en función del mercado, más concretamente del mercado internacional, en el que participamos para adquirir divisas que nos permitan comprar lo que

¹³³ *Ibíd.*, pp. 20.

¹³⁴ Que "tiende a profundizar la concentración de la propiedad de la tierra, limitar el acceso equitativo a los recursos, degradar el medio ambiente, dañar la salud de las personas, crear condiciones laborales de explotación y poner en peligro los medios de vida tradicionales campesinos" (*La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Oxfam. 23 de Abril de 2014. Informe de Oxfam 180. Pp. 3).

¹³⁵ La cita es de Gudynas, aparece en *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Arturo Escobar. 2014. Ediciones UNAULA- Medellín. Pp. 125.

¹³⁶ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En Movimientos socioambientales en América Latina. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 33.

¹³⁷ Que además de fijar las reglas de la inversión, se presenta ante las comunidades a través de la militarización en la "figura clásica del 'Orden e Inversiones', asociada a la matriz neoliberal" (*Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En Movimientos socioambientales en América Latina. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 27).

nosotros mismos podríamos producir en materia agropecuaria. Lo que se ha demostrado es que "a la larga, exportar materias primas no tiene los efectos multiplicadores que tiene la exportación de manufacturas"¹³⁸, por lo que se generan unos términos de intercambio desiguales¹³⁹. No sé si haga falta decir entonces que "los beneficios de este modelo tienden a concentrarse en manos de los pocos que controlan la inversión. Y por el contrario sus costes deben ser asumidos ampliamente, sobre todo por las comunidades locales. La inversión privada en estas condiciones tiende a favorecer la concentración de la tierra, la riqueza y el poder"^{140,141}.

Ahora ¿Quiénes controlan la inversión? Creo que la pregunta puede responderse teniendo en cuenta dos puntos. Primero que "en la actualidad, las empresas transnacionales tienen un poder que, en términos económicos, es mayor que el de muchos Estados: Walmart, Shell y Exxon Mobil, por ejemplo, tienen unos ingresos anuales superiores al Producto Interior Bruto de países como Austria, Sudáfrica y Venezuela"¹⁴². Y segundo, que en Colombia hay una vinculación entre las empresas transnacionales y el poder político (como se podrá ver en la historia oral que presento en el siguiente capítulo), además de que el país está entre los de mayor "seguridad jurídica" en América Latina, lo que quiere decir que es de los que "brindan las mejores perspectivas para las actividades de las grandes empresas"¹⁴³.

Hay un último punto que quisiera tocar. Y es acerca de las tierras. El coeficiente de Gini, que a través de la medición de la concentración de las tierras mide la desigualdad de 0 a 1 siendo 1 la mayor desigualdad, "en Colombia es de 0,86, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud)"¹⁴⁴. Esto ubica a Colombia en el vergonzoso puesto 16 de los que tienen más tierras concentradas. Además, o puede que por esto mismo, las tierras aptas para agricultura son

¹³⁸ *Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción*. Alberto Acosta. 2010. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/323.pdf>. Pp. 3.

¹³⁹ Así se referían a a este fenómeno los de la escuela cepalina

¹⁴⁰ Debe tomarse en cuenta la interpretación de Hans Biswanger de las expropiaciones de tierras como mecanismo para controlar no sólo la tierra, sino también la población.

¹⁴¹ *La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Oxfam. 23 de Abril de 2014. Informe de Oxfam 180. Pp. 20.

¹⁴² *El nuevo derecho corporativo global*. Juan Hernández Zubizarreta. 2015. Transnational Institute. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/01_tni_estado_del_poder_2015_el_nuevo_derecho_corporativo_global.pdf. Pp. 4.

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 5.

¹⁴⁴ *La tierra en Colombia*. Ricardo Rojas Parra. 9 de Enero de 2017. En Prensa: <http://www.portafolio.co/opinion/ricardo-rojas-parra/columna-ricardo-rojas-10-de-enero-de-2017-502639>

subutilizadas, pues tienen otros usos, como la ganadería, que es sobre todo extensiva y mínimamente de confinamiento.

Todo esto configura una esta estructura de propiedad (bimodal, según la caracterización de Uribe López a la que ya nos referimos) que es producto del estado permanente de acumulación originaria (es decir, de acumulación por desposesión) que crea una clase desposeída de tierras, para la que además no se abren oportunidades en los sectores "modernos" de la economía (en industria y servicios) ya que la articulación de Colombia con el mercado mundial se da a partir de bienes primarios¹⁴⁵.

V. La acumulación por desposesión

Todas éstas son prácticas propias de la forma en que se acumula el capital, que es profundamente violenta y que, siguiendo nuevamente a David Harvey quien retoma a Rosa Luxemburgo, podríamos nombrar como *acumulación por desposesión*¹⁴⁶. Karl Polanyi, en *La gran transformación* nos habla sobre una transformación que no es sólo económica, sino también social: el cambio se opera en una doble vía, una es la inclusión de la Naturaleza (el elemento tierra) en el mercado, que permite su subordinación a las necesidades de una población urbana en expansión, y la otra es que se separa el trabajo de las demás actividades de la vida y se lo somete a las leyes del mercado. Este sería el proceso de acumulación originaria, el punto de partida del sistema capitalista, que Marx caracterizó como el pecado (léase robo) originario y que consiste en la separación entre el productor y sus medios de producción, y que debe repetirse para que se sostenga el sistema.

La acumulación por desposesión sería la repetición de este “pecado” y algunas de sus características son: “la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varias formas de derechos de la propiedad

¹⁴⁵ *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Mauricio Uribe López. 2013. Ed. Externado.

¹⁴⁶ Esta caracterización de lo sucedido en el caso de El Quimbo como una acumulación por despojo, ya fue realizada por Andrés Felipe Morales Guzmán en su trabajo de tesis para optar por el título de Sociólogo de la Universidad Externado, realizado en 2014 y titulado “Hidroeléctrica El Quimbo: transformaciones sociales de una política de acumulación por despojo en el departamento del Huila”.

(común, colectivo, estatal) en propiedad privada exclusivamente; la supresión del derecho a usar los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; formas coloniales, neo-coloniales e imperialistas de apropiación de activos (incluyendo recursos naturales)¹⁴⁷.

VI. El territorio

Llegado este punto, considero vital introducir la categoría de *territorio* porque es precisamente en él en donde se materializan todos estos discursos y estas prácticas. En principio lo haré sólo de manera conceptual, para después¹⁴⁸ hacerlo de manera más situada, es decir, teniendo en cuenta los aportes de los campesinos.

Antes de empezar con esto, considero útil traer a colación la distinción entre territorio, territorialización y territorialidad que hace Carlos Walter Porto Gonçalves, que ve en el territorio la presuposición de un espacio geográfico que es apropiado, en la territorialización el proceso por el cual se da la apropiación de ese espacio y en esta misma apropiación, la territorialidad¹⁴⁹.

Partiendo de esto, primero haré referencia a Milton Santos. No me voy a referir a su concepción del espacio, objeto central de su interés hasta finales de la década de los 70s del siglo pasado, como se ve en *Por una geografía nueva*. Sólo voy a hablar del territorio porque el concepto se presta para hacer reflexiones en cuanto al ejercicio del poder en el espacio, por esto mismo me voy a centrar en la última concepción de Milton Santos sobre el territorio, que empezó a desarrollar en 1996 con *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción* porque, según Antonio Carlos Robert Moraes, a partir de aquí se muestra la importancia de utilizar lo local y lo global (ambas, simultáneamente, articuladas) como las escalas básicas de la explicación de fenómenos sociales y, además, de entender el territorio y el mercado como un

¹⁴⁷ El “nuevo” imperialismo: Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión. David Harvey. 2006. Revista Viento Sur (Estado español). Pp. 13.

¹⁴⁸ En el tercer capítulo, cuando me refiera a los elementos propios de la estructura agraria de los territorios y de la experiencia de vida cotidiana de los campesinos con quienes realizo este trabajo, hago una caracterización del territorio, es decir de la construcción que se ha hecho sobre el lugar.

¹⁴⁹ Revisar *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Arturo Escobar. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014.

campo de fuerzas interdependientes. Pondremos especial relevancia en *Por una globalización diferente. Del pensamiento único a la conciencia universal* porque es aquí en donde se centra en los elementos que a mí me interesa rescatar: el territorio es lo que le pertenece al morador y el morador es lo que le pertenece al territorio, “el territorio es el suelo más la población, esto es, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los cambios materiales y espirituales y de la vida, sobre las cuales él influye. Cuando se habla de territorio se debe, por lo tanto, entender que se está hablando de territorio usado, utilizado por una población dada”¹⁵⁰.

Este es el objeto de mi interés, lo que Santos denominó el territorio usado, es decir, la correspondencia que existe entre el lugar, la materialidad que incluye la naturaleza, y la acción humana sobre él: el trabajo, la política, la economía, la espiritualidad y más. Ésta es la territorialidad: la relación entre los humanos y el territorio que habitamos, nuestra relación de identificación con él. Lo que se opera hoy en día en este contexto, es entonces “una ‘privatización del territorio’ con el ‘uso privado’ de los sistemas de ingeniería. En ese sentido, la dotación de las ‘infraestructuras profundizan el uso selectivo del territorio’, lo que es agravado por la ‘monofuncionalidad de los equipamientos modernos’. En fin, se instala una situación en la cual ‘muchos de los usos del territorio, en esa modernidad contemporánea, se tornan irracionales frente a los intereses de la mayor parte de la población’”¹⁵¹. Claramente esta parece una descripción adecuada para la situación problema que planteé en el primer capítulo, además de ser consecuente con la idea de que para entender ahora los fenómenos, es necesario articular macro y micro, global y local.

Tomemos en cuenta otros autores que también conciben el territorio como construcción social, como Cristobal Kay, que lo define como “un espacio geográfico con una identidad social, económica y cultural, así como procesos de desarrollo específicos”¹⁵². Además, es central concebirlo como proceso desde el análisis de (en este caso) los campesinos existentes en la

¹⁵⁰ *Territorio en la geografía de Milton Santos*. Antonio Carlos Robert Moraes. Traducción de Camilo Domínguez, 2014. Universidad Externado de Colombia. Pp 133.

¹⁵¹ *Ibíd.*, pp. 142.

¹⁵² *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?* Cristobal Kay. En *Rev. Mex. Sociol* vol.71 no.4 México oct./dic. 2009. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000400001&script=sci_arttext&tlng=pt

realidad, oponiéndonos al análisis ahistórico: “el territorio no es un espacio físico, objetivamente existente [aunque necesariamente se ancla en un lugar], sino un conjunto de relaciones sociales que da origen, y a la vez expresa una identidad y un destino común, compartido por múltiples agentes públicos y privados”¹⁵³.

Para seguir con esta línea, citaré a Bernardo Mançano, quien en su texto *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*, considera que el “espacio social está contenido en el espacio geográfico, creado originalmente por la naturaleza y transformado continuamente por las relaciones sociales, que producen diversos tipos de espacios materiales e inmateriales, como por ejemplo políticos, culturales, económicos y ciberespacios”¹⁵⁴. De esta forma, el espacio es multidimensional, además, es una completitud aún siendo parte de otro todo. Mançano cita también la existencia de una complementariedad entre los diferentes espacios (social a geográfico y viceversa), a pesar de lo cual existen visiones fragmentadas y fragmentarias del espacio, que a la larga se sustentan en la forma en la que se dan las relaciones sociales, pues éstas se presentan siempre con una intencionalidad; en otras palabras “la intencionalidad es una visión de mundo, amplia, pero **una**, es siempre, una forma, un modo de ser, de existir”¹⁵⁵ que se termina por materializar en un espacio. Así se construyen los territorios, que son “el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder”¹⁵⁶.

De otro lado, podemos citar a Luis Felipe Crespo Oviedo, quien identifica la territorialidad como la experiencia concreta de aprehensión y concreción del espacio, que refiere a la identidad y a la pertenencia, al control y al poder. El poder, por su parte, lo identifica con la apropiación y el control de un grupo social o una clase sobre la sociedad en su conjunto, con el fin de reproducir

¹⁵³ *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Luis Llambí Insua y Edelmira Pérez Correa. Pontificia Universidad Javeriana. Cuadernos de Desarrollo Rural, núm. 59, julio-diciembre, 2007. Pp. 54

¹⁵⁴ *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Bernardo Mançano Fernandes. Pp.2.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 4.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

las relaciones sociales con la imposición de sus intereses¹⁵⁷. De todas formas, el poder tiene un correlato en el espacio y éste es el territorio, pues se concibe como escenario de ejercicio del y confrontación por el poder. Una observación interesante de este autor es que en Occidente es la forma de concebir el espacio (euclidiana) lo que da lugar a la linealidad en la idea del progreso, así como a la separación entre humanos y el medio que los circunda (Naturaleza). El espacio co-determina la cultura y la territorialidad humana, pues el territorio se concibe desde esta perspectiva como la primera forma de poder.

Esta misma perspectiva de relación entre territorio y poder se comparte por otros autores como Laura Rincón y Bladimir Rodríguez¹⁵⁸, que identifican la construcción tanto del espacio físico como del social, es decir, la conceptualización de territorio de Crespo Oviedo, con las relaciones de poder y los choques en campos de conflicto heterogéneos, contradictorios y complejos entre actores sociales, principalmente de 1) el Estado, que busca el control sobre la apropiación del espacio; 2) el Capital, que busca la extracción para la acumulación; y 3) el campo popular que está referido a la apropiación y el uso del espacio por parte de los individuos. Estos autores conciben el territorio como la superposición de territorialidades, es decir, de las formas de apropiación del espacio, que incluye prácticas materiales, representaciones (relativas a la cultura, sentidos y sentires) y espacios de representación que refieren a los discursos que operan a la hora de actuar en el territorio, que están mediados por las formas de desarrollo.

Mejor dicho, la importancia del territorio como categoría explicativa es que las dimensiones del territorio son todas, porque el territorio es “el espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de existencia”¹⁵⁹, también es donde entran en disputa otros actores con diversos intereses, esto implica que es el lugar de desarrollo del actor colectivo, tiene una dimensión geo-eco-antrópica, es la concreción de lo glocal (global-local), tiene una dimensión social y una económica, es la

¹⁵⁷ *Espacio, territorialidad y poder*. Luis Felipe Crespo Oviedo. En *Ciudades* Número 70. Revista trimestral de la Red de Investigación Urbana. Abril-Junio 2006, Puebla-México. Pp 17-22.

¹⁵⁸ *GeoRaizAL. Apuntes metodológicos para el análisis de conflictos territoriales*. Laura Rincón Gamba y Bladimir Rodríguez. 2011. En prensa.

¹⁵⁹ *¿Cómo entender el territorio?* Mario Sosa Velázquez. 2012. Ed. Cara Parens - Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Pp. 20.

concreción de ejercicios históricos del poder¹⁶⁰ y el espacio donde se realiza, crea y recrea la cultura¹⁶¹.

VII. Los conflictos socioterritoriales

Así es que “los territorios son producidos y destruidos en conflicto permanente, generando complejas conflictualidades”¹⁶² que se presentan en todas estas dimensiones, pero su componente más importante, lo que Mançano llama “el centro del conflicto” es precisamente la disputa por los modelos de desarrollo, es decir, hay un modelo de desarrollo socioterritorial en disputa porque “la constitución de un modelo de desarrollo, organiza la infraestructura y los servicios, determinando los tipos de usos de los territorios, eliminando los sujetos y las relaciones sociales que no son incorporados o cooptados”¹⁶³ o sea la relación con estos sujetos se da a partir del control de sus territorialidades o de su desterritorialización, que implica la propia destrucción del sujeto sobre todo cuando es campesino porque se rompe la relación básica de este ser humano con su territorio: su vida, su techo, su alimento, su trabajo. Esta es la dimensión en la que se ubica la noción de conflictos socioterritoriales.

“Volvemos a lo mismo” pero una vuelta adelante. Hemos complejizado la noción de “conflictos sociambientales” y a través de la noción de territorio los hemos convertido en “conflictos socioterritoriales” con toda la carga que esto implica.

La materialización de estos conflictos, que son los mismos, son los llamados megaproyectos, "actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas"¹⁶⁴, proyectos “cuyas condiciones particulares le hacen aún más especial que los proyectos normales, por requerir mayores tiempos, presupuestos y/o recursos asignados que en proyectos similares. Los riesgos, las necesidades y

¹⁶⁰ Un ejemplo claro de esto es el análisis del territorio que hace Orlando Fals Borda en el primer capítulo de *Acción y Espacio*, “El territorio como constructo social”, donde los define como contenedores maleables de ocupación humana y hace un análisis de cómo se constituyeron, por ejemplo, los Estados-Nación, a través de relaciones de poder, como el acuerdo del Tratado de Westefalia.

¹⁶¹ Para examinar en detalle todas estas dimensiones y formas de aprehender el territorio véase *¿Cómo entender el territorio?* Mario Sosa Velázquez. 2012. Ed. Cara Parens - Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

¹⁶² *Sobre la tipología de los territorios*. Bernardo Mançano Fernandes. Pp 7.

¹⁶³ *Ibid.*, pp 11.

¹⁶⁴ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 18.

dificultades para llevarla a cabo son habitualmente altos”¹⁶⁵ o incluso los proyectos “normales” que se hacen en nombre del “desarrollo” pero que irrumpen en el territorio construido significando desterritorializaciones.

Un ejemplo de esto son las represas, que se construyen con diversos fines como: para la irrigación, para el suministro de agua, para el control de inundaciones, para la generación de energía hidroeléctrica o represas con fines múltiples.

Es importante tener en cuenta dimensionar esto, teniendo en cuenta que “en este planeta azul, menos del 2.5% de nuestra agua es dulce, menos del 33% del agua dulce fluye, menos del 1.7% del agua que fluye discurre por cauces. Y hemos estado obstaculizando incluso estos. Hemos represado la mitad de los ríos del mundo a la tasa sin precedentes de uno por hora, y en dimensiones también sin precedentes de más de 45.000 represas de una altura de más de cuatro pisos”¹⁶⁶. Así, hay más de “45 mil grandes represas [...] obstruyendo los ríos del mundo[,] y sus depósitos cubren más de 400 mil kilómetros de suelo fértil y han desplazado millones de personas en el mundo, considerándose una de las principales causas del desplazamiento forzado”¹⁶⁷.

Como ya vimos en el primer capítulo, las represas hidroeléctricas son las obras que se adelantan para convertir la energía del movimiento potencial del agua en electricidad, a través de una turbina cuya rotación acciona un generador eléctrico. Claramente los espacios que se necesitan para la construcción de una gran represa generadora de energía son grandes ríos, como el Magdalena.

Sabemos que el capitalismo es intensivo en energía. Ahora ¿de dónde proviene esa energía que utiliza? Aquí parte¹⁶⁸ de la respuesta: “la energía hidroeléctrica es la principal fuente de energía

¹⁶⁵ Definición en Nothmann research, <http://www.nothmann.com/es/project-management/megaprojects/>

¹⁶⁶ *Represas y Desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones*. Reporte final de la Comisión Mundial de represas. 2000. Pp. i.

¹⁶⁷ Movimiento Ríos Vivos, citado en *Efectos psicosociales en personas desplazadas por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico El Quimbo*. Sandra Julieth Salazar Bedoya, Erika Johen Barreiro Ibata, Marlon Andrés Fernández y Marta Lorena Vargas Andrade. 2012. Tesis para optar por el título de psicólogos de la Universidad Surcolombiana, Facultad de ciencias sociales y humanas. Neiva. Pp 22.

¹⁶⁸ Pido al lector que tenga en cuenta que se deben hacer dos precisiones: 1) Soy consciente de que la energía hidroeléctrica no es la única forma de generación de energía y 2) no todas las represas producen energía.

renovable en el mundo, representando una quinta parte de la electricidad a nivel mundial”¹⁶⁹ y “alrededor de dos tercios de las grandes represas que hay en el mundo están en países 'en desarrollo’”¹⁷⁰.

Entonces son los ríos de “los países en desarrollo” los que más fragmentaciones han sufrido con el consecuente deterioro de la cobertura vegetal y la afectación a la diversidad y a los seres vivos no humanos que también habitan estos territorios, como los peces que, presa abajo, pierden el oxígeno. Asimismo, se estima que entre 40 y 80 millones de personas han sido desplazadas por su construcción, la mayoría se encuentran en estos mismos “países en desarrollo”. Esta es la constatación del desarrollo geográfico desigual, que socializa sólo las pérdidas y en cambio privatiza las ganancias (en quienes tienen la capacidad de hacer inversiones en proyectos de generación de energía hidroeléctrica, que son grandes multinacionales, del estilo EMGESA, ENDESA, ENEL, porque ¿quién más podría hacer una inversión de semejante tamaño para recibir ganancias a tan largo plazo?).

Existen represas en todos los continentes. Desde las construidas en China, como la gran presa de las Tres gargantas (“en el valle del río Yang-Tsé [que] ha causado [ella sola] el desalojo de 10 millones de personas”¹⁷¹), represas en Bangladesh, como la Kaptai; en Mozambique, como la Cahora Bassa; en Brasil, como la represa de Itapú en la región sudoeste; en Malasia, la represa de Bakun; en India, el Proyecto Sardar Sarovar que es sólo una de las alrededor de 1554 presas grandes que se han levantado en los últimos 30 años¹⁷²; entre Paraguay y Argentina, la represa Yacyretá; o en Panamá, la represa Chan 75. Por esto no es difícil de explicar porqué existe un día Mundial antirepresas, que se celebra los 14 de Marzo de cada año, y por qué existen organizaciones (movimientos socioterritoriales, es decir, que tienen como objetivo defender sus territorios; y movimientos socioespaciales, que defienden un espacio, como algunas ONGs) que van desde International Rivers hasta Ríos Vivos Antioquia o ASOQUIMBO (la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo).

¹⁶⁹ *Energía hidroeléctrica: panorama general*. Banco Mundial. 2015. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/hydropower/overview>

¹⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 10.

¹⁷¹ *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 79.

¹⁷² *Ibíd.*

En Colombia hay muchas represas. Algunas de ellas tienen múltiples usos, pero el principal es la generación de energía hidroeléctrica (como las San Carlos, Guavio, Chivor, Porce III, Peñol-Guatapé, Betania, Anchicayá Alto y Bajo, Urra I, Porce II, Miel I, Salvajina, Calima, Jaguas, Troneras, el aprovechamiento múltiple Río Grande, Prado, Calderas, Hidrosogamoso, El Quimbo, Hidroituango, Guadalupe III, Guadalupe IV, Insula, Piedras Blancas, Florida II, Playas y Guájaro); otras son para abastecimiento de agua potable (por ejemplo Tominé, San Rafael, Neusa, Sisga, Muña, Chingaza, Chisacá, La regadera, y Los tunjos); y otras se usan en riego, como la del Río Ranchería, La copa, El Juncal y El Hato¹⁷³.

¹⁷³ Esta lista la construí con el *Inventario documentado de represas en Colombia* de Ricardo Andrés Palacios Sierra; el *Análisis ambiental de las grandes centrales hidroeléctricas de Colombia aplicando metodología multiobjetivo* de Camilo Andrés Hernández Torres; y *Embalses en Colombia: ecología, impacto ambiental, biodiversidad* de Germán Márquez.

Figura 11. Esquema conceptual

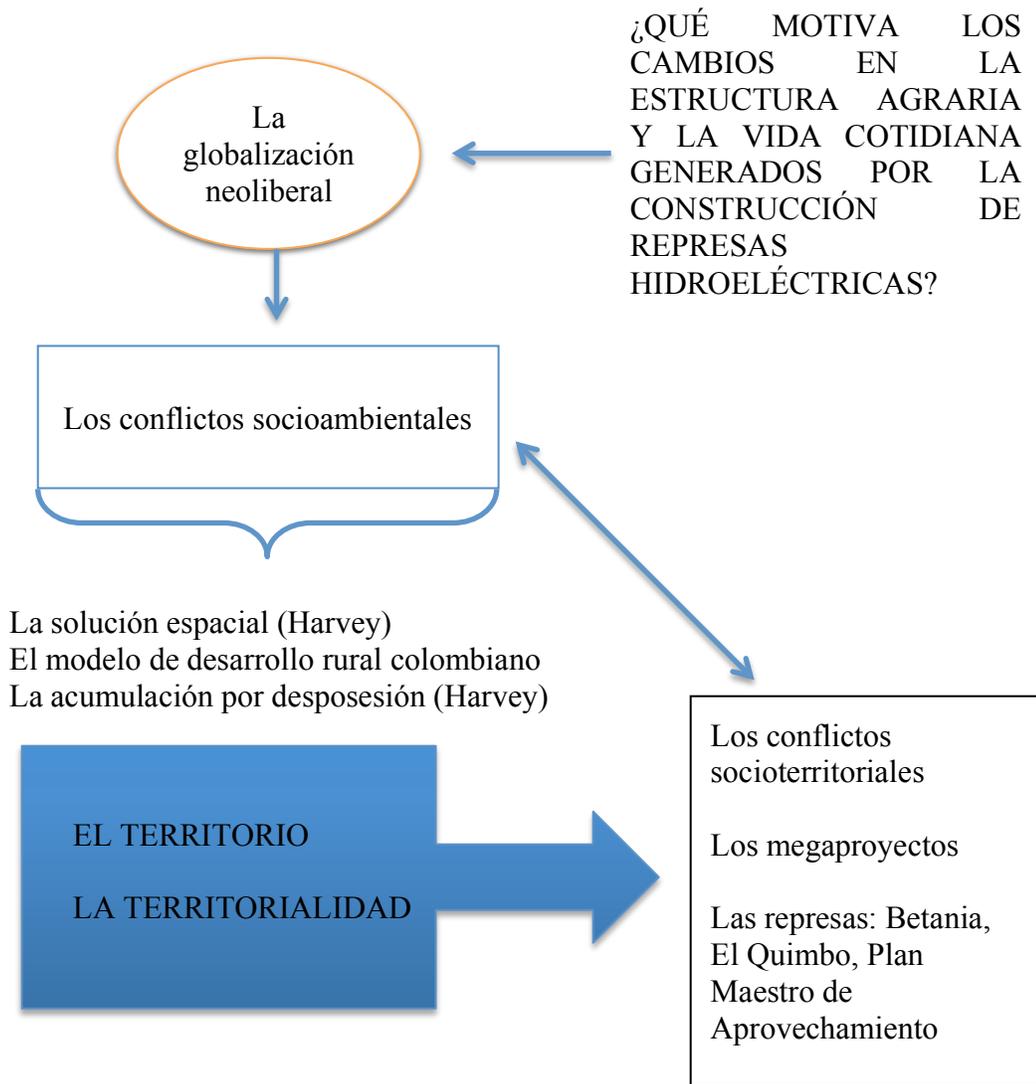


Figura 11. Esquema conceptual. Fuente: Construcción propia.

Veremos entonces los casos que nos competen: Betania y El Quimbo.

Capítulo 3: Un escenario concreto, el Huila, Betania y El Quimbo

Introducción

Este capítulo lo escribí pensando en no expresarme como normalmente lo hago yo, sino como lo hace otra persona que vive en la cotidianidad que efectivamente retrato aquí. Intenté “trasponer” a su lenguaje una serie de datos y de reflexiones que sé que le gustaría conocer. Está así escrito como un continuum narrativo entre muchas voces diversas que con las que he venido teniendo contacto; una campesina, una académica, una técnica, una política, etc. La razón de estar escrito en esta forma es que, primero, la sencillez del lenguaje se hace vital para que realmente llegue a todos los públicos para los que está escrito, y digo todos porque aunque escogí la voz campesina para narrar todas las demás, el texto sigue siendo académico, técnico, político.

Escogí esta voz campesina porque creo que ese es uno de los aportes que hace este trabajo; no es que esté descubriendo nada, los daños producidos por la construcción de represas hidroeléctricas están ampliamente documentados en todo el mundo, incluso hay trabajos sobre el impacto de Betania y El Quimbo. Sin embargo, la forma de contar estos daños y de presentarlos ante la academia me pareció siempre similar, y errada: era ver que apoyados en una cita de dos o tres renglones de lo que decía algún afectado, los autores de textos construían páginas y páginas de análisis que terminaba por incluso “diagnosticar” al afectado. En vez de esto, y como uno de mis principales intereses era retratar realmente los cambios en la vida cotidiana, escribí este texto de esa manera, como un acercamiento a la cotidianidad. A pesar de que es interdependiente de los demás capítulos (pues el primero documenta y el segundo da perspectiva acerca de esto mismo) se puede leer como una unidad, por esto la amalgama de voces están aquí todas juntas, porque la idea era recogerlas y replicarlas. Esto también justifica que tome ejemplos de otros contextos que son ajenos a los que ya he mostrado, porque la magnitud del fenómeno, el hecho de que no sea exclusivo de este caso (lo que no significa que no sea particular en este caso) permite que se hable de otros para relacionarlos y para realmente mostrar esa magnitud.

Mi propia voz aparece en la intencionalidad del texto y en todas las relaciones que logro establecer entre las diferentes voces de las que he hablado y con las que he intentado hablar, además de en las reflexiones que presento. Sin más prólogo, presento el texto:

A la memoria de Ángela Trujillo

“Allá donde yace el Gigante¹⁷⁴,
allí donde anidan y transitan los búhos,
lóbregas nubes se ciernen
sobre las tumbas de los amantes,
misteriosos lazos se tienden para formar un nudo oscuro
a la vida que deambula libre entre el monte y la espesura.
Viejos ocupadores interpondrán sus barreras,
colocarán sus recios muros.
Ahogarán la tierra fértil,
la vida libre.
Ciegos, pisotearán una vez más nuestro patrimonio.
Ciegos, nosotros lo permitiremos.
Y cuando veamos,
será tarde,
lo habremos perdido irremisiblemente,
de los conquistadores,
será suyo,
la riqueza del monte, de la fauna, de las flores,

¹⁷⁴ Esta puede ser una referencia a dos cosas (o a ambas):
1. al Cerro Matambo, en el municipio de Gigante y 2. la ceiba de Gigante: 1. Cuenta la leyenda que Matambo fue un Gigante que atacó a los taironas pero cuando vio a su reina, Mirthayú (que había sido entregada a ellos por una mujer que apareció en medio de un sacrificio en “una nube que esparcía rayos de mil colores”), “quedó hipnotizado por su belleza. Entonces, inclinó reverente su cabeza ante la reina y le pidió disculpas por el atropello que estaba cometiendo contra los suyos”. Con el pasar del tiempo Mirthayú y Matambo se enamoraron y “juntos resolvieron viajar al macizo colombiano, guiados por el hilo brillante formado por las aguas del río Guacacalló, hasta llegar a su nacimiento. Al regresar, el gigante tuvo que enfrentarse a [...] los valientes Michúes [vecinos de los taironas,] quienes se opusieron a que Matambo cruzara por sus predios”, él, para evitar que le pasara algo a Mithayú, le dijo que fuera hacia el oriente, donde ella vio como los michúes lo derrotaban. Desesperada “arrancó su cabellera. El viento se la arrebató de las manos y la esparció por la zona cercana dando origen a los farallones y altares que hoy se observan al llegar al municipio de Gigante”, su mamá fue a verla, en una nube de colores, pero ella murió, de amor por Matambo. “La cabeza de Mirthayú quedó hacia el oriente, los pies sobre el río Guacacallo y la mirada prolongada al infinito. Hoy, después de muchos años, Mirthayú y Matambo están convertidos en dos enormes rocas encantadas, visibles desde la carretera central del Huila”. Las citas son de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/cuenta-la-leyenda/leyenda-de-la-mirthayu>.
2. “La más famosa de nuestras ceibas de plaza [que] es la de Gigante (Huila), sembrada, según se dice, el 5 de octubre de 1851 por orden del presidente José Hilario López para conmemorar la abolición de la esclavitud. Este árbol, símbolo del municipio, tiene una copa de 30 metros de diámetro y cubre la mayor parte del parque principal”, (*Un gigante llamado Ceiba*. Rodrigo Bernal. 30 de Marzo de 2016. En prensa: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/un-gigante-llamado-ceiba-articulo-624574>). Según Marco Polo Salcedo, un escritor giganteño, es “el árbol más grande del mundo. El que contribuyó a justificar el nombre del pueblo, más no a procurar su grandeza” (*Armas de juego*. Marco Polo Salcedo. 2013. Trilce Editores - Bogotá. Pp. 372)

toda se la dejaremos.
Voraces invasores la tomarán y disfrutarán su nuevo usufructo.
Ay, tierra de Gigantes, tierra buena, que no escatimas el alimento,
tierra basta, bendita, ancestral,
ya no cobijarás a nuestros cuerpos desnudos,
pues te entregaremos a los avasalladores,
te venderemos para comprar ilusiones,
y sólo luego, muy tarde,
entenderemos que todo habrá sido
un negocio turbio”

Documental El Gigante

Foto 3. Vista del Cerro Matambo desde Montea



Foto 3. Vista del Cerro Matambo desde Montea. Tomada por Mónica Cabrera, la nieta de Don Francisco.

Les hablo yo, pero no soy sólo yo. Soy la voz de todos nosotros. Nadie me dio la palabra, no más me la tomé, pero no para quitársela a los demás, sino para sumarla a la mía, para que salga nuestra voz fortalecida.

Quiero contarles cuál es la riqueza de lo que estamos defendiendo para que entiendan porqué es que no queremos que desaparezca. Nosotros los campesinos somos generadores de conocimiento sobre nuestros territorios, lo conocemos, tenemos mucho que decir sobre ellos; como esa señora que habló en la reunión preparatoria a la audiencia pública que les tocó hacer a los de la ANLA, así no quisieran, para pedirle a EMGESA que rindiera cuentas por todos los daños que ha hecho por acá... Ella dijo que era jornalera, y que así pedía que la censaran. Nosotros no tenemos contratos, pero claro que podemos demostrar que muchos de nosotros somos jornaleros, conocemos –por ejemplo- el tabaco, desde que es una plántula hasta que se amarra para llevar a los hornos, ese había sido siempre el trabajo de algunos en las haciendas La Virginia y Santiago Palacio en Garzón ¡había sido su vida!

Yo vivo en Pajiji, una vereda en el municipio de Altamira, en el Huila, que se puede ubicar en el mapa 1. Uno llega acá subiendo por una carretera destapada como unos 30 minutos, puede ser en moto, o en el lechero¹⁷⁵, que sube todos los días, porque aquí en la finca no tenemos carro, ni nada. Cuando la vía se inunda es un camello subir y bajar, la moto antes costaba 3000 pesos, luego le subieron a 5000, pero cuando ha llovido y la vía está fea vale 7000 porque casi nadie se anima a venir por acá. Yo no soy de aquí, acá nos trajeron mis papás de Caldas cuando estábamos muy chiquitos, pero sí siento que esta es mi tierra porque aquí he hecho mi vida.

¹⁷⁵ El lechero es el camión que transporta la leche. Sube a Altamira en la mañana pero sin horarios fijos, a veces a las 8, a las 9:30, hasta a las 10.

Mapa 8. Municipio de Altamira



Mapa 8. Municipio de Altamira. Fuente: Gobernación del Huila¹⁷⁶.

Tengo una finquita de más o menos 10 hectáreas. Digo que más o menos porque antes eran 10, pero he tenido que ir vendiendo por pedazos para hacerle cosas a la casita: que el techo antes era de guadua, entonces eso se mojaba y se ponía feo, además era muy alto y se metían animales; que no teníamos rejas en las ventanas, ni una puerta que se cerrara desde afuera. De todas formas

¹⁷⁶ Recuperado de <http://huilaturistica.blogspot.com.co/2012/08/todos-los-mapas-municipios-del-huila.html>

¿uno qué hace con 10 hectáreas si no tiene agua? Yo por eso tengo aquí cerquita mi huerta, que ahí hay enredaderas de maracuyá, matas de tomate, penquitas de sábila, tengo caña y un trapichito pa' sacarle el jugo, unas matas de plátano, caimos (eso es una fruta como manchosa¹⁷⁷, casi no se conoce, pero es muy rica), aquí tenemos café, tenemos un jardín con flores hermosas ¡imagínese, unos girasoles como de metro con setenta! Y es que una casa sin jardín como que no cuadra, como que sin las rosas no se vería igual, pregúntele al que quiera y verá lo importante que es el jardín para estas casas, es que hasta hay un pueblo, el Agrado, al que le llaman el jardín.

Aquí también están los terneros, los dos que tenemos ahorita son nuestros, pero a veces nos los dan al partir¹⁷⁸, conocidos, familiares... Lo que hacemos es que, como desde donde se termina el corral hasta donde se acaba la finca es una loma y ahí los terneros no pueden pastar porque es demasiado empinado, entonces antes los llevábamos a pastar enfrente, en la hectárea que teníamos pasando la carretera, pero como ese pedacito lo vendimos, pues los estamos llevando a donde los hermanos de mi esposo, que viven aquí cerca. Allá los llevamos para que coman y luego los traemos arriados. De eso vivimos, y en eso se nos va el tiempo, cuidando las matas, los animalitos, las gallinas y los huevitos, haciendo de comer.

Antes era un problema con el agua... ¡uno por acá en esta loma bregando para conseguir un poco de agua y desde aquí mismito se ve ese montón de agua represada en El Quimbo! Todo lo que podríamos hacer, es que si aquí hubiera agua sería muy distinto, podríamos tener café en ese pedazo que no podemos regar. Lo del agua lo solucionamos con el techo, por eso también había que cambiarlo, le dejamos unas canaletas que cuando llueve caen buenos chorros a las canecas y con eso tenemos para aquí para la casa, podemos hervirla para cocinar y para tomárnosla, y con eso hay para los perros, el gatico y las gallinas. Antes teníamos que ir por el agua hasta El Higuierón, que es donde el agua brota de la tierra en una finca más arribita, eso se llama un acuífero. Ese queda en Caseteja, una finca grandota, íbamos con la yegua y con las cantinas de la leche y traíamos cuando la alberca no se llenaba.

¹⁷⁷ Que dejan mancha en la ropa y en los labios, como el plátano o el mamoncillo.

¹⁷⁸ Al partir es una forma de criar ganado; alguien compra la res, otro la cuida, el que tiene tierra, y cuando se vende, se dividen entre los dos lo que se gana.

Pero la yegua se murió. A Manuel¹⁷⁹ lo tenía muy triste eso, porque él tenía esa yegua enseñada a correr parejito cuando salía a la carretera, la llevaba hasta Altamira, hasta el Naranjal, para donde él fuera. Igual él se distrae mucho yéndose a cazar con los perros, organizan salidas entre varios de estas fincas y se van por allá. Por ejemplo, esa perra manchadita, Pecas, que dizque es buenísima para la caza, eso una vez hasta agarraron un venado. Pero bueno sí, ahora sin la yegua sí que baja menos al pueblo Manuel. Igual nosotros nos la pasamos por acá porque también ¿a qué bajamos? yo voy a misa los domingos, bajo a visitar a mi hermana, a hacer vueltas, a vender la cuajada, a comprar cosas que no se consiguen por acá arriba, pero no más.

De lo que yo quería hablarles es de eso de las represas, de todo lo que ha pasado desde que las han hecho y también de lo que me han contado.

Podríamos empezar por Betania, que es lo que diríamos (lo que nos dijeron los de la Central Hidroeléctrica de Betania) que mete al Huila a la modernidad. Aunque ellos sabían desde el principio que no se iban a quedar sólo con eso, como desde 1983 el gerente de la Central, que en ese momento era Carlos Ortiz Fernández, tenía claro que se podían construir las represas de El Quimbo, Pericongo, Guarapas y Oporapa¹⁸⁰.

Primero es que desde antes de que hicieran eso, Yaguará ya era un pueblo que se caracterizaba por tener latifundios de ganadería extensiva, decían que era un lugar muy muy prospero, que ahí había mucho trabajo, que es cierto, porque la tierra tenía buena agua y había entonces muchísimo arroz y ahí en el arroz trabajaba mucha gente. La tierra, de los 60 a los 70, o sea antes de la represa, se concentró porque crecieron mucho las hectáreas de propietarios, pero no tanto el número de propietarios¹⁸¹. Esto pasó en toda la zona donde hicieron esa represa, como en el Hobo, donde de 1960 a 1970 pasaron de 210 a 217 propietarios pero de 9.349 hectáreas a 12.585, ¡o sea eso es como si fueran como 3 mil hectáreas más que se reparten entre solo siete! Como de a 428 hectáreas... ¡Eso es mucha tierra! Y en Yaguará que pasó de tener 18.921 hectáreas entre

¹⁷⁹ Su esposo. Este no es su verdadero nombre.

¹⁸⁰ *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres-Bogotá.

¹⁸¹ Datos obtenidos de la tesis de grado en la Universidad Nacional de Colombia de Rafael Ernesto Ángel Delgado, *La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales*. Quien en 1993 se apoyó del Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en 1970.

209 propietarios en 1960, a 26.955 entre 369 propietarios en 1970, casi 8 mil hectáreas y 160 propietarios más, que es menos que en el Hobo, es como de a 50 hectáreas suponiendo que todas las fincas fueran del mismo tamaño. En ese momento en que llegó la represa había mucho mayordomo, porque en 1964 el INCORA hizo un programa de desarrollo de la agricultura comercial arrocera en Yaguará y para esa época ya no habían –según el DANE- ni aparcería ni colonato, sino sólo propietarios, arrendatarios (que la verdad no eran muchos) y familias en derecho de posesión de posesión, también habían fincas que tenían más de una forma de tenencia.

Otra cosa es que había unos campesinos incorados¹⁸², o sea que vivían en las empresas comunitarias y que allí mismo trabajaban la tierra, eran dos las empresas, una se llamaba San José y la otra Palmira, en total sumaban 1300 hectáreas que se habían recuperado en la lucha, cayendo a invadir unas haciendas. En esa época todavía estaba la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) y había mucha familia afiliada, como unas 700 en Yaguará. En Palmira, que fue la primera finca que dieron en 1973, eran 12 familias en 500 hectáreas que usaban 78 para arroz y el resto para vacas, tenían 200 cabezas. En San José eran 18 parceleros, esa se llamaba así porque ese era el nombre de la hacienda que invadieron y que se logró que se las dieran en 1979, tenían 120 hectáreas de arroz y el resto (705 ha) eran para las vacas que tenían, 400. Esa empresa comunitaria hasta escuela tenía. Todo eso quedó bajo el agua... Y eso de la educación es de verdad que un problema grave para nosotros ¿sabe? que quiten una escuela rural es una tragedia. La verdad fue que yo no tuve hijos y entonces yo por eso no sufro, pero la historia de todos es la misma, en donde se puede se hace la primaria, luego si quieren seguir estudiando, pues hay que mandar a los niños para los pueblos por que si acaso hay unos colegios en zona rural que llegan hasta noveno, claro que no todos pueden hacer eso... De la única manera en que nos podemos educar en ciencias y todo eso, es saliendo del territorio.

¹⁸² Los siguientes datos son tomados de la tesis ya citada de Rafael Ernesto Ángel Delgado, esta vez apoyado en la *Encuesta rural de la zona inundable* realizada por OFISEL LTDA (Oficina de Investigaciones Socio-económicas y legales), contratada por el ICEL (Instituto Colombiano de Energía eléctrica), propietaria –junto con ISA (Interconexión Eléctrica S.A.) y las centrales departamentales eléctricas del Huila, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Cauca, Nariño y Norte de Santander- de la CHB (Central Hidroeléctrica de Betania S.A). Un dato: la Compañía eléctrica del Huila fue creada en 1924 y aparece como socio Luis Ignacio Andrade, quien durante el periodo presidencial de Mariano Ospina Pérez fue ministro de Obras Públicas.

Lo que pasó a ocupar Betania, que lo más cercano que no inundaron fue la inspección de Betania en el municipio de Palermo y por eso le pusieron ese nombre, fueron 8500 hectáreas. De esas 7400 pertenecían a Yaguará. La verdad es que la gran mayoría era de pastos y de arroz, como la mitad (ver anexo 1), pero ahí también había cultivos de almidón, de yuca, maíz, plátano, frijol, cacao y los árboles de fruta, esos cultivos eran de los campesinos que tenían tierritas y casi todo era para comer, también había cultivos industrializados de sorgo, de algodón y de tabaco, que la mayoría de lo que se cultivaba ahí iba para Neiva. En 1981 se inunda y eso la verdad ahí había muchísimo arroz, sacaban 17.000 toneladas al año antes de eso, era al menos el 1% de la producción nacional¹⁸³ y había muchísimo ganado, la zona que inundaron tenía pastos nativos sobre todo, y las vacas eran en su mayoría lecheras (62,1%), menos eran para carne y leche (33,5%) y todavía menos solo de engorde (4,4%). La mayoría de ese ganado se vendía a Neiva, pero de ahí se llevaba a Girardot, donde se acopiaba e incluso se vendía hasta Bogotá.

La represa la hicieron para muchas cosas: que para regular el caudal del río y controlar inundaciones, generar energía, irrigar cultivos, sacar agua pa' acueductos. Claro que lo más importante es la generación de energía, de 2100 a 2500 GW por año, que la verdad si mejoró el servicio de energía por aquí en el campo y no sólo de este departamento, pero supuestamente eso iba a hacer que el servicio de energía bajara de precio en el Huila, y eso sí fue mentira. En la represa se pusieron muchos negocios, la cría de peces, muchísimos hoteles y casas de campo de ricos, que son los que tienen yates y motos de agua y los que practican deportes y hacen fiestas ahí. Me imagino yo que para eso seguirá sirviendo ese charco después de que se acabe su vida útil, que son 50 años, porque las represas son transformaciones radicales del paisaje, del ecosistema, la represa "modifica regímenes hidrológicos, afecta el clima"¹⁸⁴ y no duran sólo el tiempo que se genera la energía. El cambio está ahí y ahí se queda, por siempre ¿entonces qué? Si ni sabemos qué vamos a hacer con eso cuando ya no produzca energía¹⁸⁵.

¹⁸³ Este estimado es de la *Encuesta rural de la zona inundable* realizada por OFISEL LTDA (Oficina de Investigaciones Socio-económicas y legales), aparece en la tesis ya citada de Rafael Ernesto Ángel Delgado.

¹⁸⁴ *Embalses en Colombia: ecología, impacto ambiental, biodiversidad*. Germán Márquez en *Ecosistemas estratégicos y otros estudios de ecología ambiental*. 1996. Fondo FEN Colombia - Santafé de Bogotá, D.C. Pp 2.

¹⁸⁵ Documental *La Mano del Hombre*. Olmo Torres, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0>

Se inundaron 47 fincas en 1979¹⁸⁶ solo en Yaguará. De esas 4 eran ganaderas, una entre 50 y 100 hectáreas, otra entre 100 y 200, y dos de más de 200 hectáreas. También en las demás fincas había otros animales, como cerdos y ovejas. La gente le tenía tanta fe al asunto que hubo unos que hasta fiaron sus tierras¹⁸⁷ pa' que hicieran la represa, y eso que dependían de ellas, porque para esa época casi no se pescaba, el pueblo había aprendido a sobrevivir del arroz y las vacas, entonces solo se usaban chile¹⁸⁸, atarraya y anzuelo. De todas formas pues lo que tenían así la mayoría de las tierras ya eran los hacendados, entonces con ellos sí la empresa llegó a negociar y pues ellos se las vendieron.

Lo que hay que ver es cómo afectan los cambios en el trabajo la vida de la gente, o mejor dicho cómo nos afecta en particular a los campesinos (figura 12), que creíamos “que las condiciones laborales y de vida iban a mejorar de alguna manera”¹⁸⁹ apenas hicieran ese charco ahí, por eso en ese momento nadie se opuso. Y no fue así porque después de que inundaron, Yaguará se quedó sin trabajo, y el Hobo también, porque la gente de allá que no tenía tierras se iba a trabajar en las haciendas yaguareñas.

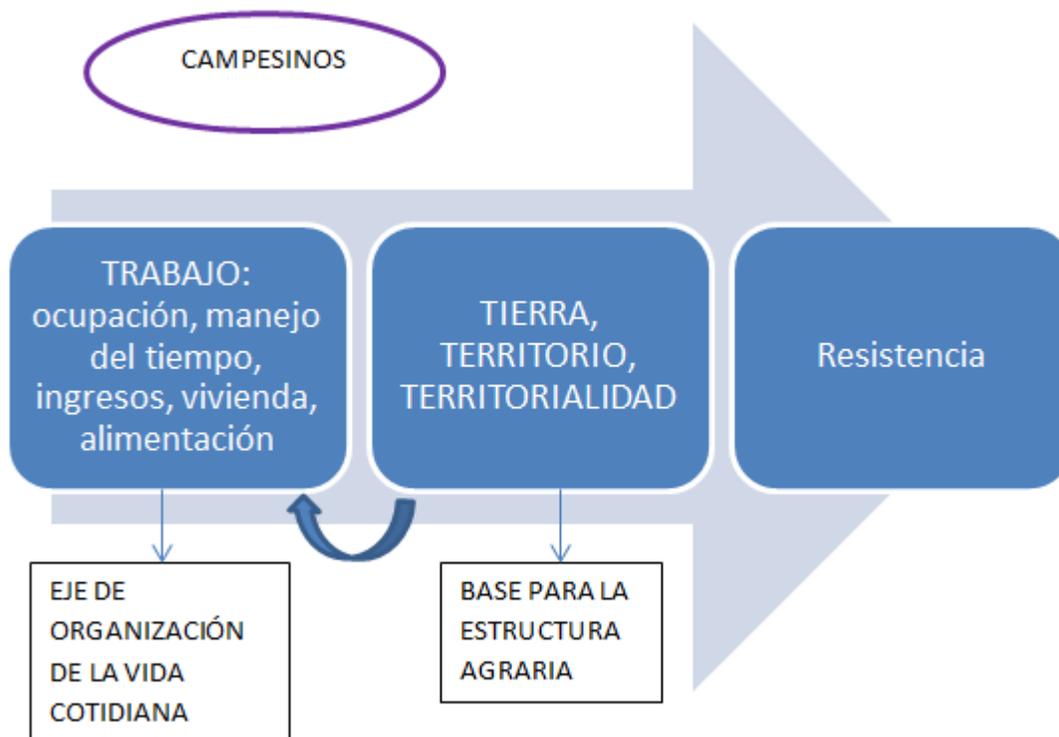
¹⁸⁶ Sobre la inundación, se encuentran muchas fechas diferentes en la literatura: 1976, 1979, 1981. Además de diferencias en el número de fincas inundadas en total, variando de 65 (en la tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia, *Incidencias socio-económicas del proyecto hidroeléctrico de Betania* presentada por Yenny Navarrete en 1984) a 151 (en *Información general Central Hidroeléctrica de Betania S.A.*, de la Central Hidroeléctrica en 1993).

¹⁸⁷ “Vale la pena recalcar aquí la benevolencia de los propietarios de tierras que las cedieron a largo plazo sin ninguna garantía, ni cobrar intereses. Ellos sabían que se les iba a pagar con las primeras platas que se generara del proyecto. Todos los negocios se hicieron de palabra y la gente creyó en la empresa y facilitó el proceso” *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres - Bogotá. Pp. 58.

¹⁸⁸ El chile funciona igual que la atarraya. Pero es más pequeño.

¹⁸⁹ *La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales*. Rafael Ernesto Ángel Delgado. 1993. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia. P.p. 129.

Figura 12. Esquema de relaciones



s

Figura 12. Esquema de relaciones. Fuente: Elaboración propia.

Las personas que vivían ahí donde se inundó no se sabe bien cuantas fueron, unos dicen que 436, otros que 544, que 136 familias, pero lo cierto es que salieron de ahí para todo lado, para Gigante, a Teruel, a Íquira, a Palermo, a Tesalia, a Paicol, a Neiva, y otros al barrio que construyó Betania, que se llama Tumburagua, así como le decían los indígenas al sitio donde inundaron, donde el río Yaguará desemboca en el Magdalena, que se puede ver en la foto 4 y que era sagrado. Ahí quedaron 60 familias, y sus casas se pueden ver en la foto 5, pero la verdad eso fue un lío para que les dieran las escrituras y mejor dicho, eso ni tenían agua potable, eso lo hicieron porque les tocó, porque la ley 56 de 1981 los obligó a eso¹⁹⁰.

¹⁹⁰ La ley regula las relaciones entre las entidades propietarias de obras públicas construidas para entre otras actividades, generar y transmitir energía eléctrica y los municipios afectados por ellas. La ley dispone que se debe crear un fondo especial de inversión por municipio y que 2% de las ventas de energía se deben utilizar para reforestar y proteger la hoya hidrográfica y otro 2% para electrificación rural.

Foto 4. TUMBURAGUA. Sitio histórico, confluencia del río Yaguará en el río Magdalena

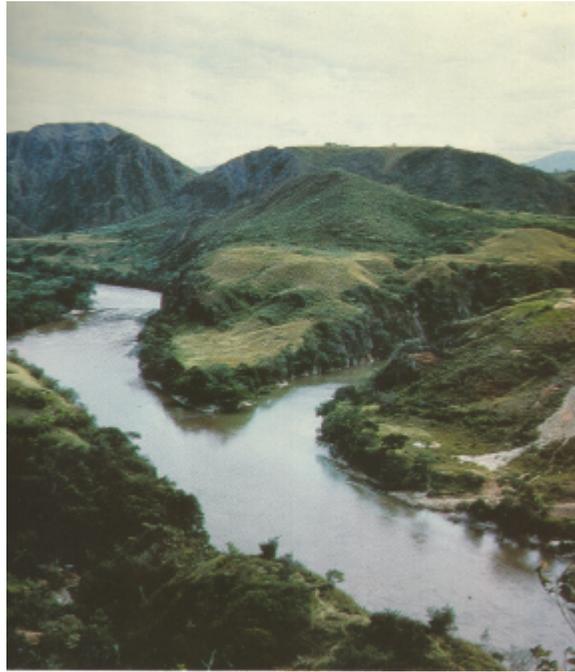


Foto 4. TUMBURAGUA. Sitio histórico, confluencia del río Yaguará en el río Magdalena. Fuente: *Alto Magdalena, Huila*. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1987. Pp. 121.

Foto 5. Urbanización Tumburagua. Reposición de viviendas en Yaguará



Foto 5. *Urbanización Tumburagua. Reposición de viviendas en Yaguará.* Fuente: *Alto Magdalena, Huila.* Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1987. Pp. 132.

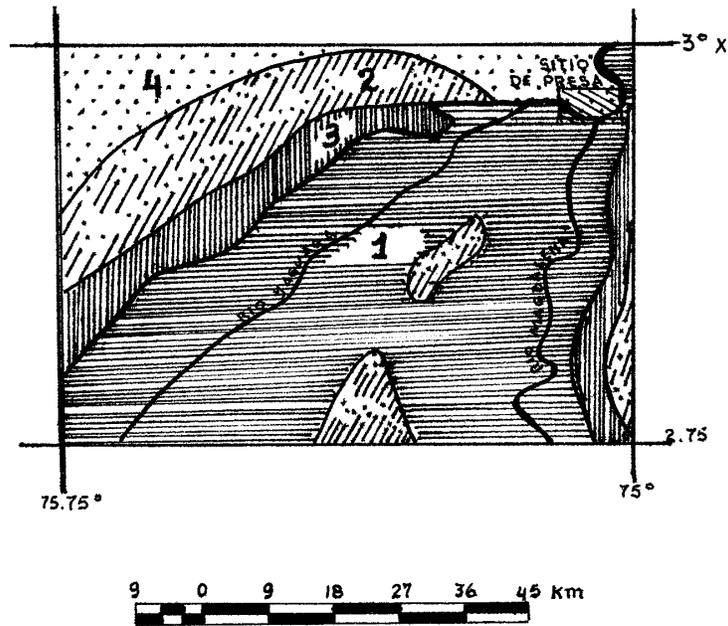
Donde no se inundó aún hay agricultura, hasta en las islas que quedaron dentro de la represa, pero la verdad es que como el suelo era bien productivo (lo que se puede ver en las figuras 13 y 14) después de que construyeran eso a ese pueblo le tocó volverse pescador, minero y quesillero y bizcochero¹⁹¹, esas fueron las actividades que empezaron a desempeñar quienes se quedaron ahí y eso aumentó el comercio, pero mató la producción de todo, es que muy duro porque no quedó nada ahí debajo de ese montón de agua “¡ni siquiera una guayaba!”¹⁹² y ahí es donde se demuestra que cuando uno vive en el campo uno no vive sólo en el campo, sino también del campo, que nuestras casas no son sólo para vivir, sino también para sobrevivir, son las que nos proveen alimento, seguridad, de donde sacar nuestras cosas, todo.

¹⁹¹ Los quesillos son un tipo de queso tradicional del Huila, vienen envueltos en hojas de plátano. Los bizcochos son parte fundamental de la economía de algunos pueblos del departamento, como Altamira, que es conocida como “la capital bizcochera del Huila”. Estos se hacen con harina de maíz o de achira (una planta).

¹⁹² *La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales.* Rafael Ernesto Ángel Delgado. 1993. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia. Pp 272.

Figura 13.

MODALIDAD EN EL USO DE LA TIERRA EN BETANIA



AGRICULTURA	1	
PECUARIO	2	
COMBINADO	3	
BOSQUES y MATORRALES	4	

FUENTE : ICEL

(MAPA N° 6)

Figura 13. Modalidad en el uso de la tierra en Betania. Fuente: *Incidencias socio-económicas del proyecto Hidroeléctrico de Betania*. Yenny Navarrete Jiménez. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.

Figura 14.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS
SEGUN SU UTILIDAD

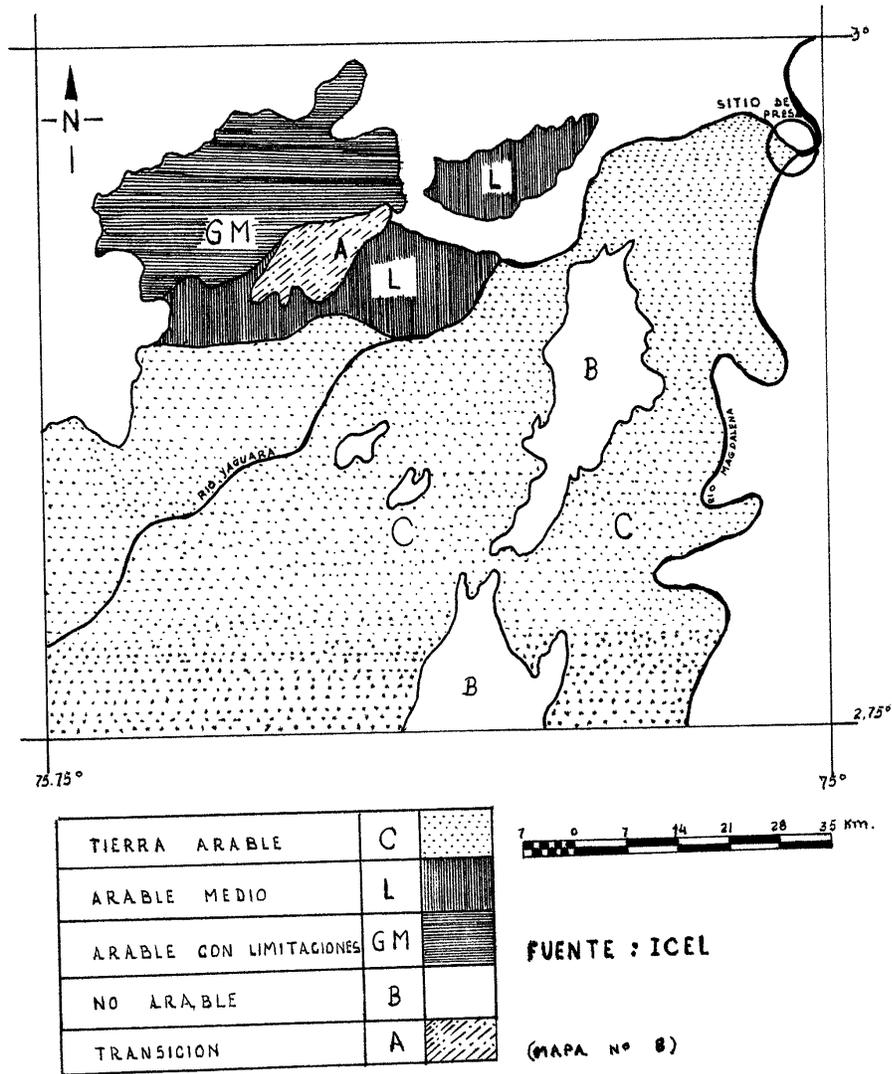


Figura 14. Clasificación de las tierras según su utilidad. Fuente: : *Incidencias socio-económicas del proyecto Hidroeléctrico de Betania*. Yenny Navarrete Jiménez. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.

Las fincas que inundaron eran en su mayoría pequeñas, pero las que eran grandes, eran bien grandes, las cuatro ganaderas de las que ya hablamos y la más grande de esas, de 245 hectáreas, que también tenía un horno de tabaco. Por eso dicen que el promedio del tamaño de las propiedades era de 79 hectáreas¹⁹³, que es un montón de tierra, porque el promedio se saca agarrando todos los tamaños de los predios y sumándolos para después dividirlos entre el total de los predios, por eso esa medida puede tender a magnificar o a minimizar las cosas, la verdad es que no todos teníamos de a tanta tierra. De todas maneras esa represa dejó como de 700 a 900 personas sin trabajo¹⁹⁴, mejor dicho casi la mitad de Yaguará, porque la mayoría de personas eran jornaleras y, si bien no vivían donde inundaron, si dependían para su sustento y el de sus familias de los cultivos que estaban en la vega arrocera o de los animales que criaban en los pastos.

O está el caso de los que directamente dejaron sin casa, mejor dicho, sin nada... A esos les ofrecieron hacer un canje y las personas que aceptaron fueron reasentadas, ahí en Tumburagua, a las que no aceptaron se les pagó su finquita en lo que ellos la avaluaron y hubo una cosa también que se llamó la tercera posibilidad, eso significaba que usted negociaba con Betania su terrenito y ellos se comprometían a pagar las deudas que usted tuviera con el INCORA.

Pero esos son sólo los de Yaguará y también dejaron gente jodida en el Hobo, en Palermo, en Campoalegre y en Gigante, aunque sí fueron menos. El número total estimado de trabajadores del sector agropecuario que se desplazaron¹⁹⁵, fue de 747. En Yaguará 562, en el Hobo 138, en Palermo 24, en Campoalegre 18 y en Gigante 5. Las personas que dependían de estos empleos eran (estimado) 2607: 41% de población en Yaguará y 9% de la del Hobo.

El hecho fue que cuando paso eso a esos pueblos (principalmente Yaguará y El Hobo) les tocó volverse de pescadores, que pasaron a ser el 3,1% de la población en 1984 a 15,5% en 1991¹⁹⁶, se multiplicaron como por 5 en menos de diez años. Pero bueno, también habría que diferenciar

¹⁹³ *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres - Bogotá.

¹⁹⁴ *Incidencias socio-económicas del proyecto Hidoeléctrico de Betania*. Yenny Navarrete Jiménez. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia. Pp 123.

¹⁹⁵ *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania, Ed. Kimpres, Bogotá, 1994.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

entre los piscicultores y los pescadores artesanales, porque para los primeros es la represa y se les dan todas las ayudas y todas las cosas, ellos hasta llevan la mojarra para Estados Unidos, en cambio los pescadores artesanales, pues para esos nunca hay nada, pero igual por ahí andan, se los puede ver como en la foto 6.

Foto 6. Pesca en Betania



Foto 6. Pesca en Betania. Fuente: Periódico La Nación, recuperado de <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/huila/item/274643-betania-y-petroleras-le-arrebataron-el-alma-a-yaguara>

No nos vamos a mentir, ni a decir que antes de la represa aquí en estas tierras no había problemas, que la repartición no era desigual, que vendíamos todo lo que producíamos y lo hacíamos fácil, que no nos tocara jodernos; en estos territorios existían todos los problemas que hay en la ruralidad colombiana, porque si usted ve no es solo por acá, todos los campesinos estamos igual de amenazados, aunque por diferentes cosas: “desde el contexto de las haciendas y gamonales hasta el latifundismo ganadero, la agroindustria, la explotación de los recursos naturales y la llegada de las multinacionales”¹⁹⁷.

¹⁹⁷ *Este territorio es nuestro: papel de los proyectos productivos en los procesos de resistencia campesina organizada. El caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y la Zona de Reserva Campesina.* Mónica Liliana García Orjuela. 2011. Tesis de investigación para optar al título de Antropóloga. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Bogotá. Pp. 44.

Lo que estamos queriendo decir aquí es lo siguiente: Existe una relación entre la estructura agraria y nuestra vida cotidiana, porque modificar la estructura agraria, o sea la tenencia de la tierra; las relaciones con la Naturaleza (qué hacemos con la tierra y los demás bienes naturales); las relaciones sociales que las dos cosas anteriores implican, incluyendo las relaciones políticas e institucionales -con la cantidad de entidades que nos toca enfrentarnos-; y las relaciones con la economía de mercado, a donde sacamos nuestros productos y de donde sacamos nuestros insumos, se modifica también la forma en la que nosotros vivimos en el día a día.

Mire, eso de la tenencia de la tierra es importante porque "la propiedad privada de tierras, que en la práctica se registra a través de una encuesta catastral y un mapa, establece claramente la porción de la superficie de la tierra sobre la cual tienen poderes exclusivos de monopolio los individuos privados"¹⁹⁸. El hecho de que ahora se utilice toda esa cantidad de tierra para producir energía nos jode, y nos jode peor que cuando lo que había en esas tierras eran cultivos, así no fueran nuestros, porque antes teníamos nuestros trabajos en diferentes haciendas o en nuestras propias tierras... Y ahora el dueño es uno solo y no necesita de nosotros para nada¹⁹⁹. Ese dueño -EMGESA- está aliado con las instituciones de este país, con el Estado, que "nos soltó a nosotros, que EMGESA hiciera lo que quisiera con nosotros"²⁰⁰ "y hemos siempre discutido con el gobierno eso ¿por qué dejaron ellos que EMGESA hiciera lo que se les diera la gana con nosotros?"²⁰¹.

También la forma en la que tenemos que relacionarnos nosotros con la economía ahorita es otra, porque si bien antes vendíamos con dificultad, pues ya ni tenemos que vender, ahora tenemos todo que comprar, pero no tenemos con qué, porque de lo que vivíamos, pues eso ya está en pura agua o con las obras (como se puede ver en la foto 7), ya es otra cosa.

¹⁹⁸ La cita es de David Harvey pero aparece en *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia - Bogotá. Pp 85.

¹⁹⁹ Este es un efecto análogo al que ocurre cuando se utiliza la tierra para monocultivos, en el caso de los monocultivos en Paraguay "en que la ganadería generaba más empleo, pues hoy solo un trabajador puede ocuparse de 200 hectáreas de soja" (*La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Oxfam. 23 de Abril de 2014. Informe de Oxfam 180. Pp 16).

²⁰⁰ Don Francisco, comunicación personal.

²⁰¹ Alexander Naranjo, comunicación personal.

Foto 7. Vertedero de compuertas. Primera descarga de prueba

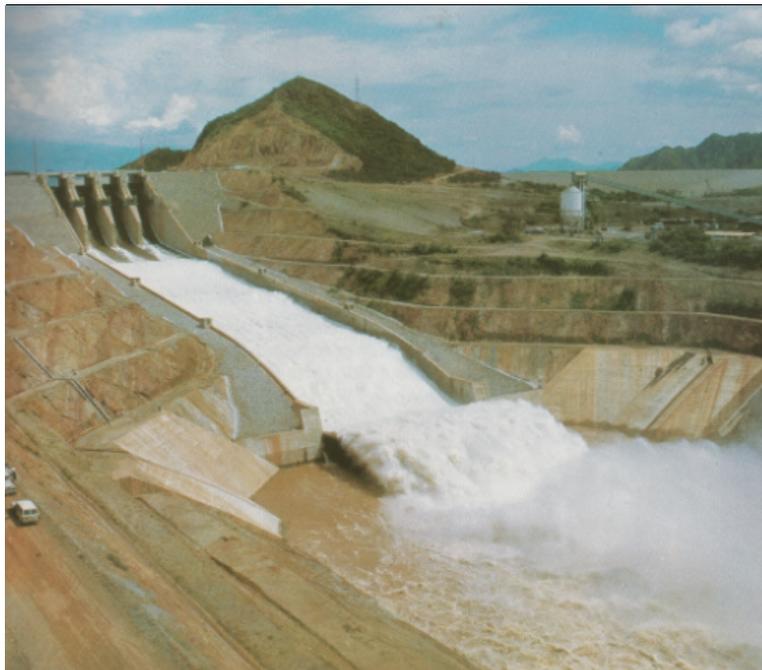


Foto 7. Vertedero de compuertas. Primera descarga de prueba. Fuente: *Alto Magdalena, Huila*. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1987. Pp. 131

Entonces ¿cómo es que nos ha cambiado la vida? Aquí le pongo un ejemplo, que yo considero gravísimo, el de Gildardo, al que apodan el Camaleón, porque así le decía un patrón, que camaleón pa' aquí, que camaleón pa' allá, y así se quedó. Él primero trabajaba ahí en un sitio que se llama Seboruco, pa'l lado del Hobo, que después de construida la represa de Betania quedó a la orilla. Esa finca arrocera era de los mismos dueños del Molino San Felipe, que queda ahí por la vía Neiva-Palermo y pues ellos la vendieron cuando empezaron a construir porque aunque no se iban a inundar esos predios, los de la represa los necesitaban para sacar materiales de la playa.

A todos los que trabajaban ahí los sacaron volando y él se fue a trabajar a Yaguará en la hacienda Las Tortugas, propiedad de los García. Allá sembraban de todo y había harto trabajo, el Camaleón llegó a ser capataz de 30 trabajadores, pero ahí sí hicieron la represa, entonces de ahí salió... nadando. Digo que nadando, porque en ese momento los de la represa, que era el Estado, lo que hicieron fue comprar las tierras de los que eran los propietarios, fueron a hablar con ellos para decir "listo, véndame su finca" y ellos les vendieron las tierras. A quienes trabajaban ahí les

dijeron “la finca la vendimos, no hay más trabajo, esta es la última cosecha” y ¿pues qué? ¿Uno qué hace?

“De ahí pa’ allá usted verá cómo se defiende, donde va a trabajar, donde va a sembrar, cómo va a construir su vida”²⁰², porque de todas maneras uno tiene que vivir de algo... Y en esas un familiar le dijo al Camaleón “oiga, güevón, camine a pescar” y él, sin nada más que perder, pues le hizo caso y ahí estuvo la solución ¡volverse pescador! La verdad es que por aquí la mayoría de gente le sabe a todo y el Camaleón desde antes sabía pescar, pero no era un pescador porque no sobrevivía de eso; si antes arrimaba a la casa con pescado era porque a veces iba a la playa El Manso y pescaba de ahí a Puerto Viejo, donde se podía coger pataló²⁰³, cucha y bocachico. Pero su oficio era la tierra.

Entonces: vamos en que primero lo sacaron de ahí de su trabajo en Seboruco, luego de la hacienda de los Garcías, que inundaron. De esa zona del Hobo y Yaguará salió para Gigante, a Puerto Seco, y en un terrenito que había por allá pues se instalaron con su familia. Eso siempre es duro empezar otra vez, se imaginarán, limpiar el monte tupido, sembrar lo que se pueda: plátano, ahuyama, yuca, de todo... cacao, patilla, y con su familia. Y bueno, pescando. Ahora que hicieron esto del Quimbo, otra vez lo sacaron de donde vivía. Ese Camaleón... siempre corriéndole al agua y siempre quedando represado²⁰⁴.

De ahí ya salió pa’l pueblo, otra vez, mire usted, como da de vueltas la vida. Se fueron al Hobo y pues pescan ahí en esa piedra que se ve a la altura del Mirador de La Herradura, yendo hacia el pueblo, que se llama El Picacho. De Betania, pues supuestamente la actividad productiva la iban a restablecer como también dijeron que iba a ser en El Quimbo, pero eso qué, si la verdad es que

²⁰² El Camaleón. Comunicación personal.

²⁰³ El pataló es conocido como “el pez que nunca volvió”, porque una vez construida la represa de Betania, dejó de subir al Alto Magdalena (ver, por ejemplo, el Proyecto Geocoreografías y el video “El pataló, el pez que nunca volvió...” recuperado de <https://vimeo.com/106563368>). “El *Ichthyoelephas longirostris* comúnmente conocido como el Pataló es una especie endémica de la cuenca del río Magdalena y del río Ranchería. Posee una fuerte presión pesquera comercial y de consumo. Según el libro rojo de peces dulceacuícolas de Colombia actualmente se encuentra reportada como una especie amenazada” (*Caracterización genética de Ichthyoelephas longirostris de los ríos La Miel y Ranchería usando marcadores microsatelites*. Yuly Perdomo, Wilson Cruz, Luisa Espinosa y Mauricio Carrillo-Avila. Revista Orinoquia Suplemente - Universidad de los Llanos - Villavicencio, Meta. Colombia Vol. 18 - No 2 - Año 2014, pp. 173 – 182. Pp. 173.)

²⁰⁴ Este es el término que utilizan, tanto CENSAT Agua viva y Ríos Vivos como Thayer Scudder en su estudio sobre la represa Kariba en Zambia, para referirse a los afectados por construcción de represas.

yo no conozco al primero de los afectados que haya sido compensado: no devolvieron ni media hectárea para producir. Y lo de El Quimbo pues tampoco lo han compensado hasta ahora. De todas maneras "hablan de compensación [pero] ¿cómo pueden compensarnos por la pérdida del significado mismo de nuestra vida"²⁰⁵?

Ya ve que le pasó varias veces lo mismo. La diferencia es que ya ahora no nos van a ver la cara, porque ya no creemos en promesas. En vez de eso, pues mejor nos organizamos, para preservar nuestros saberes, la forma en la que vivimos. Por ejemplo, el Camaleón pertenece a la Asociación de Calandrereros del Magdalena, que son puros calandrereros, y a una Mesa internacional que defiende el agua, por eso ha ido a Brasil y a Centroamérica a compartir estas experiencias y a escuchar las de los demás a los que les pasa lo mismo. Aunque en este país eso es peligroso, porque por ejemplo él llegó a la Audiencia Pública del 11 de Noviembre amenazado, ese mismo día le habían votado un papel debajo de la puerta de su casa que decía que si seguía mariquiando con esto de estar en contra de las represas, que le iba a ir mal. Y él denunció eso en su intervención en la audiencia, a la que tuvo derecho porque -como otras casi 1000 personas, a pesar de sólo intervenir más de 130- se inscribió²⁰⁶. Pues gracias a Dios hasta ahora las amenazas no se cumplieron, y que ni se cumplan, pero ese día de la audiencia andaba con dos policías detrás de él porque el Ministro de Agricultura les pidió que lo cuidaran, ya ve, lo gracioso, un pescador con escoltas.

Ah bueno, los calandrereros son los que se dedican a pescar capaz (un pez), y lo hacen colocando una cuerda con anzuelos, sus carnaditas, y una piedra cada diez anzuelos pa' que la cuerda arrastre. Por ahí por el piso es que está el pescadito, buscando de comer. Cuando le hablo de saberes me refiero a estas cosas ¿sí? Para ser pescador hay que saberle, para ser agricultor hay que saberle... Usted para pescar así, por ejemplo, tiene que también saber yontear, o sea ponerse a levantar piedritas en las quebradas y coger la carnada (la yonta), el alimento del pescado, que es el chitope²⁰⁷, la babosa, el gusano, la mariposa, todos esos insectos que se come el pescado, y

²⁰⁵ *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 79.

²⁰⁶ La relatoría de este evento realizada por la ANLA se puede consultar en su página web. http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Edictos/acta_audiencia_publica_el_quimbo.pdf

²⁰⁷ Un gusano.

eso ya tampoco se puede hacer fácil, porque ahora llegan hasta aquí al Quimbo y de ahí pa'arriba pues ya no hay.

Pasan muchas cosas, cambian muchas cosas con la represa: mire, cuando el río está clarito el pescado busca refugiarse en las partes hondas, porque no se va a quedar ahí donde uno lo ve, se esconde, se queda quietico pero en el mismo lugar, cuando construyeron la represa utilizaron máquinas y mucho material se rodó para abajo entonces esas partes hondas están tapadas... Además “cada que la represa sube y baja mueren miles y miles de animales por eso es que [es] como inútil la repoblación de alevinos, porque ellos buscan la orillita porque ahí se protegen mejor y el agua está más calientica”²⁰⁸, también se interrumpieron los procesos migratorios, como el de la subienda²⁰⁹, que era sagrada²¹⁰, porque claro, “en río represado no sube el pescado”²¹¹, y además en El Quimbo es prohibido pescar que porque esa represa es unipropósito y si es verdad, es no más pa' volverlos ricos a ellos, para que se nos dificulten más las cosas.

¿Qué pasó después? En 1996 vendieron Betania, sin más, solo tomaron la decisión de que fuera privado, también siguiendo las recomendaciones que hacían por esa época. Fue después de que Gaviria, empezara lo que se consideró “la reforma más importante: la apertura económica”²¹². Nadie estuvo de acuerdo, ni el gobernador de ese momento, Jaime Lozada Perdomo²¹³ ¡Porque ahí si fue que quedamos peor! Una empresa privada prestando los servicios públicos, que lo único de públicos que tienen es que a todos nos toca pagar por ellos.

²⁰⁸ El Camaleón. Comunicación personal.

²⁰⁹ *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres-Bogotá.

²¹⁰ Sagrada en dos sentidos: tanto para los pescadores, el momento de subienda significa abundancia de peces y es como una bendición, como para los indígenas paeces que habitaban el territorio antes de la colonización española. “Los indígenas esperaban ansiosos este milagro que significaba abundancia de peces generosamente prodigados por la diosa de las aguas al ser fecundada por los rayos del sol. En este momento se iniciaban los bailes rituales, entre ellos el Yaguayra o danza del tigre, según la etimología Kechua. Y a las fiestas seguía la pesca abundante [...] [...] Y como lo contaron, lo cuento para perpetuar el mito de la diosa de las aguas que fecundada por el padre sol llena de peces las límpidas aguas del río Yaguará, ahora, cuando el progreso energético del Huila sepultará para siempre a la diosa indígena y con ello [...] Tumburagua, plenitud de peces” Gilberto Vargas Motta, en *Alto Magdalena, Huila*. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1987. Pp 120. Este mismo autor explica que en el lugar de confluencia de los ríos Magdalena y Yaguará estaba el sitio “Tunguragua” o “Tumburagua” (que significa abundancia de peces), en donde había una gran piedra con forma de mujer con los brazos levantados hacia el oriente, en época de subienda la piedra era tapada por el agua.

²¹¹ Esta es una de las consignas que se utilizan en las movilizaciones por la defensa del territorio, el agua y la vida.

²¹² *Los campesinos imaginados*. Carlos Salgado Araméndez. 2002. ILSA. Pp. 15.

²¹³ *Descontento huilense por venta de Betania*. Adriana Palacio Garcés. 20 de Septiembre de 1996. En prensa: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-506400>

Todavía ahora en el 2011 Betania hizo una descarga de un montón de agua (1100 metros cúbicos por segundo) que inundó casas y cultivos en Yaguará, Aipe, Neiva y Villavieja²¹⁴, los últimos tres municipios supuestamente no se afectaban con la represa... Además, supuestamente la represa era también para controlar inundaciones ¿no? pues ya ve que ni pa' eso sirve.

Y después, lo del Quimbo. Hablemos bien de eso: En esa zona durante la primera mitad del siglo xx (1900-1950s) la fragmentación de grandes Haciendas significó la construcción de caseríos de jornaleros en algunas de estas propiedades, como en la vereda San José de Belén del municipio del Agrado. Aquí también pasó igual que en Betania; por los 70s, después del alboroto este de que dizque iba a haber una reforma agraria, en este territorio se conformaron “diez empresas comunitarias que recibieron por parte del INCORA algunas de las haciendas más representativas de la región con el objetivo de que bajo un esquema de propiedad colectiva de la tierra, sacaran adelante una producción agropecuaria que les permitiera vivir dignamente con sus familias. Este es el caso de las empresas comunitarias La Escalereta (vereda La Escalereta), La Cañada, Los Lagos y El Triunfo (vereda La Cañada), Campoamor y San José (centro poblado Majo), La Libertad (vereda Veracruz) y Las Peñas, Los Cocos y Remolinos (vereda Matambo)”²¹⁵, sin embargo no todas las tierras eran buenas, unas no tenían riego, y al final el esquema de propiedad colectiva no funcionó para todas, por lo que algunas fueron parceladas en predios de entre 8 y 15 hectáreas.

El Quimbo lo habían pedido desde 1997 para hacer la represa, que se llama así porque así se llama el sitio donde queda, para ver como era antes, ahí está la foto 8. En ese momento el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial había dicho que eso no se podía hacer porque afectaba a la gente que se quedaba sin tierras y a la producción de alimentos. Ahora resulta que el mismo Ministerio, con la Resolución 0899 del 15 de Mayo de 2009, da la licencia sin que esto haya cambiado para nada. Y lo peor del hecho es que lo consideran como antecedente de la licencia, que ya dijeron que no, pero preguntan al Ministerio de Agricultura y

²¹⁴ Graves inundaciones en el Huila por evacuación de la represa de Betania. 17 de Abril de 2011. En prensa: http://caracol.com.co/radio/2011/04/17/nacional/1303064880_456592.html

²¹⁵ *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 72.

Desarrollo Rural y ellos dicen, en 2008, que sí, que no pasa nada si hacen una represa ahí, que no afectan nada. Nosotros queremos saber, que nos digan, qué fue lo que cambió en estos 20 años, si nosotros seguimos aquí, produciendo ¿es que ya no nos ven? ¿Es que no nos quieren ver?

Foto 8. Valle del río Magdalena. Zona El Quimbo – Huila Colombia



Foto 8. Valle del río Magdalena. Zona El Quimbo – Huila Colombia. Antes de construida la represa. Fuente: El Quimbo no es una realidad, Plataforma Sur Procesos Sociales²¹⁶.

Alguna vez escuché que unos académicos, a los que les llaman “descampesinistas” decían que dizque los campesinos iban a desaparecer “como fruto de la extensión de las relaciones capitalistas en el campo”²¹⁷ y lo decían así, tan campantes, como si eso no significara nada para los demás, como si no fuéramos quienes los alimentamos, porque no se puede vivir sólo de comer carne, y porque no se comen ni el petróleo, ni los minerales, ni la energía que producen las represas, ni los cultivos de palma, ni ninguna de esas cosas que defienden y por las que nos acorralan, nos arrinconan. Ahí tienen su desarrollo, que no les da de comer y que no garantiza la dignidad para otras personas.

²¹⁶ Plataforma Sur de Organizaciones Sociales. El Quimbo no es una realidad 04..mpg. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=89DhTw30yE4&list=PLA9A2A5C3335479F2>

²¹⁷ *Los campesinos imaginados*. Carlos Salgado Araméndez. 2002. ILSA. Pp. 23.

La verdad es que como ya le dije lo que yo veo es que la historia se repite con lo de la inundación de empresas comunitarias de campesinos “incorados”, como las dos de Betania. En El Quimbo se inundaron 8586 hectáreas, de las cuales 5300 estaban en producción, y de esas, 2000 eran de parceleros²¹⁸, ahí las empresas comunitarias contaban con buena producción de diferentes cosas, pero sobre todo de cacao. Algunas de estas empresas eran ejemplos de resistencia y de organizarse ellos solos, como el caso de la de Veracruz, que se logró porque “los jornaleros invadían, la Policía los encarcelaba y el Alcalde los soltaba porque no tenía con qué alimentarlos. Así muchas veces, hasta que los invasores se quedaron con la hacienda”²¹⁹, esa era la Empresa Comunitaria La Libertad, de unos campesinos que dieron sus tierras en comodato a un empresario por 15 años (inicialmente no iba a ser tanto tiempo, pero las deudas que tenían los parceleros los obligaron a que fuera todo eso) a cambio de que les construyera un distrito de riego, porque cuando el INCORA, con su dichosa reforma agraria que algo avanzó pero que no viene sino echando pa’trás, les dio sus tierras, pues eran como ese peladero de allá detrás de mi casa, sin ni gota de agua²²⁰. Pero la verdad es que había de todo, campesinos con finquitas, finqueros, hacendados, caseríos de pescadores como Domingo Arias, centros poblados con comercio, de todo... Como se ve en la tabla 3.

²¹⁸ *El Quimbo, la represión del Huila*. Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico, Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de ciencias económicas.

²¹⁹ *La Mala energía del Quimbo (I)*. Alfredo Molano. 14 de Marzo de 2009. En prensa: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso127337-mala-energia-del-quimbo-i>

²²⁰ *Ibíd.*

Tabla 3. Grupos de población desplazada en la zona de embalse El Quimbo

Nombre del asentamiento o vereda	Número de personas que residen en los predios	Número de familias	Número de predios
Empresas comunitarias	499	114	304
Campesinos minifundistas	640	162	317
Campesinos invasores	31	9	12
Finqueros	161	41	45
Hacendados	109	36	19
Sin información	26	0	13
Domingo Arias Bajo	23	7	9
Total general	1498	369	719

Tabla 3. Número de Familias desplazadas. Fuente: *Guía de impacto para centrales hidroeléctricas*. Santiago Iglesias Carvajal. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de tecnología, programa de tecnología eléctrica. 2011. Pereira. Pp. 37.

En la zona del embalse, obras o vías sustitutivas, quedaron las veredas y centros poblados de La Cañada, La Escalereta, San José de Belén, La Yaguilga y Pedernal en el municipio El Agrado; las veredas Alto San Isidro, Monserrate, Balseadero, Jagualito, Barzal, Los Medios y el centro poblado La Jagua del municipio de Garzón; y del municipio Gigante algunas partes de las veredas Matambo, todo Veracruz, también hubo afectaciones en Paicol, Tesalia y Altamira, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 4. Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo

Municipio	Comunidad
Agrado	Vereda La Escalereta
	Vereda San José de Belén
	Vereda La Cañada
	Vereda La Yaguilga
	Vereda Pedernal
Gigante	Vereda Matambo
	Vereda La Honda
	Vereda Espinal
	Vereda Veracruz
	Centro Poblado Río Loro
Garzón	Centro Poblado La Jagua
	Vereda Barzal
	Vereda Jagualito
	Sector Santa Lucía
	Sector Caguán
	Sector Espinal
	Vereda Balseadero
	Centro Poblado Majo
Paicol	Vereda Domingo Arias
Tesalia	Vereda El Espinal
Altamira	Llano de la virgen

Tabla 4. Comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Fuente: *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magister en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 60

Por esto mismo, que había de todo, los patrones de asentamiento fueron diferentes en los diferentes lugares. Algunas veredas eran de asentamiento disperso, ahí generalmente el tamaño de los predios era mediano (entre 50 y 100 hectáreas) y grande (más de 200 hectáreas) y había mucho mayordomo, cuidandero y partijero, así eran Pedernal, Espinal y La Honda. Había otras veredas con caserío y los centros poblados, donde la gente estaba más junta, en esas los predios casi todos son menores de 50 hectáreas, incluso muchos de menos de 10 hectáreas, ahí la tierra se trabajaba en familia, como en La Escalereta, La Cañada, Veracruz, La Jagua, el Majo y Río Loro. Había otras veredas, como San José de Belén, donde la mayoría de la gente vivía en el caserío, pero no poseían tierras, por lo que trabajaban al jornal de los predios arroceros de más de 200 hectáreas que había en la misma vereda, los que tenía tierras las ocupaban en cacao, predios pequeños de entre 5 y 15 hectáreas. La verdad es que “la gran mayoría de unidades productivas afectadas por la represa corresponden a predios inferiores a 50 ha. Así, de los 1.252 predios que se afectan en total, 1.149 son menores de 50 ha, 43 tienen entre 50 y 100 hectáreas, 26 tienen entre 100 y 200 ha, y 34 tienen 200 ha o más”²²¹, así como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5. Distribución de predios afectados por extensión de tierra

No. de predios	Extensión (ha)
1.149	Menor a 50
43	Entre 50 y 100
26	Entre 100 y 200
34	200 y más

Tabla 5. Distribución de predios afectados por extensión de tierra. Fuente: *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 62.

Antes de verdad que en esas fincas todos se dedicaban al arroz, que era el cultivo más rentable de todos. Después, en los 90, los pequeños productores no soportaron la apertura a la competencia y tuvieron que retirarse, cuando les quitaron unos subsidios que les daban para regar con bomba.

²²¹ *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 62.

Desde ahí quedaron los grandes produciendo arroz, los que podían pagar el agua, y ellos le vendían a Molinos Flor Huila, que hasta plata prestaba para que cultivaran. Eso era así sobre todo en San José de Belén y Jagualito, donde todavía mucha gente trabajaba en el arroz cuando llegó la represa. Con el maíz pasó exactamente igual que con el arroz, ahora se cultiva pero mucho menos y, generalmente, cuando hay tabaco.

Después hubo más cultivos, como este del tabaco, aunque casi no se cultivaba en tierras de campesinos. Eso sí, generaba mucho trabajo, sobre todo de mujeres amarrando. La empresa que controlaba esto era Coltabaco-Protabaco y funcionaba igual que con el arroz y Flor Huila. Otro cultivo comercial importante fue el de sorgo, que sin embargo ahora pronto casi que ha desaparecido.

Otra cosa es que Gigante es la capital cacaotera del Huila, porque eso lo que había era cacao, y en casi que todas las fincas, cultivos desde 1 hasta 300 hectáreas, muchos pequeños, en los que trabajaba la familia o en las empresas comunitarias, entre todos. Ese cacao terminaban vendiéndolo a través de intermediarios a la casa Luker. En total era una producción de 30.381 toneladas de alimento al año²²², que valían según la empresa 16 mil millones de pesos anuales, según Eduardo Patarroyo, un ex director de la Corporación Regional del Alto Magdalena, 30.000 millones y según Plataforma Sur, 50.000. De esos, se calcula que 9 mil millones los recibía Gigante²²³. Igual para los de Emgesa eso no debe representar nada, porque el mismo Patarroyo afirmó que el proyecto se habría pagado sólo en 11 años cuando empezara a dar ganancias²²⁴ y con todo lo que eso costó... Pero el punto no es ese porque lo que importa no es cuánto costaban en plata las cosas que producíamos, sino el hecho de que esa producción era la que nos mantenía a nosotros ¿me entiende? Además de los cultivos que ya mencioné, estaban los frutales (cítricos como limón, naranja y maracuyá, melón, piña, uva, papaya, granadilla, gulupa, lulo), el plátano, el tomate y el aguacate, la caña, la yuca, y el frijol, el café (en la tabla 6 están todos esos datos) en zonas montañosas, como en la vereda Santa Marta, en Garzón, donde vive otra hermana.

²²² Datos obtenidos del Trailer del documental *La Mano del Hombre*. Olmo Torres. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0>

²²³ Datos obtenidos del documental *La Mano del Hombre*. Olmo Torres. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XKvsatGlv3c>

²²⁴ Ver Plataforma Sur de Organizaciones Sociales. El Quimbo no es una realidad 04. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9gYYFqKOc_A

Tabla 6. Área total utilizada para el proyecto El Quimbo por cultivo

Uso	Área	
	Físicas	Cosechadas
Arroz	826	1410
Maíz	437	862
Sorgo	176	206
Tabaco	292	413
Pancoger	129	155
Subtotal Cultivos Transitorios	1860	3046
Cacao	748	748
Plátano	50	50
Maracuyá	30	30
Cítricos	39	39
Otros Cultivos	392	392
Subtotal Cultivos Permanentes	1259	1259
TOTAL USO AGRÍCOLA	3119	4305
Pastos	1347	1347
Piscicultura	57	57
TOTAL USO PECUARIO	1404	1404
TOTAL AGROPECUARIO	4523	5709
Otros usos no agropecuarios	4063	4063
TOTAL	8586	9772

Tabla 6. Área total utilizada para el proyecto El Quimbo por cultivo. Fuente: INGETEC²²⁵.

²²⁵ Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio. Pp. 37.

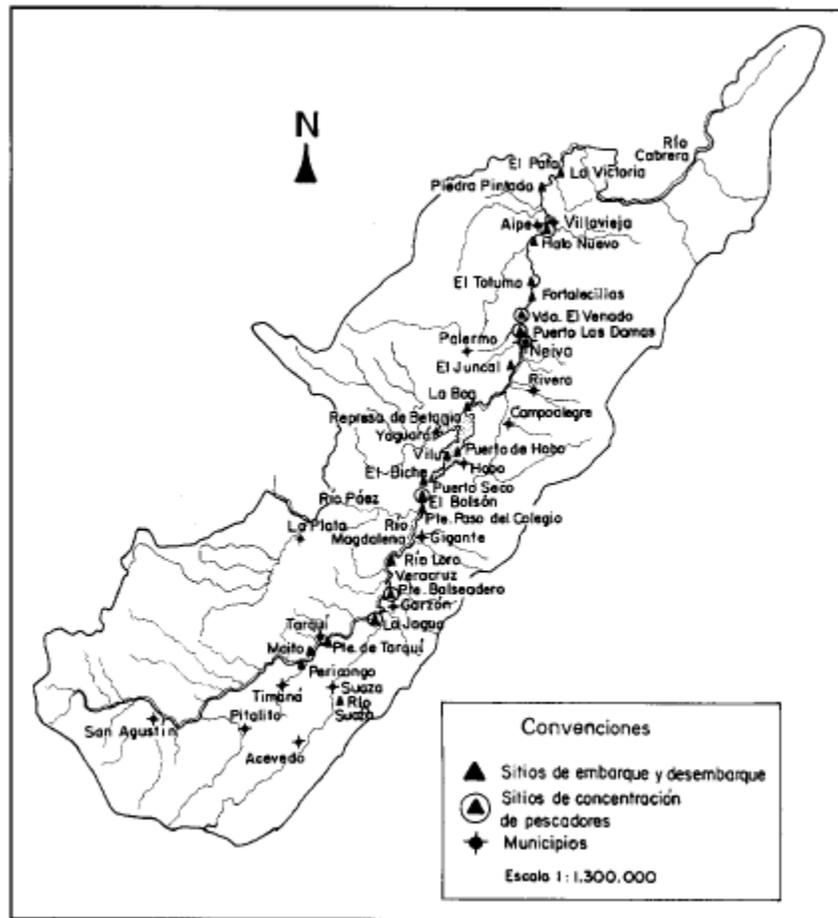
“La pérdida de suelos por la inundación del embalse, está directamente relacionada con la alteración productiva de la región. Cerca del 15% del área inundada corresponde a cultivos permanentes, el 30% a cultivos transitorios y el 20% a bosques. De acuerdo con lo anterior, el 65% (50 Km²) de los terrenos [...] [inundados] corresponde[n] a áreas de valor ecológico (bosques de galería) y productivo”²²⁶.

También allí se dedicaban a la cría de especies menores (avícola y porcícola), la apicultura y había lecherías grandes y pequeñas, piscicultura en las veredas Veracruz, Barsal, San José de Belén y Balseadero y pesca artesanal por todo el río Magdalena, sostenimiento de muchos.

Como se puede ver en el mapa 8, en Puerto Seco, vereda el Espinal, se reunía mucho pescador porque ese era uno de los puntos donde se vendía el pescado, ahí en los restaurantes que quedan sobre la carretera, o en las Galerías de Garzón y Gigante o también los pescadores tenían sus clientes fijos, sobre todo en restaurantes.

²²⁶ *Hidroeléctrica El Quimbo: transformaciones sociales de una política de acumulación por despojo en el departamento del Huila*. Andrés Felipe Morales Guzmán. Tesis de investigación para optar al título de Sociólogo en la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2014. Bogotá. Pp. 106.

Mapa 8. Departamento del Huila, con las principales poblaciones de concentración de pescadores y los puntos de embarque y desembarque para la pesca en el río Magdalena



Mapa 8. Departamento del Huila, con las principales poblaciones de concentración de pescadores y los puntos de embarque y desembarque para la pesca en el río Magdalena. Fuente: *Evaluación de la pesca de especies nativas en el alto río Magdalena*. Mario Sánchez, Vladymeer León y Wilson Reyes. 2000. Pp. 3

Pues claro, que hicieran esa represa ahí lo cambió todo. Se desplazaron casi 400 familias, 396 para ser exactos. De esas, 108 fueron reubicadas en reasentamientos colectivos, 44 familias reubicadas en reasentamientos individuales y “244 grupos optaron por la compensación en dinero”²²⁷. En la tierra que inundaron se generaban “más de 4000 empleos directos, mientras, según datos de EMGESA, la represa solo empleará 50 personas en la fase de operación”²²⁸, ellos, sabiendo esto, le dijeron a muchos que dizque iban a darles trabajo. Además eso no era lo que les

²²⁷ Datos presentados por el representante de EMGESA en la Audiencia Pública de seguimiento Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico del Quimbo, realizada en Garzón el 11 de Noviembre de 2016.

²²⁸ *El Quimbo, la represión del Huila*. Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico, Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas. Pp 39.

tenían que ofrecer, cuando la licencia ambiental que a ellos les dieron en la ANLA para construir la represa dice claramente que la primera opción por la que puede optar la gente que vivía en esas tierras es la del reasentamiento, es que ni siquiera tenían por qué haber ofrecido compensaciones en dinero, porque a mucha gente lo que le pasó fue que dijeron "sí, deme la plata" porque les dijeron -por decir- tome 45'000.000 de pesos y les pareció mucho, pero después quisieron comprar una tierra con eso y se dieron cuenta que eso no les alcanzaba para nada, ni pa' una casa.

Otra cosa es que uno encuentra muchas "coincidencias" como que las dos represas las construyó la misma empresa de ingenieros italianos, IMPREGILO, que cuando hicieron la de Betania emplearon a 10 yaguareños²²⁹ y en la del Quimbo emplearon a 182 personas de ahí de la zona como mano de obra no calificada, a 1052 como mano de obra semicalificada, "donde el 92% del personal fue contratado en el departamento del Huila [y a] 1013 personas como mano de obra calificada, donde el 44% del personal fue contratado en el departamento del Huila"²³⁰. Igual, después de construida la obra, cuando se acaba "el trabajo, queda la propia miseria"²³¹.

Y como le digo, fue mucha gente a la que le tocó salir de esas tierras, igual que con Betania, se encuentran muchos datos, 1489 personas²³², 1466 personas²³³, 1537 personas²³⁴, más de 360 familias campesinas y 7 hacendados²³⁵ y la verdad es que fue un desplazamiento horrible horrible porque desaparecieron poblados enteros, como la Escalereta, San José de Belén con su Iglesia que era patrimonio, Veracruz que ya no está como en la foto 9... El Quimbo, como en Betania, significó la pérdida de un mundo... Lo ahogaron.

²²⁹ *Estudio socio-económico para efectos de la aplicación de la Ley 56 de 1981 en la represa hidroeléctrica de Betania: informe final.* Oficina de investigaciones socio-económicas y legales, OFISEL. 1983.

²³⁰ *El Quimbo, la represión del Huila.* Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico, Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas. Pp 13-14.

²³¹ El Camaleón, comunicación personal

²³² *El Quimbo, la represión del Huila.* Juan José Trujillo Bowen. Propuesta para presentación de documento académico, Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas.

²³³ *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.* Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá.

²³⁴ Datos obtenidos del Trailer del documental *La Mano del Hombre*. Olmo Torres. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0> y de *El Quimbo no es una realidad 02.mpg* video de la Plataforma Sur de Organizaciones Sociales, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=90f-tvgICpU>

²³⁵ *La Mala energía del Quimbo (II).* Alfredo Molano. 21 de Marzo de 2009. En prensa:

<http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso129588-mala-energia-del-quimbo-ii>

Foto 9. Vista de lo que fue Veracruz



Foto 9. Vista de lo que fue Veracruz. Fuente: *Hidroeléctrica El Quimbo: transformaciones sociales de una política de acumulación por despojo en el departamento del Huila*. Andrés Felipe Morales Guzmán. Tesis de investigación para optar al título de Sociólogo en la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2014. Bogotá. Pp. 71.

A estos desplazamientos los llaman “relocalizaciones para el desarrollo”²³⁶, a nosotros nos dicen que nos relocalizan para que haya desarrollo, pero no sé si es que nos quitan de a dónde van a desarrollar o ¿dónde está el bendito desarrollo?... A veces nos preguntamos si eso sí existe así tan bueno como lo pintan, porque mire en lo que quedó Yaguará, mire todo lo que pasó en Gigante, nosotros no necesitamos que nadie venga a desarrollarnos nada, nosotros tenemos nuestro desarrollo, y esa es la vida campesina, nuestro proyecto de vida, la agricultura, la pesca,

²³⁶ *Procesos de relocalizaciones. Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas*. María Rosa Catullo y Walter F Brites. En Avá. Revista de Antropología, vol. 25, 2014, pp. 93-109 Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169043125007>

que nos permiten a todos vivir y a pesar de todos los problemas y de todo lo que uno brega para conseguir las cosas, vivir bien, porque la economía campesina si tiene una característica es que maximiza todo para utilizar lo mejor posible los recursos con los que contamos, que nosotros no nos varamos por nada.

Otra vez, los campesinos que vivían ahí ya “enfrentaban los problemas estructurales que, en general afectan al sector agropecuario en el país: dificultades para el acceso a tierra, limitaciones en la infraestructura productiva, problemas de acceso a crédito, dificultades organizativas, desempleo rural, entre otros”²³⁷, como se puede ver por ejemplo cuando se conocen los tamaños de los predios de las veredas afectadas, no más del municipio del Agrado, donde la UAF²³⁸ es de 30 a 50 ha y donde muchos propietarios sólo poseen de 0 a 3, llegando más de la mitad a tener no más de 20 ha, como se puede ver en la tabla 7.

²³⁷ *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp 95.

²³⁸ Unidad Agrícola Familiar, es lo que calculó el INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria), que existió hasta 2003, que necesita una familia para vivir de la tierra dependiendo de las condiciones propias de las regiones. Todas las extensiones de las UAF definidas aparecen en la Resolución 041 del 24 de septiembre de 1996 proferida por esta entidad.

Tabla 7. Número de predios por número de hectáreas en el Agrado

Vereda	No. de predios total	No. de Predios por hectáreas									
		0 a 3 ha	3 a 5 ha	5 a 10 ha	10 a 20 ha	20 a 50 ha	50 a 100 ha	100 a 200 ha	200 a 500 ha	500 a 1000 ha	1000 a 2000 ha
La Escalereta	86	42	20	1	20	0	1	-	1	1	-
San José de Belén	58	18	9	4	4	6	11	3	2	-	1
La Cañada	13	1	0	1	0	1	4	3	2	1	-
La Yaguilga	32	11	6	5	5	3	2	-	-	-	-
El Pedernal	33	6	2	5	1	3	5	2	7	2	-
TOTAL	222	78	37	16	30	13	23	8	12	4	1

Tabla 7. Número de predios por número de hectáreas en el Agrado. Fuente: Elaboración propia con base en el esquema de ordenamiento territorio del Diagnóstico de aspectos rurales del Municipio de El Agrado²³⁹.

Esta vez la sola construcción de la represa si fue un problema, porque ya sabiendo cómo fue con Betania pues no nos íbamos a dejar meter los dedos en la boca, al menos que esta vez les costara, entonces esta vez con pelea y todo, pero se impusieron. Se formó una comisión tripartita integrada por un representante del Instituto Agustín Codazzi, un representante de la empresa dueña del proyecto y un representante de las comunidades, y ellos fueron quienes decidieron cuanto valían los predios, pero con base en un catastro que no estaba actualizado, por las casas no dieron nada, porque como muchas eran de bareque pues ellos dijeron que eso no se mantenía en el tiempo, entonces que no valía nada.

²³⁹ Municipio de “El Agrado”. Aspectos rurales. Diagnóstico. Escuela Superior de Administración Pública. Esquema de ordenamiento territorial. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20agrado%20-%20huila%20-%20aspectos%20rurales%20-%20diagnostico%20ii%202001%20-%202009%20\(68%20pag%20-%20318%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20agrado%20-%20huila%20-%20aspectos%20rurales%20-%20diagnostico%20ii%202001%20-%202009%20(68%20pag%20-%20318%20kb).pdf)

De todas formas si a usted no le convencía la cifra de cuánto le iban a dar por su tierra pues no tenía nada que hacer, porque la ley 56 de 1981 dice que “se aplica la figura de utilidad pública a todas las actividades del sistema eléctrico”²⁴⁰. Y hay utilidades públicas que se hacen respetar, y otras que no, porque por ejemplo en 1990 la pesca artesanal fue declarada de utilidad pública²⁴¹, pero eso sí no les importó. Claro que la de la energía sí: la resolución No. 321 de 1 de septiembre de 2008, proferida por el Ministerio de Minas y Energía, declaró de utilidad pública e interés social el área que comprendía los predios necesarios para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Y ahí fue donde la puerca torció el rabo, donde empezó Cristo a padecer, porque desde ese momento ya no se tuvo paz, siempre era con esa incertidumbre de que si no se salían los sacaban, que ya no se podía arreglar nada en la casa de uno porque ya no le prestaban plata para invertir en esas tierras en ningún lugar, y así hubiera tenido la plata pues una que se iba a poner a meterla en eso si de todas formas ya sabíamos que las mejoras que no tuviéramos antes del censo no las pagaban y que todo eso lo iban a inundar, que se iba a perder. Además eso de la utilidad pública pues qué, nosotros no consideramos que la generación de energía hidroeléctrica por parte de un privado sea de utilidad pública, lo que es de utilidad pública es que hubieran dejado el río sano, como es o que nos hubieran regalado la luz.

Lo que le digo, mientras hacían esa represa lo que hubo fue problemas. Mediante la “Resolución 2339 del 16 de diciembre de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ordenó apertura de investigación ambiental a la empresa EMGESA S.A E.S.P., por presunta iniciación de la construcción del proyecto hidroeléctrico “El Quimbo”, localizado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, Agrado y Altamira, en el departamento del Huila, sin contar con la respectiva licencia ambiental”²⁴², pero ese mismo Ministerio, con la resolución No. 2188 del 6 de noviembre de 2009 exoneró a la empresa, así si se hubieran metido al territorio sin tener permiso. Igual esa no fue la única vez que como que iban a hacer algo contra la empresa y después la perdonaban²⁴³.

²⁴⁰ *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. Liliana Patricia Moreno Acevedo. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 80.

²⁴¹ Según la ley 13 del 15 de Enero de 1990, estatuto general de pesca.

²⁴² Resolución número 2188 del 6 de noviembre de 2009. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Pp. 1.

²⁴³ La “Corporación Autónoma de Alto Magdalena-CAM-, en ejercicio de la facultad de prevención ambiental que le otorga la ley, mediante Resolución 1349 de 14 junio de 2011, impuso a EMGESA S.A. medidas preventivas

Pero así fue que songo sorongo se fueron metiendo y como esta vez la gente no se quiso salir ¿por qué además para dónde? pues empezó la violencia. El 14 de Febrero de 2012 el ESMAD (Escuadrón Móvil AntiDisturbios) desalojó violentamente a los pescadores de la vereda Domingo Arias de Paicol que estaban, como siempre, en el río, como se puede ver en la foto siguiente... Uno de ellos hasta perdió un ojo²⁴⁴.

Foto 10. Desalojo del sitio Domingo Arias



consistentes en la suspensión de algunas actividades que, consideró la Corporación, ponían en riesgo el medio ambiente del área de las obras de El Quimbo. Ese mismo día y en el mismo sentido, por medio de la Resolución 1096 de 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial también tomó unas medidas provisionales, ordenándole al titular de la licencia ambiental la suspensión inmediata de las actividades de compra de predios afectados por el proyecto y que parara la extracción de materiales en la vereda Domingo Arias del municipio de Paicol, hasta tanto presentara medidas para mitigar el impacto ambiental de tal actividad. Estos mismos hechos dieron lugar a que el ministerio iniciara, mediante auto 2870 de 13 de septiembre de 2011, una investigación ambiental contra la empresa. Sin embargo, posteriormente, por medio de resoluciones 1826 de 12 de septiembre y 123 de 29 de noviembre de 2011, se decidió levantar dichas medidas” *Sentencia T-135/13 (obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas-participación y concertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos)*. Corte Constitucional recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>. Pp 14.

²⁴⁴ *ESMAD desaloja pobladores de la vereda Domingo Arias de Paicol, Huila, por la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. Viernes 17 de Febrero de 2012. En prensa: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article7466>.

Foto 10. Desalojo del sitio Domingo Arias. Fuente: *Documental el Gigante*. Bruno Federico, Andrea Ciacci y Consuelo Navarro Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bWHKtjHnm1E>

El gobierno de Uribe, la fuerza pública, abriéndole camino a EMGESA para que se pudiera, el 24 de febrero de 2014, poner la primera piedra del proyecto. Lo hizo Santos ya como presidente.

Una misma puede medir qué tanto es que le importa a EMGESA el Estado colombiano, viendo por ejemplo que ellos arrancaron a hacer las obras y ni les habían dado la licencia²⁴⁵... Y también una puede ver cuáles son las prioridades de este Estado, que no es capaz de garantizar nuestros derechos como campesinos y que en cambio si los viola abiertamente, como cuando sin decirle a nadie fueron declarando que las tierras que EMGESA necesitaba para la obra del Quimbo eran de utilidad pública, o cuando pusieron al ESMAD a sacar la gente de los territorios para hacer la obra, que aquí ni policías hay para cuidarnos, o cuando trajeron el ejército para que cuidara la represa ¡les pusieron un batallón! o cuando decidieron que lo mejor era que EMGESA fuera quien financiara la actualización de los Planes de Desarrollo de seis municipios. Mejor dicho, ejemplos es lo que hay, y a esta idea le venimos dando vueltas desde hace rato, que lo privado se mezcla con lo público tanto tanto que parecieran ser la misma cosa... De verdad “Instituciones como la Anla deben desaparecer, [porque] su única función es servirle de Notaría a las multinacionales”²⁴⁶. Como dicen por ahí: “de la misma familia”, y es que de verdad, por ejemplo el hermano de Germán Vargas Lleras, el que quiere ser presidente del país, José Antonio, que es el presidente de CODENSA²⁴⁷.

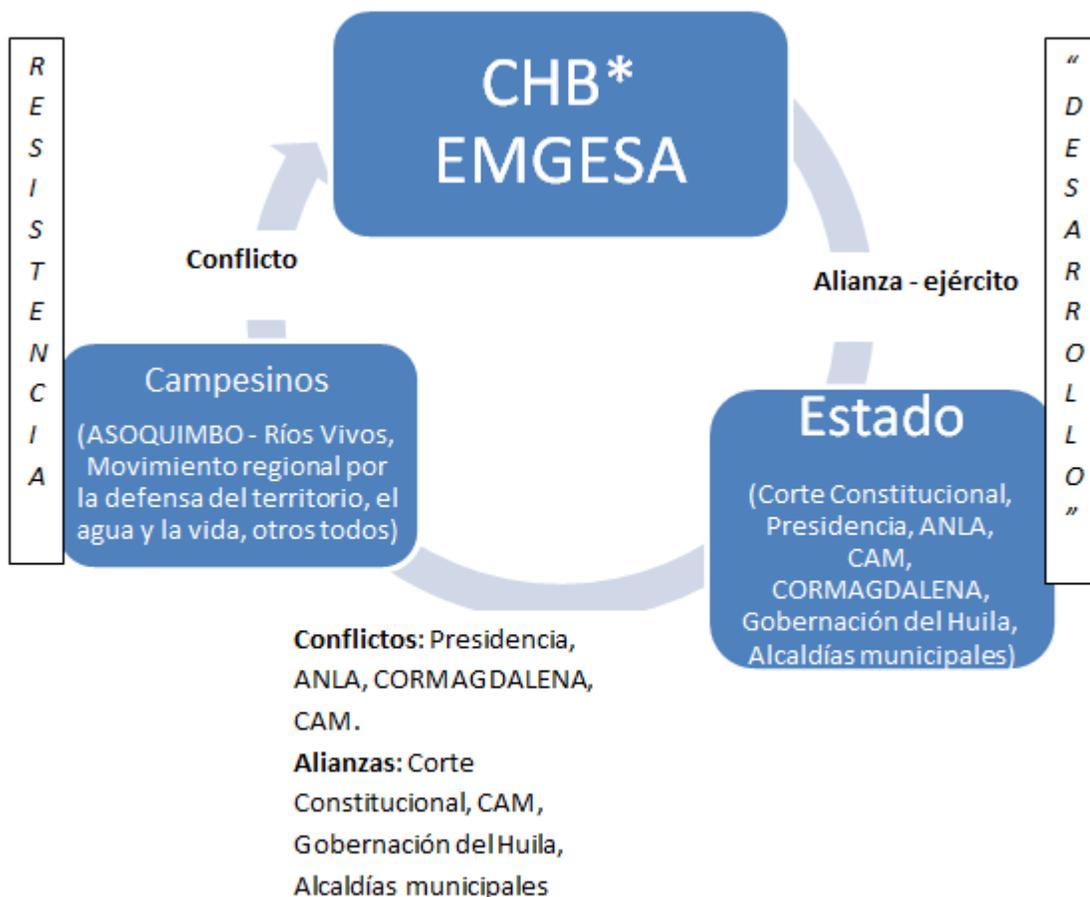
Con la siguiente figura podríamos más o menos resumir cuáles son los diferentes actores con intereses en el territorio y cómo se relacionan entre ellos:

²⁴⁵ Ver Plataforma Sur de Organizaciones Sociales. El Quimbo no es una realidad 03. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=J5hEcGeEi1E>

²⁴⁶ Declaración de Miller Dussán. En *Huila dice no a hidroeléctricas que atenten contra el ambiente*. 11 de noviembre de 2016. En prensa: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-quimbo-huila-dice-no-a-hidroelectricas-que-atenten-contra-el-ambiente/36402>

²⁴⁷ Su biografía y perfil se encuentra en <http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/gobiernocorporativo/organos-administracion-gobierno/Paginas/joseantoniovargaslleras.aspx>

Figura 14. Actores y relaciones, construcción de represas hidroeléctricas en el Huila



*Central Hidroeléctrica de Betania

Figura 14. Actores y relaciones, construcción de represas hidroeléctricas en el Huila. Fuente: Construcción propia.

Ahora, otro lío fue lo del censo. EMGESA fue la que contrató pa' que hicieran el estudio ambiental, entonces resulta que ellos hacen el censo, que la empresa decide quién es afectado... ¿cómo se les ocurre? ¿Con qué parámetros? ¿Quiénes son ellos para decirnos a nosotros que no nos afectan en nuestro modo de vivir? Además, como si no tuvieran intereses, como si no fueran juez y parte. Ese censo se demandó ante la Corte Constitucional que dijo, que *“al ejecutar un megaproyecto, el campesino, el jornalero o el tradicional habitante de una región afectada, se*

encuentra en un verdadero estado de indefensión frente al empresario o dueño del proyecto”²⁴⁸ y que en realidad ese censo no era participativo, porque eso estuvo muy mal hecho, no más hicieron unas listas que después mandaron a una notaría, que para que ya no entrara nadie más²⁴⁹.

Por eso la corte, en la sentencia T-135, dijo que “no se constata en el presente caso la existencia de un verdadero proceso de participación que diera lugar a que se protegiera tal derecho de los aquí actores ni de un número indeterminado de personas. Esta afectación, observa la Sala, se surte en dos niveles. En primer orden de ideas, con respecto a la ejecución del proyecto en sí y, en segundo, en relación con la elaboración del censo de personas afectadas”²⁵⁰, por lo que obligó a actualizarlo para incluir a los que habían demandado, que habían sido pescadores, paleros y constructores, y por derecho de igualdad entonces todos los pescadores, todos los paleros y todos los constructores afectados podían reclamar lo mismo, que los censaran como tal.

Álvaro Lizcano, un conocido del Camaleón, fue el que hizo la tutela de los pescadores, vivía en el Hobo, que no es zona de influencia del proyecto, pero cuando desviaron el Magdalena pues se quedó sin donde pescar y eso fue lo que alegó. Y pues sí, eso les pasó a todos, con la construcción de la represa “se ha disminuido en 98% la pesca artesanal en el tramo que llega hasta el embalse de Betania”²⁵¹. Y EMGESA dice que cumplió la sentencia de la corte²⁵² pero la verdad es que no: “lo que están haciendo con la corte, están trapeando con la corte por lo

²⁴⁸ *Sentencia T-135/13 (obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas-participación y concertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos)*. Corte Constitucional recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>. P.p. 1.

²⁴⁹ La corte en esta sentencia dice que el “recuento se efectuó entre los meses de octubre de 2009 y enero de 2010 y que la empresa accionada alega que la oportunidad para ser incluido en tal beneficio venció”. *Ibíd.*, p.p. 28. Sin embargo, considera que “en contra de los principios consagrados en la licencia, [que reza “durante toda la ejecución del proyecto, los actores sociales deberán ser partícipes de las medidas de manejo propuestas siendo involucrados como posibles potenciadores del proyecto hidroeléctrico y no como desplazados de un territorio construido ancestralmente”] ella se niega a considerar que, por el avance de la obra y por los factores que se han expuesto en esta sentencia, la afectación por causa de una obra de esta envergadura es dinámica y va generando impacto en el tiempo. No puede hablarse de un censo cerrado, concluido y llevado a escritura pública sin violar la participación de las personas impactadas, ya que parte del proceso de participación- dinámico- conlleva la necesidad de poder plantear estas nuevas afectaciones que van surgiendo con el transcurrir del tiempo” *Ibíd.*, p.p. 55.

²⁵⁰ *Ibíd.*, p.p. 53.

²⁵¹ Declaraciones de Miller Dussán. *Huila dice no a hidroeléctricas que atenten con el ambiente*. 2 de Noviembre de 2016. En prensa: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-quimbo-huila-dice-no-a-hidroelectricas-que-atenten-contra-el-ambiente/36402>.

²⁵² Así lo expresó el representante de la empresa durante la Audiencia pública Ambiental del 11 de Noviembre de 2016.

menos. La Corte Constitucional es la máxima autoridad en este verraco país, es hasta donde llegamos los colombianos, de que se nos cumplan los derechos y deberes que tenemos... Y están trapeando con ellos... ¿Entonces nosotros qué somos?”²⁵³ ¿qué podemos esperar?

A la larga, hicieron tres censos, pero pues eso no avisaban cuando iban a censar, ni los formularios estaban bien hechos porque eran largos y confusos, ni la gente que pusieron a censar sabía lo que hacía, además de que a eso no se le puede llamar censo, porque un censo es cuando cuentan a toda la gente y en esos conteos se excluyeron a tantas personas²⁵⁴, que llegó a haber 30.564 solicitudes de personas para que los incluyeran en el censo, de las cuales sólo se habían aceptado, a la fecha de la audiencia, 78, y se habían negado más de 1.330²⁵⁵.

Después de construida la represa se perdió el acceso público al río, que terminó siendo literalmente de EMGESA, y yo se lo digo y parecerá un chiste, pero es serio y no es nada chistoso, que “el río de la patria” ya no sea más de la patria, que usted, que ha caminado por ahí toda su vida, tenga que pedir un permiso para poder pasar por el río que estuvo en la memoria de sus abuelos (mucho antes que la carretera y las cosas que ahora nos comunican) pero ya no va a poder estar en la de sus nietos... Que un policía le diga a usted que es que el río es de una empresa²⁵⁶, cuando se supone que al que tiene que cuidar al policía es a usted ¡eso no es un chiste! *El río es un regalo que la Naturaleza nos hace a todos, todos tenemos el derecho a disfrutar de él, nadie tiene porqué adueñárselo, porque el río no es de nadie, el río es de él.*

El agua la detuvieron (y lo promocionaron como se ve en la figura 15) “que ella no está enseñada a eso, ella siempre ha estado enseñada a correr normalmente”²⁵⁷ y eso afecta todo, porque los ecosistemas son unidades integradas y como tal funcionan²⁵⁸, si movemos aquí se nos descuadra

²⁵³ Alexander Naranjo, comunicación personal

²⁵⁴ *Fuertes cuestionamientos de Contraloría sobre el Quimbo*. Periódico suregión Universidad SurColombiana, 2015. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=FkTTZZnu_a0

²⁵⁵ Datos presentados por el representante de EMGESA en la audiencia ambiental de seguimiento al PH Quimbo.

²⁵⁶ Nuevamente, para ver un video sobre esto se pueden remitir a “El Quimbo: la policía afirma que el río Magdalena es de EMGESA” recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=M5KKRUdpOnY>

²⁵⁷ *Documental el Gigante*. Bruno Federico, Andrea Ciacci y Consuelo Navarro recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bWHKtjHnm1E>

²⁵⁸ “Interconectan relaciones alimentarias, energéticas y de flujos de información responsables de la propia preservación y continuidad de especies, comunidades bióticas y ecosistemas enteros” (*Colección conflictos socioterritoriales, No. 2: Las Hermosas, hidroeléctrica del río Amoyá y luchas por el territorio*. 2014. ILSA

allá, porque "todo tiene que ver con todo, en todos los puntos y en todas las circunstancias"²⁵⁹. Hay afectaciones "tanto en las partes altas del río, como en las ubicadas abajo de la represa. Río arriba por la inundación de terrenos secos con especies nativas que no tienen tiempo de huir de la inundación; la composición del agua cambia drásticamente debido a la enorme cantidad de sedimentos que quedan sumergidos y estancados, la humedad ambiental aumenta así como la temperatura del agua. Río abajo el caudal se reduce de manera drástica así como la circulación de sedimentos y nutrientes necesarios para mantener el equilibrio del ecosistema acuático afectando su supervivencia"²⁶⁰.

El río no quería que lo desviarán, porque el agua tiene memoria y sabe por dónde ha pasado, de hecho, cuando se la desvía, busca recuperar su cauce, por eso los de EMGESA lucharon mucho para que el río no siguiera su cauce, para que se fuera por donde lo quería llevar, porque de verdad que no se dejaba, creció dos veces en 15 días y se intentó llevar los jarillones²⁶¹.

(Instituto Latinoamericano para la Sociedad y el derecho Alternativos)) recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/tolima.pdf> . Pp 76

²⁵⁹ *Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción.* Alberto Acosta. 2010. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/323.pdf>. Pp. 7.

²⁶⁰ *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila.* Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio. Pp 21.

²⁶¹ *Río Magdalena reacciona tras desvío de su cauce.* Noticias Uno. 18 de Marzo de 2012. En prensa: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2012/03/18/noticias/rio-magdalena-reacciona-tras-desvio-de-su-cauce/>

Figura 15. Folleto desvío del río Magdalena



Figura 15. *Folleto desvío del río Magdalena*. Fuente:

http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/Portals/0/documents/folleto_desvio.pdf

Pero igual, a la mala, metieron al río por su túnel. Al desviarse el río se altera su ritmo natural, sus cambios estacionarios, la subienda, todo, porque se crea una microcuenca con un microclima en la que lo que predomina es la variabilidad, se contaminan las fuentes de agua, entonces son menos en calidad y también en cantidad, se pierde la biodiversidad del río y del valle, se desplazan personas, se pierden muchísimas hectáreas para producir alimentos, se emite gas metano (que produce el efecto invernadero) y en el caso de El Quimbo, excesivamente, porque la biomasa, es decir el material vivo, los árboles en pie que quedaron ahí donde inundaron (a pesar de que la CAM le advirtió a la ANLA que eso sería gravísimo, porque causa “eutrofización” que así se llama cuando las ramitas y eso se descomponen y agarran el “oxígeno disuelto en el agua

deteriorando la calidad”²⁶²) hacen que El Quimbo sea, al menos por ocho años más²⁶³, un estanque de agua ahí, apichándose.

Modifican el paisaje a su conveniencia, imponen sus condiciones, su forma de ordenamiento²⁶⁴, la que le sirve a su negocio y no les importa si disminuye la "resiliencia del ciclo hidrológico natural, es decir sus capacidades naturales de resistencia al cambio"²⁶⁵, y con ésta, la nuestra; parece que se nos olvida que estamos parados en el mundo, que necesitamos del mundo para la vida, que el río y otros “seres de la naturaleza que normalmente tendemos a considerar objetos inertes del escenario de fondo, [...] en realidad son actores-activos (valga la redundancia) de esos territorios de los cuales ellos y nosotros formamos parte”²⁶⁶. Y es grave porque pueden llegar a ocurrir tragedias, como ya ha pasado cuando se aumenta el riesgo de sismos por represas, lo que llaman sismicidad inducida²⁶⁷. En el caso del Quimbo la situación es preocupante: resulta que a Emgesa no le pidieron en principio que analizara la sismicidad durante el llenado del embalse, pero después la ANLA dijo que siempre sí y Emgesa debía “cumplir con el análisis y seguimiento a la sismicidad inducida y realizar los monitoreos del caso [, no lo hizo]. Además, debía instalar la infraestructura requerida, entre ellas una estación de sismicidad, acorde con los estándares internacionales. Tampoco lo hizo”²⁶⁸. Entonces es la hora en que no sabemos nada, sabemos que por donde está el embalse pasan fallas geológicas importantes, como la de

²⁶² *El Quimbo, un “collar de perlas” entre la ANLA y EMGESA*. Alberto Castaño Camacho. 4 de Julio de 2015. En prensa <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-quimbo-collar-perlas-entre-anla-emgesa/33338>

²⁶³ Miller Dussan dijo en su momento: “ya se inició el proceso de descomposición de 1.000 hectáreas de material orgánico, de 50.000 metros cúbicos de biomasa y ese proceso durará 8 años, tiempo durante el cual la calidad del agua no podrá mejorar naturalmente” (*Huila dice no a hidroeléctricas que atenten con el ambiente*. 2 de Noviembre de 2016. En prensa: <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-quimbo-huila-dice-no-a-hidroelectricas-que-atenten-contra-el-ambiente/36402>)

²⁶⁴ Esto evidencia la "idea [presentada por David Harvey, Edward Soja y Milton Santos] de que el espacio es producido socialmente y de que cada modo de producción crea y recrea el espacio a su conveniencia" (*Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia - Bogotá. Pp. 98.

²⁶⁵ *Efectos del potencial represamiento de ríos sobre la ictiofauna: una aproximación al establecimiento de caudales ecológicos*. Esteban Terneus-Jácome. 2015. Recuperado de http://uide.edu.ec/media/1357/represamientos_de_rios.pdf. Pp. 19.

²⁶⁶ *Dialogar por las buenas con el agua*. Gustavo Wilches Chau. 30 de Marzo de 2017. En prensa: <http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/dialogar-buenas-agua-gustavo-wilches-chau-noticia-1980064>

²⁶⁷ Lo que sucedió con las represas Koyna en India en 1967, la Xinfengjing en China en 1962, la Kariba en Zambia en 1963, la Kremásta en Grecia en 1966), y la Oroville en California (EUA) en 1975 son ejemplos de ello, según *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila*. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio.

²⁶⁸ *El Quimbo: los riesgos no previstos*. Ricardo Areiza. 25 de abril de 2017. En prensa: <http://www.lanacion.com.co/index.php/component/k2/item/286962-el-quimbo-los-riesgos-no-previstos>

Algeciras, pero irresponsablemente a las empresas no les piden nada para que vengan a hacer sus negocios ¡ni siquiera que tengan la información necesaria para que no se causen tragedias!

Hoy en día, El Quimbo se ve así:

Foto 11. Vista de la represa El Quimbo desde la carretera central del Huila



Foto 11. *Vista de la represa El Quimbo desde la carretera central del Huila.* Fuente: Tomada por María de los Ángeles Bermeo, 2015.

Bueno, lo que a mí me parece el punto central de todo esto es que lo que pasa con el tiempo es que se nos impone un medio en el que no sabemos manejarnos tan bien ¿sí? se nos quita el control sobre nosotros mismos porque al sacarnos de nuestro territorio, nos sacan de los lugares donde siempre estamos, de lo que conocemos, de nuestro trabajo, que no es sólo ese por el que a usted le pagan un sueldo fijo, sino todos los movimientos y las habilidades que se convierten en riqueza. Y no sólo en riqueza como un montón de cosas, un montón de tierra, no... Mire, como el señor que no tenía sino una cuarta de tierra y dijo “a mí por lo menos que no me den una

cuarta de tierra, con la que tengo no más vivo, pa qué más”²⁶⁹, la riqueza es también el poder producir nuestros alimentos, el poder ordenar nuestro trabajo, el saber que “trabajamos a la hora que nos conviene ir a trabajar, ninguno nos manda, vivimos de cuenta de nosotros”²⁷⁰. Entonces “¿Por qué nos tienen que sacar de lo de nosotros si nosotros no sabemos hacer nada más? ¿Irnos para la ciudad? Eso está difícil, porque ustedes se pueden dar cuenta, uno sin plata en la ciudad no es nadie”²⁷¹.

Cuando nos toca salir del territorio y conseguir un trabajo en otra cosa que no sea el campo pues grave porque se nos quita la seguridad que nos brinda el territorio, esa “forma de construir el futuro y [...] [de] estar en el mundo”²⁷² que tenemos. Nosotros no estamos acostumbrados a esas rutinas que son con un horario y unas labores específicas definidas²⁷³, para nosotros no hay un “todos los días” en cuanto al trabajo, porque hacemos las cosas como van saliendo, como se van necesitando, y la verdad no podemos realizar trabajos que requieran mucha preparación en cosas de las que no sabemos, entonces nos toca estar buscando por ahí, picando en trabajos para ganarnos la vida. No estamos acostumbrados a tener que pagar transporte para ir hasta donde trabajamos siempre, ni a tener que comprar todo lo que comemos. No nos queremos acostumbrar a eso. Más bien tenemos claro que “nuestra verdad posible tiene que ser invención, es decir escritura, literatura, pintura, escultura, agricultura, piscicultura, todas las turas de este mundo. Los valores, turas, [...] la sociedad una tura, el amor, pura tura, la belleza, tura de turas”²⁷⁴.

Para nosotros existe una “equivalencia absoluta entre la dignidad y la soberanía”²⁷⁵, y ésta está dada por la tierra, que no viene sola sino con todas las posibilidades que brinda. “Porque es

²⁶⁹ *Documental el Gigante*. Bruno Federico, Andrea Ciacci y Consuelo Navarro. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bWHKtjHnm1E>

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² *Órdenes de la violencia, el territorio y las sociedades en movimiento: un acercamiento teórico*. Marcela Valencia Toro. Ponencia recuperada de http://saberesmultiples.unal.edu.co/fileadmin/docs/Ponencias/Martes/MesaC/Valencia__Marcela.pdf. Pp. 17.

²⁷³ Según Ben Highmore (en *Homework: Routine, social esthetics and the ambiguity of everyday life*), nuestros cuerpos, los de quienes nos acomodamos a una cotidianidad diseñada desde la modernidad, están de alguna manera normalizados, acoplados a esa racionalidad, que a veces ni siquiera respeta nuestros propios ritmos.

²⁷⁴ *La rayuela*. Julio Cortázar. Capítulo 73.

²⁷⁵ *Los condenados de la tierra*. Franz Fanon. 2007. Fondo de Cultura Económica - México. P.p. 181.

evidente que cada porción de tierra representa una porción equivalente de soberanía”²⁷⁶. Nada como tener la capacidad de mandarnos a nosotros mismos, de decidir qué queremos hacer y cómo queremos hacerlo, en últimas es eso lo importante, la posibilidad de tomar nuestras decisiones, de poder ser la reina y mandar en mi rancho; la autonomía.

Lo que le digo, ya cuando quisieron hacer El Quimbo nos paramos en la posición de que “él, y él, y aquella, y aquella, todos somos uno solo, si sacan uno nos sacan a todos y nosotros no nos vamos a dejar sacar en ningún momento, tienen que primero arreglarnos el problema a nosotros que tenemos para poder que vengan y nos saquen”²⁷⁷ porque nos ha tocado ser fuertes, porque nada nos lo regalaron, por eso lo defendemos. No le tenemos miedo al trabajo, y al trabajo duro, estamos acostumbrados a eso, esa ha sido nuestra vida, así es que nos la hemos hecho, pero cuando ya ni siquiera podemos hacer algo para trabajar y seguir viviendo, pues se nos pone el pan a mordiscos...

Así como le cuento, muchos dijeron que de su tierra se iban pero cuando fueran ya pa'l cementerio, metiditos en sus cajas, o cuando hicieran la represa, pero con el agua al cuello... Pero así no fue, porque no dejaron a nadie ahí cuando fueron a inundar, sacaron, otra vez con ESMAD, la gente de sus ranchitos, inundaron sus casas. A unos les echaron gases en sus casas que porque se tenían que salir y no querían, como un señor que vivía en las tierras de unos religiosos y dicen que cuando él salió y eso, lo que hizo fue que se acostó afuera en el patio y dijo “aquí me muero, pero no me voy”... Pero sí se fue porque lo sacaron.

La última familia en salir de esas tierras fue la de Don Francisco, a quien puede conocer en la foto 12m que estuvo viviendo en su casa en Veracruz hasta cuando ya habían cerrado las compuertas de la represa, aguantando todo lo que pudieron ahí por iniciativa de él, pero que al fin se fueron porque Ángela, su esposa, tenía la presión alta y además diabetes. Las dos son enfermedades crónicas, es decir, que son de larga data, que casi no se curan pero que uno puede

²⁷⁶ Intervención de Manuel Murillo Toro sobre la Ley de Tierras de 1852. Citado en Apolinar Díaz Callejas, la lucha por la reforma agraria, 2006, citado a su vez en “*Transformaciones de la contienda política que suscitó el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo en el departamento del Huila 2008-2015*”. Rolando Botello Rodríguez. Tesis para optar por el título de Magíster en conflicto, territorio y cultura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana - Neiva.

²⁷⁷ El Camaleón, comunicación personal.

vivir con ellas desde que las tenga controladas. En esa situación de estar casi que ahogándose, pues la tensión de ella tuvo un pico y esto generó que se interrumpiera el flujo sanguíneo hacia una parte del corazón y pues claro, les tocó irse directivo pa’ Garzón, a la clínica. Además de eso ella ya venía sufriendo de lo que en medicina se llama una “retinopatía hipertensiva” que significa que con el paso del tiempo la tensión alta hace que se dañen la retina y el nervio óptico, y un detonante como estos (otro pico en la tensión) pudo ser la causa de que quedara ciega. Si no fue esto, pudo haber sido la que se llama “retinopatía diabética”, en la que lo que pasa es lo mismo, se dañan los vasos sanguíneos que irrigan sangre a la retina o se generan fugas y esto hace que se dañen los tejidos, que se mueren cuando ya no les llega sangre... Eso puede explicar que también se le fueran dañado los riñones²⁷⁸.

Foto 12. Don Francisco y su casa



Foto 12. Ambas son la casa de Don Francisco. A la izquierda está la de Veracruz, a la derecha la de Montea²⁷⁹. Gracias a Óscar Cardozo por compartir conmigo la primera foto, en la que también está Don Francisco.

La segunda es mía.

Si me preguntan a mí, yo diría que la represa hizo que la gente envejeciera. Ya sé que normalmente todos envejecemos y la verdad es que nosotros por acá en el campo sí que nos vemos más ajados que la gente de ciudad, pero uno se pone a ver fotos de ellos de hace nueve o diez años, cuando empezó esto de la represa, y se da cuenta que este tiempo ha pesado mucho

²⁷⁸ Esta explicación me la dio Hammer Rodríguez, médico cirujano.

²⁷⁹ Don Francisco me contó que en el momento en el que ya no supo que más hacer para quedarse en su casa en Veracruz, decidió pintar toda la fachada con mensajes en rojo. Hoy día tiene, en Montea, una pancarta en la fachada de su casa en la que se lee “Sr Presidente- No somos guerrilleros pero somos campesinos desplazados por su gobierno. Haga cumplir la licencia y que la corte suprema haga cumplir la Ley T-135”.

sobre la gente, que se ve más cansada, se les ve lo duro de este tiempo. De hecho siento también que la represa enfermó la gente, como esto que le cuento de Ángela... Ella hoy en día pues ya no está entre nosotros. Murió este año a principios porque ya empezó a raíz de eso a enfermarse, enfermarse cada vez más... Pues primero ella quedó definitivamente ciega, pero afortunadamente Don Francisco estuvo ahí para ayudarle a seguir con la vida, cuidándola, acompañándola, haciéndole comidita, llevándola al médico, conectándola a la máquina de la diálisis como 4 veces por día. Pero después, desde Diciembre del año pasado, estuvo internada en una clínica en Neiva porque estaba muy malita. Ahí pasó Navidad y esa época, acompañada por Don Francisco que duró como un mes entero durmiendo ahí a la pata de la cama de su esposa, pero pues... entró en coma y duró así un rato, y se despertó ¡Don Francisco no cabía de la dicha cuando eso! pero fue no más para despedirse... Es un absurdo, de verdad que "no podemos sobrevivir como especie si se privilegia y protege la avaricia y si la economía de la avaricia fija las reglas de cómo vivir y morir"²⁸⁰.

Ángela está donde estuvo siempre, en Veracruz, enterrada en el cementerio, que no fue inundado. Aunque no de todos se puede decir eso, porque todos tenemos nuestros muertos, pero hay algunos a los que ya ni siquiera podemos visitar, porque quedaron allá, debajo de la represa, enterrados doblemente, sepultados por la tierra y por el agua. Así pasó con los que estaban en el cementerio de Yaguará, que sí fue inundado.

Don Francisco... Bueno, él nació y se crió en Veracruz, donde vivió por más de 50 años hasta que lo sacaron de ahí, EMGESA. Veracruz "se volvió" Montea porque se reasentó colectivamente, 19 familias que vivían juntas se trasladaron juntas, pero hasta el sol de hoy no tienen las escrituras de "sus" casas, por lo que él dice que no son suyas. En Veracruz había más control de la organización de las cosas parte de ellos, tenían su JAC (Junta de Acción Comunal), que desapareció con el pueblo y que no se ha podido hacer en Montea, que porque no la aceptan. La verdad es que no todas las familias de ese pueblo vivían de la tierra, algunas tenían otros oficios, como el de atender tiendas, habían modistas, transportadores... Pero él era pescador artesanal, desde que se conoce hasta esto vivió de la pesca y en ella trabajó. Pescaba del puente

²⁸⁰ *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 14.

Maito, de la desembocadura del Timanejo, de Pericongo, hasta allá hasta Puerto Seco. Todo eso era en donde había que pescar, y vendía el pescado en Garzón.

Él piensa que vivir en Veracruz “era como más libertad, allá por ejemplo uno se la pasaba en vega, en aserrío, en el arroz, en la pesca, uno trabajaba como en tabaco, en maíz, en todo eso trabajaba uno, mejor dicho, se la pasaba uno y veía pa’ las vegas y todo eso y veía uno pa’ toda parte que le daba a uno, podía irse uno pa’ donde uno quisiera, digamos, fincas, a traer plátano, a traer leche, pa’ onde el amigo. En cambio aquí [en Montea] pa’ donde agarra uno, vea, no hay ni donde trabajar”²⁸¹. Y la verdad es que su vida desde que salió para allá pues no fue igual, todo el tiempo que su esposa estuvo viva en esa casa, que fueron como dos años, se dedicó a cuidarla, con la bendición de que, como el compromiso que tenía EMGESA con los afectados era el de restablecer las actividades productivas de ellos y es la hora que eso sigue sin suceder para los pescadores, tiene una especie de sueldo que le da la empresa. Ahora que ella falta pues vive solito casi todo el tiempo, no más con su nieto que está joven y que trabaja por ahí en lo que sale.

Hay una cosa que a mí siempre me ha preocupado y es que mire, Don Francisco ya casi cumple los 60 años y él todavía tiene la fuerza para pescar y a veces sale a hacerlo ahí a la Quebrada de Río Loro (aunque nunca es igual que en el Magdalena, que se agarraban unos pescadotes; se sacan unas cuchitas chiquitas, que sirven no más para hacer caldo) pero entonces él ya está viejo y afortunadamente tiene sus nietos y los hijos que lo acompañan a veces y la casa en Montea (aunque sin escritura pues eso sigue siendo de EMGESA), pero pues es difícil para uno asegurar su vejez. Nosotros tenemos que trabajar siempre, hasta el fin de nuestros días, o por lo menos a mí que no tuve hijos sí me va a tocar así, porque a nosotros nadie nos pensiona, ni tenemos seguridad social. ¡Es que no tenemos seguridad de nada que no sea lo que trabajemos! A veces me pongo a pensar en eso y me desanimo. Pero bueno... Pues ni modo, en la foto 13 está Don Francisco preparándose para el trabajo.

Foto 13. Don Francisco preparándose para pescar

²⁸¹ Don Francisco, comunicación personal



Foto 13. Don Francisco arreglando su chile para intentar, sin resultados por ahora, enseñarme a pescar.

Ese acaparamiento de tierra ¡y de agua! causó infinidad de afectaciones. Grupos asociativos que dependían del cultivo en vivero, como el de Alexander Naranjo en el que cabían 3120 matas de tomate que una vez cosechado iba a Bogotá y del que se sostenían en total 5 familias, pues dejaron de producir alimentos. Y claro, una vez se acaba el trabajo, todos se empiezan a dividir, a buscar de qué vivir. Incluso la represa con la cantidad de vías chiquitas que inundó y que sólo reemplazó con la perimetral pues terminó dividiendo más, por dejar incomunicadas a algunas veredas que normalmente realizaban intercambios con vecinos de otras veredas y así. Alexander, que nació y se crió en la Jagua, terminó trabajando en Garzón, en el planchón campesino, comprando y vendiendo productos, cargando bultos. ¿Sabe? A mí me da hasta tristeza ir ahorita a ese lugar, porque antes era llenito de cosas y de gente de por acá pero ahora uno va y pregunta "¿de dónde trajeron este mercado?" y la gente le contesta que de Florencia, que de otros lados, pero ¡si antes nosotros mandábamos la comida para allá!

Volviendo a Alexander, bueno, el tomó parte en las dos tomas de tierras que como movimiento se hicieron. Esta fue parte de la resistencia, el ocupar las tierras de donde querían sacarlos. La primera fue como en Mayo de 2014 y duró como seis o siete meses, como hasta noviembre. Esta se hizo en el sector de La Escalereta (en diferentes fincas) que eran las tierras donde trabajaban

como jornaleros los del centro poblado La Jagua, que de lo que vivían era de que eran muy productivas. Más o menos 120 personas estuvieron ocupando las tierras, mantenían allá permanentemente. Una vez a Alexander hasta se lo llevaron esposado de la toma a pasearlo por el pueblo, el ESMAD, que llegó con sus tanquetas, con perros y con una cantidad absurda de activos (como 1.000) si se tiene en cuenta que ahí había familias enteras, niños, mujeres, de todo, porque “eso es como cuando dice el gobierno el campesino es el que nos trae a nosotros el producto a nuestras mesas, a nuestras cocinas, hijuemadre, y cuando salimos a protestar, el terrorista, el guerrillero, ya no es el que alimenta”²⁸². Y así, mil historias más, cada una con sus matices, de familias enteras que trabajaban en una asociaciones que tenían ganado en y que, después de que los expropiaran, les tocó sacar las vacas y dejarlas por ahí, dando vueltas por el pueblo.

Para que se haga una idea, en la reunión informativa de la audiencia de Garzón se contaron 90 historias de reclamantes. Y digo reclamantes porque no se intervino sino solo para hacer aclaraciones y reclamos. De todos: de los propietarios de tierras, los arrendatarios, mayordomos y administradores. Historias como que en La Jagua había 400 palos de cacao sembrados, que hasta ahora no se han podido volver a sembrar en ningún lugar; que se expropió un montón de gente que tenía por ahí sus vaquitas y les tocó entonces sacarlas y pagarles un arriendo o cuando no pudieron dejarlas por ahí incluso morirse. Es la hora que no han encontrado empleo los jornaleros que trabajaban aquí en Altamira, pero antes de pasar el peaje, en el Llano de la Virgen, que fueron parte de las haciendas que compraron y que utilizaron para los reasentamientos individuales, dejando a la gente que trabajaba ahí en la mala, haciendo lo que no podían hacer: meter ahí a unos pa’ sacar al resto, porque entonces qué gracia la compensación, si afecta a más gente. Hubo quejas de la vereda el Barzal (Gigante) porque hasta allá han llegado animales que antes no había, murciélagos y loros que dañan el cacao y la granadilla, lo mismo pasa en El Majo (Garzón) con la uva, en ese centro poblado tampoco se censó toda la gente, y ni que decir de la vereda Alto San Isidro (Garzón) que por allá ni fueron a censar. También hubo quejas de los reasentados individualmente, que terminaron en 5 hectáreas de tierra sin agua, y de verdad que eso pa’ que si uno tenía su pedacito de tierra, y podía ser pequeño, pongamos de una hectárea,

²⁸² Alexander Naranjo, comunicación personal.

pero se podía cultivar cosas, y lo mandan a donde no puede hacer nada, más tierra, pero sin agua, con la que no puede hacer nada...

En general todos pidieron lo mismo, no es que nadie nos regale nada, es que intenten compensarnos, pero que va a ser, si sólo nos mandan a la fuerza pública que siempre acompaña y defiende a las transnacionales. El Quimbo represa dos Ríos, el Suaza y la mamá: el Magdalena. Y los que al principio no creían ahora sí sintieron el fuetazo: eso ya no se saca café en las partes altas de Garzón, solo pasilla, todo se calentó por el reflejo de los rayos de sol en el espejo de agua, no se saca nada (y no lo pagan bien) porque el clima es inestable. Cierran hasta los bañaderos, no tenemos derecho a sacar ni un vaso de agua del río, es que casi que ni a pasar por ahí.

En el fondo la pregunta que yo quiero plantear es qué estamos haciendo con el agua, para qué la queremos, cómo estamos conviviendo con ella, o mejor dicho, para qué la usamos, porque de verdad es que la usamos. Y claro, eso lleva a la cuestión de qué hacer con los ríos, que no es cualquier bobada y que de verdad hay muchas opiniones; por ejemplo, nosotros hemos navegado por el río Magdalena a diario durante muchos muchos años y ahora nos vienen a decir que el río no es navegable, que para hacerlo navegable es que se han inventado eso del plan Maestro de aprovechamiento (privatización) del río pero entonces ¿navegable para quién? ¿Qué es lo que quieren llevar por el río? Porque si es para llenarlo de buques gigantes que transporten cosas pesadas entonces, es verdad, el río no es navegable ¿pero sí ve? La diferencia de perspectivas²⁸³. Nuestra ambición es vivir, mantenernos bien con el río, dejarlo correr porque nosotros vivimos con él, con sus ciclos, para nosotros no es sólo una carretera de carga pesada o un montón de agua que tiene la potencialidad de producir energía. El río está vivo y vive con nosotros.

Yo sí les quería contar esto y dejarles esos pensamientos que yo he tenido... Y ya lo último, es que cuando decimos que la tierra es la vida eso no nos lo hemos inventado de ahora²⁸⁴, y es enserio. Yo no sé si me he hecho entender, pero lo que quiero con todo esto es que ustedes conciban que no hay plata suficiente que nos puedan dar, no hay dinero con qué pagar esto: el

²⁸³ El planteamiento de esta discusión se lo tengo que agradecer a Daniela Sierra.

²⁸⁴ El Quinto cuaderno de La Vía Campesina, de Mayo de 2013, lleva por nombre “¡La tierra es vida!”, éste aparece en su página web. <https://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/ES-notebook5.pdf>

río, la buena vida, la tranquilidad, nuestros saberes, las comunidades que construimos... Nos tratan como si fuéramos mendigos sentados sobre un saco de oro²⁸⁵, y dicen que no sabemos aprovechar las riquezas naturales, pero lo que no han entendido es que para nosotros “la gran riqueza de nuestro territorio es lo que nace de él” y es por eso por lo que sufrimos y por lo que peleamos ¡porque todo lo que hemos construido acá no lo pueden reemplazar, no lo pueden poner en otro lado, al inundarlo, se pierde!

El bienestar que le da un río a un pueblo, lo buenas que son esas tierras, todo lo que da el río, cuando lo represan se (nos) lo quitan, con él se va nuestra libertad de movernos por él, la libertad que nos da el ser capaces de proveernos nuestro propio alimento, de estar parados en nuestra comida. Nuestra libertad. Por eso nos da nostalgia la pérdida del río, nos da nostalgia de río y por eso siempre decimos que ¡Ríos vivos, pueblos libres!²⁸⁶ Porque es verdad, no es sólo una frase, es la realidad que vivíamos antes. Los ríos deberían ser para la vida, no para la muerte: para la vida, para que nazca, porque el agua es vida, porque las vegas de los ríos son vida, porque son fértiles: la semilla de lo que usted bote ahí le crece. No para la muerte, porque aposar el agua es matar, matar las costumbres de la gente que se mueve con ella, matar los cultivos que había en sus vegas, los peces, y la posibilidad de cultivar otras cosas y así reproducir nuestra vida; matar al río, que vive en su movimiento y que era libre hasta que nosotros decidiéramos otra cosa por él.

Nos hemos parado en una posición de rechazar eso muy firme y así nos vamos a mantener, resistiendo por todos los medios que nos sea posible, como estas cosas que les cuento del Quimbo o como lo que pasó en Cabrera (Cundinamarca) con la “consulta popular para decidir en la defensa del derecho al agua y el medio ambiente que pretenden vulnerarle al proponer la construcción de un proyecto hidroeléctrico sobre el río Sumapaz”²⁸⁷ al que el pueblo votó, casi completo, que NO. La idea es colaborarnos entre todos, mostrar lo que ha pasado, porque así ellos entendieron que “es fácil suponer que la experiencia de Asoquimbo y el desastre causado

²⁸⁵ La metáfora es de Alexander Von Humboldt, pero aparece en *Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción*. Alberto Acosta. 2010. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/323.pdf>

²⁸⁶ Lema de Ríos Vivos

²⁸⁷ *Cabrera dijo no a la hidroeléctrica y el extractivismo en el Sumapaz*. CONAP (Cordinación Nacional de Organizaciones agrarias y populares). 26 de febrero de 2017. Recuperado de <http://www.conapcolombia.org/?p=10465>

por Emgesa en el Huila fue una ilustración versada, rica y definitiva del futuro que les esperaba si permitían la afectación a su territorio y sus pobladores por esta nefasta empresa”²⁸⁸. **De verdad creemos que “ya no es tiempo de creer que las represas nos benefician”²⁸⁹, porque hay energías que son más baratas, por ponerlo en términos económicos, para la Naturaleza y para la sociedad** y otra vez “utilizo un lenguaje contable porque la mayoría de la gente piensa en esos términos... aunque lo mantiene en secreto”²⁹⁰.

Por eso mismo es que ya no vamos a dejar que sigan con esto, haciendo más represas por acá en nuestras tierras, porque dicen que hacen El Quimbo porque Betania se sedimenta y hay que salvarla²⁹¹, y con ese cuento nos pueden tener hasta que hagan todas sus represas, Betania, El Quimbo, el proyecto de Oporapa, todos “esos son pelos de la misma perra”²⁹²... Salvándose entre ellos, pero y ¿Quién nos va a salvar a nosotros? No señores, estamos mamados, estamos jodidos y no vamos a dejar que sigan haciendo con nosotros lo que quieren, nosotros “los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”²⁹³.

²⁸⁸ *Ibíd.*

²⁸⁹ *Ya no es tiempo de creer que las represas nos benefician.* Laura Yaniz. Marzo 14 de 2017. Recuperado de <http://www.aida-americas.org/es/blog/ya-no-es-tiempo-de-creer-que-las-represas-nos-benefician>

²⁹⁰ *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo.* Howard Becker. 2011. Siglo XXI, Buenos Aires.

²⁹¹ *La Mala energía del Quimbo (I).* Alfredo Molano. 14 de Marzo de 2009. En prensa: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso127337-mala-energia-del-quimbo-i>

²⁹² El Camaleón, comunicación personal.

²⁹³ Gabriel García Márquez. *La soledad de América Latina.* Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura. 1982.

Foto 14. Ríos Vivos



Foto 15. Yuma resiste



Fotos 14 y 15. Tomadas por “Descolonizando la Jagua” para el Proyecto Geocoreografías. A orillas del Magdalena, en Oritoguaz, Huila, a la Izquierda se lee “Ríos para la vida, no para la muerte”.

Capítulo 4: Algunas reflexiones y propuestas

“La creación de espacios heterotópicos, donde por un tiempo pueden florecer formas radicalmente diferentes de producción, de organización social y de poder político, implica un terreno de posibilidad anticapitalista que está perpetuamente abriéndose y cerrándose” David Harvey. 17 contradicciones y el fin del capitalismo.

El objetivo general de este trabajo era el de alcanzar la comprensión de la relación entre los cambios en la estructura agraria y en la experiencia de vida cotidiana de campesinos a partir de la construcción de represas hidroeléctricas en el Huila. Sin embargo, el sentido de hacer esto no era sólo el de comprender, aunque ya de por sí considero que es importante; la idea era poder proponer, o recoger propuestas de alternativas de desarrollo o al desarrollo si se lo entiende como un camino único, además de hacer algunas reflexiones al respecto. En clave de esto aquí recojo todas las propuestas que encontré en la literatura, además de las que diferentes con las que hablé personas compartieron conmigo. Asimismo, presento mis reflexiones.

Antes de esto, quiero señalar algunos hallazgos importantes que pueden pensarse como conclusiones de la investigación:

El gran cambio que se ha operado a nivel de la estructura agraria ha sido primero en la tenencia de la tierra, pues ahora un solo propietario (la empresa EMGESA) acumula cantidades de tierra de hasta 8500 hectáreas (si no son más) por represa construida, es decir, 17.000 hectáreas repartidas principalmente entre los municipios de Yaguará y Gigante, pero también en otros como Hobo, Altamira, Paicol, Tesalia, Garzón y El Agrado. Hay un segundo cambio que es el uso que se hace de toda esa cantidad de espacio y, aún más grave, el cambio en el uso del río Magdalena que antes de estar represado significaba para los campesinos fuente de sustento, de alimento, proveedor de agua y de riego, vía de interconexión, espacio de recreación y más, y que después del represamiento les fue vedado en el sentido en que en teoría ni siquiera pueden entrar

ahí y menos pescar en el caso del Quimbo porque la represa es unipropósito. Esto da cuenta de un cambio en las relaciones establecidas con la Naturaleza en el territorio. Asimismo, la forma en la que se han establecido las relaciones políticas e institucionales entre comunidades, la empresa EMGESA y el Estado colombiano –que se ha presentado ante las comunidades como un garante de los “derechos” de la empresa, al menos en los niveles más altos del ejecutivo- han cambiado; algunas veces escuché decir a las personas que no conocían al Estado sino hasta que les mandó la fuerza pública, que jamás habían visto “tanta ley junta” sino hasta que llegaron activos del ESMAD a ocupar espacios en los que los campesinos habían habitado toda su vida, sus territorios. Finalmente, en cuanto a la relación establecida entre campesinos y economía de mercado el cambio ha sido muy grande, por ejemplo en la Galería (plaza de mercado) del municipio de Garzón se puede constatar que los campesinos que van allá ya no van a ofrecer sus productos para la venta o a cambiarlos, sino a cargar los bultos con alimentos que se producen en otros departamentos como el Caquetá, cuando antes era posible incluso ayudar al abastecimiento alimentario de esos departamentos. Otro cambio es que además de que los campesinos ya no siguen produciendo alimentos que llevar al mercado, también pierden sus cultivos de pancoger y sus animales, perdiendo con esto una fuente importante de alimentación y de autosostenimiento, que antes les permitía no tener que pasar por la economía de mercado para adquirir ciertos productos de la canasta básica como legumbres, frutas, leche o huevos.

Finalmente, también existieron grandes cambios en la vida cotidiana de los campesinos que se vieron afectados por la construcción de las represas del Quimbo y Betania, que están estrechamente ligados a los cambios en la estructura agraria que muy esquemáticamente acabo de mostrar. Esto porque el perder su tierra significó para estas personas perder también su trabajo, que no sólo es una esfera de la vida que está separada de las demás, sino que es el eje en el que la organizan en su cotidianidad, es decir, su trabajo es su ocupación, pero no sólo esto, es también un elemento constitutivo de su forma de ser en el mundo por su relación especial con la tierra, en función de éste organizan su tiempo (y cuando viven en sus propias fincas, su espacio para habitar) además, a través de su trabajo generan sus ingresos y éste les permite abastecerse de alimentos.

Otra cosa que quisiera explicitar es la forma en la que los conceptos que el lector encuentra en el segundo capítulo se relacionan con la historia oral construida a partir de historias de vida y otras fuentes que aparece en el tercer capítulo, y con este mismo capítulo. Esos conceptos son la perspectiva desde la cual quisiera que el lector encontrara sentido al relato del tercer capítulo y este tercer capítulo es para mí una forma de aterrizar esos conceptos, de mostrar cómo operan cotidianamente, particularmente en la cotidianidad de los campesinos y campesinas de las que hablo. Además, la construcción de los conceptos (globalización neoliberal, conflictos socioambientales, solución espacial, modelo de desarrollo rural, acumulación por desposesión, territorio, territorialidad y conflictos socioterritoriales) responden a unos fenómenos que operan en la realidad, como intenté mostrarlo, y que afectan la vida de las personas. Ante los problemas generados por estas afectaciones las personas son capaces (han sido capaces) de construir propuestas y de generar reacciones (como la de resistir). A continuación, presento las que por este camino me encontré:

Primero quisiera aclarar que encuentro que la mayoría de propuestas para el, digamos, “desarrollo geográfico diverso”, se hacen desde un enfoque de derechos, o en clave de derechos, de diferentes tipos. Principalmente se habla de derechos humanos, pero también de derechos de los campesinos y campesinas, y de derechos de la Naturaleza. La razón de esto es que en los derechos se encuentra una herramienta que les permite exigir lo que no se le puede negar a nadie, lo más básico, lo mínimo que en este caso es el espacio para la vida y de la vida.

Primero habría que empezar por decir qué es un derecho²⁹⁴. Los derechos son un conjunto de instrumentos, normas, reglas y mecanismos que regulan y controlan las relaciones entre seres humanos y con la Naturaleza²⁹⁵. Los derechos se presentan como reconocimientos de situaciones

²⁹⁴ Agradezco a Jairo Rodríguez, abogado, sus aportes a esta discusión sobre los derechos.

²⁹⁵ Esta es una ampliación (para incluir a la naturaleza) de la definición de Derechos Humanos que hace la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en *Nuestros derechos humanos como colombianos*. Colombia. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. 1998. Proyecto de Consolidación de la Defensa Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Ámbito Local. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/derhuma/dehuma.htm>

específicas, por ejemplo, de que estamos vivos, tenemos derecho a la vida. Asimismo son una herramienta para ejercer "un control al ejercicio del poder"²⁹⁶ y para poder exigir ante la política.

En Colombia, la Constitución de 1991, "consagró en su título II, 'De Los derechos, Las garantías y Los deberes', los Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación"²⁹⁷, es decir derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; y a la solidaridad, así como mecanismos para su protección. Particularmente, a través de los derechos humanos hacemos acuerdos acerca de cuáles son las condiciones mínimas de las que dependemos para poder vivir y hacerlo dignamente.

También en la Constitución encontramos, en el Artículo 7, que el "Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana", este artículo fue traducido en Wayuunaiki como "aquí dentro de la tierra colombiana se valoran todas las maneras de ser"²⁹⁸. De aquí puede pensarse que existe un derecho a la diferencia en las maneras de ser. Sin embargo, sería necesario hacer "que el derecho a la diferencia incluya también el derecho al desarrollo geográfico diferente frente a las pretensiones unificadoras del capitalismo global"²⁹⁹. Es decir que no es necesario que "las cosas y nuestros modos de entrar en relación con ellas; es decir, nuestras maneras de habitar, devengan del mismo modo para ser "certificadas"; esto es, reconocidas y validadas por el proyecto económico y político que supone convivir en un pretendido topos global"³⁰⁰; que existen otros universos culturales que también constituyen expresiones del ingenio humano y que no son menos que las construidas bajo el paradigma del desarrollismo.

Así la disputa en los territorios no es sólo acerca de los "recursos naturales" es acerca de formas de habitar el mundo, de ser en él, es la "disputa por la construcción de un determinado tipo de

²⁹⁶ *Nuestros derechos humanos como colombianos*. Colombia. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. 1998. Proyecto de Consolidación de la Defensa Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Ámbito Local. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/derhuma/dehuma.htm>

²⁹⁷ *Ibíd.*

²⁹⁸ *Nuestra carta aborígen*. Catalina Gallo. 7 de noviembre de 1993. En prensa: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-256376>.

²⁹⁹ *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia- Bogotá. Pp. 93 - 94.

³⁰⁰ *Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia*. Carlos Mario Yory. En *Revista Barrio Taller N° 12*. 2007. La ciudad pensada. Bogotá. Pp. 59.

territorialidad"³⁰¹, de la consolidación de lo que en diferentes visiones se entiende por "el derecho a la vida, [que en el caso de las comunidades campesinas con las que he trabajado es también el derecho] de poder vivir en paz"³⁰².

Específicamente a las comunidades campesinas las protegen el Artículo 64 de la constitución política ("es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos); y el Artículo 65 ("la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad").

Sin embargo, para el Coordinador Nacional Agrario (CNA) "se hace necesario aunar el principio de diversidad cultural, con los derechos de los trabajadores del campo, expidiendo una nueva legislación que recoja el sujeto campesino como acreedor de derechos especiales de protección, es decir reconocimiento de derechos territoriales y de gobernanza sobre el mismo"³⁰³.

En este sentido, el del avance hacia los derechos de los campesinos, ya se han hecho algunos avances. Primero, la Corte Constitucional reconoció, en 1992, que existen unos "derechos fundamentales por conexidad" que son "aquellos que no siendo denominados como tales en el texto constitucional, sin embargo, les es comunicada esta calificación en virtud de la íntima e

³⁰¹ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En Movimientos socioambientales en América Latina. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp 23.

³⁰² *Efectos psicosociales en personas desplazadas por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico El Quimbo*. Sandra Julieth Salazar Bedoya, Erika Johen Barreiro Ibata, Marlon Andrés Fernández y Marta Lorena Vargas Andrade. 2012. Tesis para optar por el título de psicólogos, Universidad Surcolombiana, Facultad de ciencias sociales y humanas - Neiva. Pp. 85.

³⁰³ *Derechos campesinos. Reconocimiento de derechos campesinos a partir de la constitución vigente (1991)*. Coordinador Nacional Agrario (CNA). Recuperado de <https://cnagrario.org/derechos-campesinos/>

inescindible relación con otros derechos fundamentales, de forma que si no fueran protegidos en forma inmediata los primeros se ocasionaría la vulneración o amenaza de los segundos"³⁰⁴. Este perfectamente podría ser el caso del derecho a la tierra-territorio de los campesinos, pues éste resulta fundamental para su realización del derecho a la vida.

De otro lado, a pesar de que "en Colombia no existe un cuerpo normativo que reconozca y proteja a los campesinos como sujeto colectivo de derechos o como sector social de especial vulnerabilidad, diferenciado de las poblaciones urbanas y de las comunidades étnicas por una forma particular de desarrollar su cultura, tejido social y territorialidad[,] [...] *el Estado se encuentra obligado a adoptar este cuerpo normativo de acuerdo con los mandatos que emergen de algunos instrumentos internacionales*"³⁰⁵. La *Declaración de los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales* constituye uno de estos instrumentos, que no es vinculante, pero que "sistematiza los principales instrumentos de derechos humanos ratificados por los Estados (Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), y [...] [los] articula en clave de determinadas problemáticas o grupos poblacionales"³⁰⁶.

La Declaración Internacional de los derechos de las Campesinas y los Campesinos, promulgada en 24 de Febrero de 2013 por el Comité Consultivo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se constituye como un esfuerzo para proteger a los campesinos, considerando que en el contexto actual los campesinos "constituyen un grupo social específico tan vulnerable que la protección de sus derechos requiere de medidas especiales para asegurar que los Estados respeten, protejan y cumplan sus derechos humanos"³⁰⁷. Los campesinos se definen como personas con relación especial con la tierra y la Naturaleza, productores de alimentos o productos agrícolas. La condición de "ser propietario de tierra" no es considerada para la definición del campesino, porque también los hay sin tierra.

³⁰⁴ *Sentencia No. T-491/92*. Corte Constitucional. 1992. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-491-92.htm>

³⁰⁵ *Sentencia C-077/17*. Corte Constitucional. 2017. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm> *Cursivas en el texto.*

³⁰⁶ *Ibíd.*

³⁰⁷ *Declaración Internacional de los derechos de los Campesinos*. ONU, 2013.

Los derechos de los campesinos incluyen el "derecho a participar en el diseño de políticas, en la toma de decisiones, la implementación y el monitoreo de todo proyecto, programa o política que afecte sus tierras y territorios"³⁰⁸, el derecho a la vida y al nivel de vida adecuado -digno-, el derecho a la tierra y al territorio (emparentado con el "derecho a la seguridad de la tenencia y a no ser desalojados forzosamente de sus tierras y territorios"³⁰⁹), el derecho a la formación, a la salud, y el derecho a la libertad para decidir qué producir, cómo hacerlo y para determinar los precios y mercados para su producción. Asimismo tienen el derecho a proteger los valores y los saberes con los que producen y a asociarse libremente, ejerciendo así su derecho a resistir contra lo que los oprime.

Con respecto a la dignidad, me parece pertinente retomar "el movimiento Zapatista con su visión de la relación entre dignidad y territorio; la cual resalta el hecho básico de que sin las condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida (el territorio) no hay dignidad"³¹⁰, así que el derecho a la tierra permite la realización del derecho al territorio, y éste garantiza el derecho a la vida y al nivel de vida digno.

Existe en el país el reconocimiento de algunos de estos derechos. La defensoría del pueblo delegada para Asuntos Agrarios y Tierras define los derechos de los campesinos como "las garantías que debe brindar el Estado colombiano a los campesinos y campesinas, como sujetos de derechos para que puedan vivir y desarrollarse en condiciones dignas y adecuadas"³¹¹ y reconoce los derechos a la tierra y el territorio, a contar con medios de producción agropecuaria, a acceder a fuentes de financiamiento, a la disponibilidad de productos agroalimentarios, a la libre escogencia del mercado y la determinación del precio, y a la libertad de asociación, opinión y expresión. Además se reconoce la Ley 160 de 1994 como una fuente de derechos, entre los cuales se encuentra el derecho a constituirse como Zona de Reserva Campesina.

³⁰⁸ *Ibíd.*

³⁰⁹ *Ibíd.*

³¹⁰ *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia.* Arturo Escobar. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014. Pp. 84.

³¹¹ *Derechos de los campesinos colombianos.* Defensoría del pueblo delegada para Asuntos Agrarios y Tierras. 2015. Recuperado de http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Cartilla_derechos_de_los_campesinos.pdf. Pp. 3.

Esta figura aparece por primera vez en el capítulo XIII de la Ley 160 de 1994 (ley de “reforma agraria”) y surge de procesos de exigibilidad política de pequeños propietarios, asentados en los márgenes de los ríos Duda, Losada, Guayabero y Guaviare (Meta y Guaviare) que ofrecían – a cambio de la titulación de las tierras que habitaban- encargarse del cuidado de los bosques y demás recursos naturales, esto con miras a ordenar –social y culturalmente- el territorio, y a ocuparlo alternativamente. Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son uno de los instrumentos más adecuados que encuentran los campesinos para garantizar sus derechos (sobre todo a la tierra y el territorio) y para consolidar su economía.

Otros derechos con los que cuentan los campesinos son el derecho 1) al agua (los derechos ribereños, para quienes son vecinos de un río) que junto con la comida "son nuestras necesidades más fundamentales. Sin agua no es posible producir alimento"³¹²; y 2) al Medio ambiente sano. Este último es un derecho humano y está reconocido en Artículo 79 de la Constitución, que dice "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

El reconocimiento del derecho al medio ambiente sano es, nuevamente, conexo al derecho fundamental a la vida. Por esta razón sigue siendo un derecho humano, pensado para que el ser humano goce de él; es un reconocimiento de que el universo del ser humano "está penetrado de símbolos, historicidad, intersubjetividad, estructuras de sentido, percepciones, conocimiento, valores, experiencias, relaciones y pensamientos que se plasman en los espacios sociales y ambientales creados dialécticamente por el ser humano en un proceso de doble vía: el espacio social y ambiental lo construimos y ese espacio construido determina y construye al ser humano"³¹³.

³¹² *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 115.

³¹³ *Antropología y ambiente. Enfoques para una comprensión de la relación ecosistema cultura.* Felipe Cárdenas Tamara. 2002. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Pp. 35.

Este derecho, al igual que el derecho humano al agua segura, propuesto el 28 de julio del 2010 por el Estado Plurinacional de Bolivia ante la Asamblea General de Naciones Unidas, nos habla de una visión antropocéntrica, en la que lo realmente importante es como el humano depende del agua o del ambiente sano para poder vivir. Sin embargo, considero que esto no es suficiente. No desprecio para nada al ser humano, es más, como humana, pienso que somos capaces de cosas grandiosas y grandotas, y evidencia de ello es lo mucho que hemos estado modificando el paisaje y los inventos increíbles que hemos hecho, pero, por esto mismo, creo que nuestras capacidades nos debe llevar a evaluar nuestro accionar y autocorregirnos. Creo que es el momento para hacer esto con respecto a nuestras consideraciones (y acciones) sobre la Naturaleza.

Así, encontramos que "los bienes naturales no deben ser comprendidos [...] como pura mercancía, pero tampoco exclusivamente como recursos naturales estratégicos [...]. Por encima de las diferencias, uno y otro lenguaje imponen una concepción utilitarista, que implica el desconocimiento de otros atributos y valoraciones -que no pueden representarse mediante un precio de mercado, incluso aunque algunos lo tengan-. En contraposición a esta visión, la noción de bienes comunes integra visiones diferentes que afirman la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio"³¹⁴. No sé si con esta cita de verdad logro transmitir la preocupación que siento al no saber si alcanzamos a dimensionar todo lo que dice acerca de nosotros el hecho de que tengamos que ponerle un precio a todo para valorarlo. Creo que muestra el lugar que ocupa la economía en nuestra vida.

La Naturaleza vale por sí misma, pero esta no es una "desvaloración" del ser humano, porque el ser humano es parte de la Naturaleza. Debemos ver que, aparte de nuestras vidas, hay otras muchas, que así no se puedan comunicar en nuestros términos, merecen seguir existiendo. Esta considero que es también una forma de reivindicar esa relación especial que tienen los campesinos con la Naturaleza, su identificación con elementos naturales como el río, que no aparecen como meros elementos del paisaje sino como actores en la construcción de territorio.

³¹⁴ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 22.

Teniendo esto en mente, "Evo Morales convocó a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que se realizó en Cochabamba, en abril del 2010"³¹⁵, como un escenario alternativo al del "Entendimiento" de Copenhague, realizado en 2009, que se rechaza porque plantea 1) que es tolerable estabilizar el incremento de la temperatura planetaria en 2 °C (valor que si bien puede no ser peligroso para los humanos, para otras especies y seres vivos -como los nevados- puede ser mortal); y 2) que los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero en los países "desarrollados" pueden ser voluntarios. En la Conferencia se puso en marcha el *Proyecto de Declaración Universal de los derechos de la Madre Tierra* (Anexo 2). Una materialización de este proyecto son los esfuerzos encaminados a entender el agua como un bien comunal, que no puede ser usado en exceso, abusado, desperdiciado o contaminado por su condición de insustituibilidad, pero sobre todo a "corregir la idea de que el agua preservada es agua desperdiciada"³¹⁶ y poner en su lugar la idea de que la Naturaleza tiene derecho a participar en las decisiones que tomamos los humanos, porque "otros seres -el agua, los suelos, el clima, la biodiversidad, los ecosistemas, los volcanes, etc.- no son objetos alrededor de los cuales los seres humanos decidimos y negociamos, sino sujetos que poseen la condición de actores decisivos del territorio"³¹⁷. Esto adquiere especial relevancia cuando se lo relaciona con el tema de la construcción de represas hidroeléctricas porque éstas claramente constituirían una violación a esos derechos del agua y además aumentan la vulnerabilidad humana ante el cambio climático porque hacen que el servicio de electricidad también dependa del flujo y de la dinámica de los ríos que -ante el cambio climático- tienen comportamientos inciertos.

Entonces, el agua tiene el derecho a existir, es decir, se debe garantizar la continuidad del ciclo hidrológico, que pasa por la absorción del agua por los suelos. El agua tiene derecho a no ser contaminada, al cauce y a la expansión en tiempo de lluvia, y a la ronda, es decir, a las zonas de expansión en sus orillas. Respetando los derechos del agua se pueden prevenir los "desastres naturales" que se dan por ejemplo porque no se le respeta el derecho al cauce porque el agua siempre busca su camino, por eso se inundan los lugares donde antes habían humedales a los que

³¹⁵ *Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción.* Alberto Acosta, 2010. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/323.pdf>. Pp. 13.

³¹⁶ *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Vandana Shiva. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI editores - México. Pp. 94.

³¹⁷ Gustavo Wilches-Chaux. Comunicación personal.

se les construyó encima, violando así el derecho del agua a la continuidad del ciclo hidrológico, al impedir -pavimentando- que esta sea absorbida por el suelo, por ejemplo.

En otro nivel, estos derechos del agua pueden verse identificados con los derechos de los ríos, que son, hoy, una realidad ya que este año "Nueva Zelanda decidió darle los mismos derechos de una persona a uno de sus ríos más importantes [(el Whanganui)]. Días más tarde, un tribunal en India hizo lo mismo con el Ganges"³¹⁸. Incluso, aquí en Colombia, la Corte Constitucional declaró, por medio de la Sentencia T-622 de 2016, que se conoció hasta este año, que "el río Atrato es un `sujeto de derechos que implican su protección, conservación, mantenimiento y en el caso concreto, restauración´. Así, el alto tribunal le ordenó al Gobierno que conforme una 'comisión de guardianes del río Atrato' que protejan este afluente"³¹⁹. Esta sentencia es resultado de la acción de tutela interpuesta por el Centro de Estudios para la Justicia Social "Tierra Digna", en representación del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (Cocomopoca), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (Asocoba), el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó (FISCH) y otros, contra la Presidencia de la República y otros³²⁰ y es, para mi, una gran prueba de las grandes cosas que como academia, de la mano con las organizaciones sociales, es posible lograr y de cómo el solo hecho de organizarse constituye ya, no sólo una propuesta, sino también una respuesta a la violación sistemática de derechos.

Los derechos de la Naturaleza son reconocidos en la Constitución de 2008 del Ecuador, que "reconoció en el artículo 71 [...] que `la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos´"³²¹, sin embargo, el solo reconocimiento de los derechos no es, y no ha sido, garantía de su cumplimiento. Por esta

³¹⁸ *¿Derechos para los ríos? Una idea no tan loca.* María Paula Rubiano. 3 de Abril de 2017. En prensa: <http://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/derechos-los-rios-una-idea-no-tan-loc>

³¹⁹ *Corte asegura que el río Atrato tiene derechos y ordena recuperarlo.* 2 de Mayo de 2017. En prensa: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-ordena-protger-al-rio-atrato-de-la-mineria-ilegal-83708>

³²⁰ *Sentencia T-622 de 2016.* Corte Constitucional. 10 de noviembre de 2016. Bogotá. Recuperado de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2017/05/sentencia-t-622-de-2016-rio-atrato.pdf>

³²¹ *¿Derechos para los ríos? Una idea no tan loca.* María Paula Rubiano. 3 de Abril de 2017. En prensa: <http://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/derechos-los-rios-una-idea-no-tan-loc>

razón es que no son suficientes las acciones jurídicas, porque aunque son importantes, es precisamente en este plano en donde "las compañías multinacionales ven cómo sus contratos e inversiones se protegen a través de una multitud de normas, convenios, tratados y acuerdos que conforman un nuevo derecho corporativo global"³²².

La situación es que "el poder corporativo global se impone a los sistemas de protección de los derechos humanos. [Por lo que se debe] [...] garantizar que los derechos de las personas y de los pueblos no se encuentren subordinados a la *seguridad jurídica* de las grandes corporaciones"³²³. Se realizan algunos esfuerzos en este sentido: por ejemplo se propone construir mecanismos que garanticen que se observen las violaciones de los derechos, entre los que se encuentra "la propuesta de elaborar un *Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales* [que] se está desarrollando en el seno de la campaña internacional 'Desmantelamos el poder corporativo y pongamos fin a la impunidad'"³²⁴ y que lo que busca es la reconstrucción del derecho internacional desde abajo. Asimismo, se encuentra la idea de constituir una Corte Mundial sobre Corporaciones Transnacionales y Derechos Humanos y de un Centro Público para el control de las grandes corporaciones.

Propuestas de este mismo estilo son la de constituir un Tribunal de Justicia Climática y Ambiental para sancionar a los Estados y corporaciones que dañen a la madre tierra. Esta propuesta se hizo en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y derechos de la Madre Tierra realizada en Tiquipaya, Cochabamba.

También hay propuestas que se hacen en otros niveles, dado que los derechos lo que pretenden asegurar son esas mínimas condiciones que nos permitan vivir dignamente, y que en ese medida la necesidad de realizarlos es inmediata, hay propuestas que responden a cosas concretas del caso de las afectaciones producidas por la construcción de represas en el Huila, como el respeto al

³²² *El nuevo derecho corporativo global*. Juan Hernández Zubizarreta. 2015. Transnational Institute. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/01_tni_estado_del_poder_2015_el_nuevo_derecho_corporativo_global.pdf. pp. 4.

³²³ *Ibíd.*, pp. 12.

³²⁴ *El nuevo derecho corporativo global*. Juan Hernández Zubizarreta. 2015. Transnational Institute. https://www.tni.org/files/download/01_tni_estado_del_poder_2015_el_nuevo_derecho_corporativo_global.pdk. Pp. 12.

derecho de los campesinos “a beneficiarse con la reforma agraria”³²⁵ que se reclamó para el caso del Quimbo en dos momentos: primero, antes de la construcción de la represa, cuando se pensaba en constituir una Zona de Reserva Campesina en los territorios hoy inundados. Esta propuesta se hacía pensando en que esta figura busca (según la Ley 160 de 1994), entre otros, evitar y corregir la inadecuada concentración de la propiedad; crear las condiciones para que se consolide la economía campesina; contribuir a la construcción de la formalización y legislación agraria; facilitar la ejecución de políticas de desarrollo rural; garantizar la participación de las comunidades en la planificación local y regional; y superar las causas que originan conflictos sociales. Ahora también se reclama este derecho, pero a través de la exigencia del cumplimiento del Decreto 1277 del 21 de Junio de 2013 expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El decreto establece un programa especial de dotación de tierras para sujetos de reforma agraria afectados por la construcción de El Quimbo. Los compromisos para llevar a cabo este programa fueron adquiridos de una parte por la hoy Agencia Nacional de Tierras³²⁶, que se comprometió a comprar 2700 hectáreas de tierra, y de otra por Emgesa, que se comprometió a dotarlas con riego por gravedad. Este programa no ha sido realizado porque no se han comprado todas las tierras y, las que se compraron, aún no se adecúan.

En el camino encontré diversidad de propuestas, formuladas por diferentes actores. Por ejemplo, para solucionar sus problemas Don Francisco propone que se haga el lago para piscicultura en Montea, y así poder seguir pescando. Este en realidad es un reclamo para que se cumplan los compromisos que EMGESA adquirió en la Licencia Ambiental que le dieron para que construyera la represa de El Quimbo, entre los que figuraba, principalmente, el restablecer la actividad productiva de quienes se vieron afectados por las obras. En otro nivel, Don Francisco me dice que la formación en ciencias y en derecho para los campesinos es vital, porque eso permite que puedan defender sus intereses y sus derechos en instancias estatales, incluso que ocupen puestos de poder al interior del Estado.

³²⁵ *Declaración Internacional de los derechos de los Campesinos*. ONU, 2013.

³²⁶ Antes INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) y antes INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria). Estas transformaciones en la institucionalidad dan cuenta del cambio de paradigma en torno a lo rural que pasó de buscar la reforma agraria al desarrollo rural y hoy en día el tema es de la competencia de varias Agencias que no tienen la articulación que existía antes cuando existía sólo un instituto.

Asimismo se propuso, desde la construcción de la represa de Betania, que una alternativa viable para continuar con la producción de alimentos en la región era la construcción de Distritos de riego. En el momento de la construcción de Betania se pensó en los distritos de riego de Venado-Cabrera (3.600 hectáreas), del Llano de la Virgen (2250 hectáreas) y del Llano de Tesalia (1300 ha)³²⁷, sin embargo estos distritos no se encuentran en funcionamiento hoy. Ahora con El Quimbo, como parte de las compensaciones que la empresa debe hacer para restaurar la actividad productiva agrícola, en la Licencia Ambiental está contemplada la construcción de 4 distritos de riego (Santiago y Palacios, Nueva Veracruz, Nueva Escalereta y San José de Belén) de los que hoy en día funcionan dos. Propuestas complementarias a estas son las que Jorge Enrique Tovar Vanegas realizó para Betania en su momento, que incluían el mejorar el acceso al crédito agrícola, proveer asistencia técnica, sembrar en viveros especies que sea necesario conservar, y restringir o reglamentar el uso de agroquímicos en los cultivos para preservar la sanidad del medio ambiente y por considerar “la producción orgánica, menos dependiente de insumos, [...] más adaptada a condiciones de la pequeña agricultura”³²⁸.

Desde el Movimiento Regional por la defensa de los territorios y la vida del Huila se ha hablado también de una agenda mínima que constituye la hoja de ruta del movimiento. La agenda tiene 4 puntos: El primero es que se debe buscar un nuevo modelo minero-energético que responda a las necesidades de las comunidades y donde exista lugar para que sean ellas quienes lo gestionen desde la perspectiva del valor de uso y no de cambio. El segundo punto es que se debe crear un Fondo Especial Energético que permita financiar (en Universidades Públicas) investigaciones de formas de acceder a la energía que sean más responsables con la gente y con la Naturaleza. El tercer punto es la declaración del agua como un bien natural y un derecho fundamental, que se destine para el consumo de calidad y para lograr la soberanía alimentaria. El cuarto y último punto es que la generación de energía se debe dar en función de lograr la soberanía alimentaria. Esta es claramente una visión opuesta a la que se ha promovido por EMGESA en el territorio con el respaldo del Estado.

³²⁷ Según la CHB en *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres - Bogotá.

³²⁸ *La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Oxfam. Informe de Oxfam 180. 23 de Abril de 2014. Pp. 18.

También se habla de la necesidad de dismantelar El Quimbo como una garantía para que al río se le respeten sus flujos y para que pueda conservar la vida de los seres que dependen de sus aguas (humanos y no humanos). Esta es la propuesta que hace el Camaleón, pero también la hace ASOQUIMBO, con el argumento de que los riesgos, al no haberse tomado con seriedad el asunto de los peligros (como la sismicidad inducida) que puede implicar la represa, son desconocidos y la comunidad no está preparada para asumirlos. Puede que esta no sea la solución a todos los problemas que ya se generaron con su construcción, porque no es garantía de que se reestablezca la actividad productiva de la zona, ni tampoco de que el ecosistema recupere su riqueza en cuanto a especies vivas, por el daño que se ha causado en el agua.

Con respecto a las políticas públicas, Oxfam afirma que “una inversión agrícola responsable debe reconocer la importancia de los principales inversores agrícola: pequeños productores, y especialmente las mujeres. Debe complementar en lugar de desplazar la inversión realizada por los mismos productores y productoras, abordando sus necesidades y sus retos y ayudándolos a que desarrollen todo su potencial. Las inversiones deben basarse en el respeto de los derechos humanos [y no humanos] y en ningún caso debilitar a los pequeños productores, los medios de vida y los derechos de las comunidades locales, incluyendo el acceso y control sobre la tierra”³²⁹ y otros bienes naturales. En este sentido "el papel del Estado resulta clave para establecer un marco adecuado para la inversión privada. Un contexto político, legal e institucional fuerte es fundamental para garantizar que los beneficios y los costes se distribuyan de forma justa y que se respeten todos los derechos"³³⁰, sin embargo las políticas deben plantearse horizontes más amplios que el de la inversión empresarial, es decir, este no debe ser su único objetivo.

En esta perspectiva, lo que se busca es "promover un tipo de desarrollo social, basado en la conservación de la naturaleza y la promoción de energías alternativas"³³¹ y "pensar y establecer una agenda de transición hacia el post-extractivismo"³³². Esta agenda no tiene porqué ser única y más bien debe ser pensada en términos regionales, debe ser situada territorialmente hablando.

³²⁹ *Ibíd.*, pp. 22.

³³⁰ *Ibíd.*, pp 23.

³³¹ *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En Movimientos socioambientales en América Latina. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp. 29.

³³² *Ibíd.*, pp 33.

Por ejemplo, para el caso del Huila es fundamental que verdaderamente empiecen a promoverse otras formas de generar energía porque si el Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena se cumple como lo han pensado el daño a la Naturaleza va a ser más grande, así como el desplazamiento y el “ahogamiento” del mundo campesino.

Como reflexión final quisiera decir: yo entiendo toda la importancia que tiene la energía en la modernidad, en nuestra vida diaria, pero creo que, como humanos, deberíamos empezar a pensar en cómo conciliar nuestro uso de la energía con prácticas más responsables con las demás personas y con la Naturaleza. El crecimiento económico ilimitado se contrapone a la lógica de funcionamiento físico y ecológico del planeta, base material de todas nuestras acciones y en donde se reflejan. Es por esto que existe la necesidad de repensar, repito, en nuestra condición de humanos y de Naturaleza (no de empresarios o de gobernantes) las relaciones con la tierra y tal vez poner más acento en la dimensión de la apropiación (territorialidad) de esta, y no de su propiedad (tenencia).

Como “las formas de organización socio-económicas y políticas actualmente vigentes en el mundo, son esencialmente antagónicas al logro de una armonía tripartita entre Naturaleza, Seres Humanos y Tecnología [...] [es] necesario [el] advenimiento de una especie de humanismo ecológico capaz de sustituir, o, por lo menos de corregir el antropocentrismo que prevalece entre nosotros”³³³ y así lograr un equilibrio, sin que por esto se entienda un punto estático. Pienso que hay formas de vida antiquísimas que han logrado mantener un poco más este equilibrio y que la campesina es una de estas, por lo que considero que debe ser una forma de entender y de ser en el mundo más valorada. Además porque sus saberes son muy valiosos, aseguran la reproducción de la vida.

El logro de este equilibrio pasa porque se haga "un cuestionamiento radical al núcleo duro de ideas asociadas con el “desarrollo” (crecimiento, progreso, reformas de mercado, extractivismo, incremento desmedido en el consumo material individual, etc.)”³³⁴. Pienso que la crítica más

³³³ *Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. Manfred Max-Neef. 1986. Coedición de CEPUR (Centro de Alternativas de Desarrollo) y Nordan Comunidad. Pp 52.

³³⁴ *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Arturo Escobar. 2014. Ediciones UNAULA - Medellín. Pp. 43.

grande se hace a pensar el crecimiento económico como meta última de las sociedades, lo que lleva a que el mercado, que no es capaz de regularse por sí mismo, sí termine regulando nuestras vidas y que se convierta en sí mismo en un fin más que en un medio para lograr el bienestar humano. Por esto debemos hacer una transformación consciente de nuestro pensamiento para que el progreso no se entienda como la ampliación indefinida del consumo, y el desarrollo como el hecho de producir más y consumir más.

En esta perspectiva del bienestar se plantean discursos como el de Vivir Bien, que defiende “una vida dulce, buena convivencia, acceso y disfrute a bienes materiales e inmateriales; reproducción bajo relaciones armónicas entre personas, orientadas a la satisfacción de necesidades humanas y naturales; relaciones armónicas entre personas y naturaleza y entre las personas mismas, realización afectiva y espiritual de las personas en asociación familiar o colectiva y en su entorno social amplio; reciprocidad y complementariedad en las relaciones de intercambio y gestión local de la producción”³³⁵. Nuevamente, creo que el contenido de todas estas ideas debe ser específico para cada caso, que no hay una sola forma de vivir bien y que esto (vivir bien) no significa lo mismo para todos. Sin embargo, por esa misma diversidad del ser humano, creo que es importante no pensar que existe una única historia y un único camino para “desarrollarse”, pues el desarrollo, entendido como desenvolvimiento del ser humano en el mundo, no es solo uno. Por esto el camino debe ser el de “promover un espíritu creador e imaginativo capaz de generar procesos alternativos de desarrollo que aseguren un mayor grado de auto-dependencia [soberanía] regional y local”³³⁶, en el que “la utopía implica construir espacio, más que reivindicar el derecho a circular dentro de un mundo preordenado espacialmente en el que los intereses de las clases hegemónicas han definido a su antojo las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación, tanto en la escala local como en la global”³³⁷ y que además, nos permita mantenernos como somos: diversos.

³³⁵ Referencia a Ivonne Farah y Luciano Vasapollo en *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. Maristella Svampa. En Movimientos socioambientales en América Latina. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) [Año XIII No 32 - Noviembre de 2012]. Pp 25.

³³⁶ *Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. Manfred Max-Neef. 1986. Coedición de CEPANUR (Centro de Alternativas de Desarrollo) y Nordan Comunidad. Pp 59.

³³⁷ *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Ovidio Delgado Mahecha. 2003. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp. 94

Esto pasaría por buscar alternativas para sortear las dificultades que las comunidades rurales colombianas encuentran para "mantenerse en sus territorios y ocuparlos de forma segura, de acuerdo a sus opciones propias de desarrollo"³³⁸. En conjunto la tarea sería la de "promover las transiciones a 'un mundo donde quepan muchos mundos'³³⁹, lo que requiere del respeto a la autonomía, entendida como la posibilidad de la creación de las normas de un mundo desde ese mismo mundo. La idea no es separarnos, sino como humanos con-vivir, en el sentido de construir "un mundo donde yo pueda ser sin dejar de ser yo, donde tú puedas ser sin dejar de ser tú, y donde ni yo ni tú obliguemos al otro a ser como yo o como tú"³⁴⁰. Ese mundo es, además, un mundo compartido también con seres no humanos y no podemos olvidarnos de eso, por lo que esta tarea vendría acompañada de la desmercantilización de la naturaleza y del entendimiento del territorio como el espacio de vida.

Esta transición se ha venido intentando hacer, como demuestran todas las propuestas que he dejado aquí consignadas, a través del derecho. Pero el reconocimiento de un derecho no es y nunca ha sido garantía de su cumplimiento. Sin embargo, el derecho (como conjunto de normas y leyes) es también una perspectiva acerca de lo que debe ser y en esa misma medida, incidir sobre el derecho es ya incidir al menos sobre lo que, en teoría, todos aceptamos que debe ser. De allí debemos pasar a otro plano, tal vez más básico, y es el del entendimiento de la sociedad como creación (nuestra) y como autocreación, en el sentido en que "no encontramos un ensamblado de elementos preexistentes, cuya combinación podría haber producido cualidades nuevas o adicionales del todo. Los cuasi (o pseudo) elementos de una sociedad son creados por la sociedad misma"³⁴¹. Entendida así, la sociedad es posibilidad, en la medida en que se construye en las prácticas a través de *formas de estar siendo en el mundo*³⁴². Creo que la forma en la que estamos siendo en el mundo no es sostenible por las cosas que he planteado (porque no respeta la lógica propia del lugar que habitamos, porque tiende a la homogeneización y no lo

³³⁸ *Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina*. Darío Fajardo Montaña en *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. (Comp.) Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón. 2012: Pontificia Universidad Javeriana, AECID - Bogotá. Pp. 41.

³³⁹ *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Arturo Escobar. 2014. Ediciones UNAULA - Medellín. Pp. 81.

³⁴⁰ Subcomandante Marcos. Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

³⁴¹ *El imaginario social instituyente*. Cornelius Castoriadis. Traducción de Luciana Volco, 1997. Zona Erógena No 35. Pp. 5.

³⁴² Esta expresión la tomo de Paulo Freire. Aparece en *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido* y en sus *Cartas a Guinea Bissau*.

hace por adhesión, por acuerdos comunes, sino como producto de imposiciones), pero también creo que como *forma de estar siendo*, puede ser repensada y corregida, no en las leyes, sino en nuestras prácticas, porque el tener derechos no es garantía de gozar de ellos y porque el hecho de que una parte de la humanidad tenga que utilizar los derechos como herramienta discursiva para defenderse de otra parte de la misma humanidad, da cuenta de que el problema es más profundo, es un enfrentamiento de visiones del mundo y de prácticas que materializan esas visiones.

El solo hecho de hacer esta reflexión, de entender que necesitamos reversar la gran transformación que describió Karl Polanyi reuniendo lo que debe ir unido (seres humanos y tierra), es ya un cambio en la forma de estar siendo, es ya un paso en esas transiciones a otro mundo de las que he venido hablando.

Bibliografía

Acosta, Alberto. *Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Reflexiones para la acción.* 2010. Recuperado de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/323.pdf>.

Ángel Delgado, Rafael Ernesto. *La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales.* 1993. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.

Archetti, Eduardo. *Una visión general de los estudios sobre el campesinado.* 1978. Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol. 1. No. 1. Bogotá.

Banco de Occidente. *Río Grande de la Magdalena.* 2003. En Colección Ecológica del Banco de Occidente. Recuperado de <http://imeditores.com/banocc/rio/cap4.htm>

Banco Mundial. *Energía hidroeléctrica: panorama general.* 2015. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/hydropower/overview>

Bascuñán Añover, Óscar. *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado, entre la modernización y la globalización.* 2009. La Catarata, Madrid.

Becker, Howard. *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo.* 2011. Siglo XXI, Buenos Aires.

Biswanger, Hans, et. al. *Relaciones de producción agrícola, poder, distorsiones, insurrecciones y reforma agraria*. 1995. Revista Nacional de Agricultura No. 912, 913. Bogotá.

Botello Rodríguez, Rolando. *Transformaciones de la contienda política que suscitó el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo en el departamento del Huila 2008-2015*. Tesis para optar por el título de Magíster en conflicto, territorio y cultura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana, Neiva.

Cárdenas Tamara, Felipe. *Antropología y ambiente. Enfoques para una comprensión de la relación ecosistema cultura*. 2002. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá.

Catullo, María Rosa y Brites, Walter. *Procesos de relocalizaciones. Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas*. En Avá. Revista de Antropología, vol. 25, 2014, pp. 93-109 Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169043125007>

Central Hidroeléctrica de Betania. *Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana*. 1994. Ed. Kimpres, Bogotá.

Central Hidroeléctrica de Betania. *Información general Central Hidroeléctrica de Betania S.A.* 1993. Ed. Central Hidroeléctrica de Betania, Neiva.

Congreso Nacional de la República de Colombia. Ley 13 del 15 de Enero de 1990, estatuto general de pesca.

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia. *Nuestros derechos humanos como colombianos*. 1998. Proyecto de Consolidación de la Defensa Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Ámbito Local. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/derhuma/dehuma.htm>

CORMAGDALENA. *Atlas de la Cuenca Magdalena-Cauca*. Recuperado de http://wiki.ead.pucv.cl/images/1/1b/Atlas_cuenca_del_rio_magdalena_version_final.pdf.

CORMAGDALENA. *Plan de acción 2012 – 2014, la gran vía del transporte nacional*. 2012. CORMAGDALENA.

Cortázar, Julio. *La rayuela*. 1963.

Corte Constitucional. *Sentencia T-135/13 (obras de desarrollo y progreso frente a la protección de derechos fundamentales de las personas-participación y concertación de personas afectadas por el desarrollo de megaproyectos)*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>.

Corte Constitucional. *Sentencia No. T-491/92*. 1992. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-491-92.htm>

Corte Constitucional. *Sentencia C-077/17*. 2017. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm>

Corte Constitucional. *Sentencia T-622 de 2016*. 10 de noviembre de 2016. Bogotá. Recuperado de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2017/05/sentencia-t-622-de-2016-rio-atrato.pdf>

Crespo Oviedo, Luis Felipe. *Espacio, territorialidad y poder*. En *Ciudades* Número 70. Revista trimestral de la Red de Investigación Urbana. Abril-Junio 2006, Puebla-México. Pp 17-22.

DANE. *Censo General de población*. 2005.

DANE. Censo Nacional Agropecuario 2014. Recuperado de : <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

DANE. Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área.

Delgado Mahecha, Ovidio. *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. 2003. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Dussán Calderón, Miller Armin. *Planes básicos de ordenamiento territorial impuestos por EMGESA*. 2012. Recuperado de <http://millerdussan.blogia.com/2012/102401-planes-basicos-de-ordenamiento-territorial-impuestos-por-emgesa.php>.

Elias, Norbert. *Apuntes sobre el concepto de lo cotidiano*. Compilado y traducido por Vera Weiler en *La Civilización de los padres y otros ensayos*, 1998. Norma, Bogotá.

EMGESA. *Planes de Ordenamiento territorial de los municipios del área de influencia*. Recuperado de <http://www.proyectoelquimboemgesa.com.co/site/SaladePrensa/Noticiasynovedades/PlanesdeOrdenamientoTerritorialmunicipios.aspx#sthash.sOCAiku9.dpuf>

EMGESA. *Programa de Emisión y Colocación de Bonos Emgesa, Séptimo Tramo*. Noviembre de 2015. Recuperada de <http://www.emgesa.com.co/ES/ACCIONISTAS/INFORMACIONFINANCIERA/PresentacionResultados/Presentación%20Roadshow%20Emgesa.pdf>

EQUITAS y PODIÓN. *Cartografía Participativa para caracterizar los impactos que genera la creación de proyectos hidroeléctricos en el departamento del Huila*. Proyecto de alianza entre EQUITAS y PODIÓN, Cartografía participativa para propiciar argumentos en defensa del territorio.

Escobar, Arturo. *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social*. Traducido por Emeshe Juhász-Mininberg, 2005.

Escobar, Arturo. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Traducido por Diana Ochoa, 2007. Fundación Editorial el perro y la rana.

Escobar, Arturo. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA, Medellín.

Escuela Superior de Administración Pública. *Municipio de “El Agrado”. Aspectos rurales. Diagnóstico 2001 - 2009*. Esquema de ordenamiento territorial. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20agrado%20-%20huila%20-%20aspectos%20rurales%20-%20diagnostico%20ii%202001%20-%202009%20\(68%20pag%20-%20318%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/eot%20-%20agrado%20-%20huila%20-%20aspectos%20rurales%20-%20diagnostico%20ii%202001%20-%202009%20(68%20pag%20-%20318%20kb).pdf)

Estrada, Marco. *La vida y el mundo: distinción conceptual entre Mundo de vida y Vida cotidiana*. Sociológica, Año 15, No. 43, 2000.

Fajardo Montaña, Darío. *Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina en Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. (Comp.) Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón. 2012: Pontificia Universidad Javeriana, AECID, Bogotá.

Fajardo Montaña, Darío. *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. 2014. ILSA, Bogotá.

Fals Borda, Orlando. *Acción y espacio: autonomías en la nueva república*. 2000.

Fanon, Franz. *Los condenados de la tierra*. 2007. Fondo de Cultura Económica, México.

Forero, Jaime. *Persistencia y modernización del campesinado*. En *El campesino contemporáneo, cambios recientes en los países andinos*. Fernando Bernal. 2002. CEREC-Bogotá.

Freire, Paulo. *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI: México. No se encuentra la fecha de edición pero el libro completo aparece en <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>

García Márquez, Gabriel. *La soledad de América Latina*. 1982. Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura

García Orjuela, Mónica Liliana. *Este territorio es nuestro: papel de los proyectos productivos en los procesos de resistencia campesina organizada. El caso de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y la Zona de Reserva Campesina*. 2011. Tesis de investigación para optar al título de Antropóloga. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bogotá.

Gil, Martha. *Plan Maestro de Hidrochina para el manejo y utilización del Río Magdalena*. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/00060974825a288064ffc>

Glaser, Barney y Strauss, Anselm. *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company. 1967. Capítulo 3: "El muestreo teórico", pp. 45-77. Traducción original: Floreal Forni. Edición, revisión y ampliación: Ma. José Llanos Pozzi. Recuperado de: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.9.%20Glaser%20y%20Strauss.%20El%20muestreo....pdf>.

Gobernación del Huila. *Relieve y clima*. Recuperado de <http://www.huila.gov.co/conoce-el-huila/relieve-y-clima.html>

Gobernación del Huila. *Yuma, río grande de La Magdalena*. Recuperado de http://www.huila.gov.co/documentos/educacion/abc_huilensidad/YUMA%2019.pdf

Gudynas, Eduardo. *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* 2001. Ed. Abya-Yala, Quito.

Harvey, David. *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. 2014. IAEN, Quito. Recuperado de <http://www.cpalsocial.org/documentos/73.pdf>

Harvey, David. *El "nuevo" imperialismo: Sobre reajustes espacio-temporales y acumulación mediante desposesión*. 2006. Revista Viento Sur (Estado español).

Harvey, David. *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. 2009. Ed. Akal, Madrid.

Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. 1998. Península, Barcelona.

Hernández Torres, Camilo Andrés. *Análisis ambiental de las grandes centrales hidroeléctricas de Colombia aplicando metodología multiobjetivo*. Universidad de la Salle, Facultad de ingeniería, programa de ingeniería ambiental y sanitaria. 2011. Bogotá.

Hernández Zubizarreta, Juan. *El nuevo derecho corporativo global*. 2015. Transnational Institute. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/01_tni_estado_del_poder_2015_el_nuevo_derecho_corporativo_global.pdf.

Highmore, Ben. *Homework: Routine, social esthetics and the ambiguity of everyday life*. 2004. University of the West of England, Bristol, UK.

Iglesias Carvajal, Santiago. *Guía de impacto para centrales hidroeléctricas*. Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de tecnología, programa de tecnología eléctrica. 2011. Pereira.

ILSA. *Colección conflictos socioterritoriales, No. 2: Las Hermosas, hidroeléctrica del río Amoyá y luchas por el territorio*. 2014. ILSA: Instituto Latinoamericano para la Sociedad y el derecho Alternativos. Recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/tolima.pdf>

INCORA. Resolución 041 del 24 de septiembre de 1996.

International rivers network, Oxfam América, Amigos de la tierra, Rios vivos, et. al. *Doce razones para excluir a las represas hidroeléctricas de las iniciativas renovables*. 2003. Recuperado de http://unicesar.ambientalex.info/infoCT/Doce_razones.pdf

Javeau, Claude. *Ocho proposiciones sobre lo cotidiano*. Traducido por Francisco Sierra, 2003. Col. Ouverture Sociologiques, Bruselas.

Max-Neef, Manfred. *Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*. 1986. Coedición de CEPAUR (Centro de Alternativas de Desarrollo) y Nordan Comunidad.

OFISEL. *Estudio socio-económico para efectos de la aplicación de la Ley 56 de 1981 en la represa hidroeléctrica de Betania: informe final*. Oficina de investigaciones socio-económicas y legales. 1983. OFISEL.

Kalmanovitz, Salomón. *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. 1978. La Carreta, Bogotá.

Kalmanovitz, Salomón. *La agricultura en Colombia 1950-1972 : I evolución de la estructura agraria, II evolución general de la producción agrícola*. 1978. DANE.

Kalmanovitz, Salomón, et. al. *Transformaciones en la estructura agraria*. 1994. Tercer Mundo Editores.

Kay, Cristobal. *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?* En Rev. Mex. Sociol vol. 71, No. 4, México oct./dic. 2009. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000400001&script=sci_arttext&tlng=pt

Krause, Mariane. *La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos*. En Revista Temas de Educación No. 7. 1995.

Llambí Insua, Luis y Pérez Correa, Edelmira. *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Pontificia Universidad Javeriana. Cuadernos de Desarrollo Rural, núm. 59, julio-diciembre, 2007.

Machado, Absalón. *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. 2002. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Manrique Díaz, Óscar Gonzalo. *La renta hidroeléctrica en Colombia. Naturaleza, generación y apropiación*. Tesis para optar por el título de magister en economía de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias económicas. 1998. Santa fe de Bogotá.

Matallana Calvo, Siu. *El teatro: un camino a la investigación social. Una experiencia en La Jagua, Huila*. Tesis para optar por el título de socióloga, Universidad Externado de Colombia. 2011.

Mançano Fernandes, Bernardo. *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Recuperado de <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Mançano Fernandes, Bernardo. *Sobre la tipología de los territorios*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>

Márquez, Germán. *Embalses en Colombia: ecología, impacto ambiental, biodiversidad en Ecosistemas estratégicos y otros estudios de ecología ambiental*. 1996. Fondo FEN Colombia, Santafé de Bogotá, D.C.

Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*. 1998. Siglo XXI, México.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. *Resolución número 0899 del 15 de mayo de 2009 "por la cual se otorga la licencia ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico "El Quimbo" y se toman otras determinaciones"*.

Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Resolución número 2188 del 6 de noviembre de 2009.

Morales Guzmán, Andrés Felipe. *Hidroeléctrica El Quimbo: transformaciones sociales de una política de acumulación por despojo en el departamento del Huila*. Tesis de investigación para optar al título de Sociólogo en la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. 2014. Bogotá.

Moreno Acevedo, Liliana Patricia. *Territorios y pobladores rurales bajo la política pública minero-energético-ambiental: el caso del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. 2013. Trabajo de grado para optar al título de magíster en desarrollo rural, Facultad de estudios rurales y ambientales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Museo Nacional de Colombia. *Río Magdalena: Navegando por una Nación*. 2008.

Navarrete Jiménez, Yenny. *Incidencias socio-económicas del proyecto Hidroeléctrico de Betania*. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.

Núñez Hurtado, Carlos. *Prólogo de a la Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Paulo Freire. Siglo XXI: México. El pdf no tiene la fecha de la edición del libro pero se puede ver la versión consultada aquí <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.11.pdf>

ONU. *Declaración Internacional de los derechos de los Campesinos*. 2013.

Orellana, Dulce. *La vida cotidiana*. CONHISREMI. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo académico. Vol. 5, No. 2, 2009.

Oxfam. *La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. 23 de Abril de 2014. Informe de Oxfam 180.

Palacios Sierra, Ricardo Andrés. *Inventario documentado de represas en Colombia*. 2013. Trabajo de grado para optar por el título de ingeniero civil en la Universidad Militar Nueva Granada.

Perdomo, Yuly; Cruz, Wilson; Espinosa, Luisa y Carrillo-Avila, Mauricio. *Caracterización genética de *Ichthyoelephas longirostris* de los ríos La Miel y Ranchería usando marcadores microsatelites*. Revista Orinoquia Suplemente - Universidad de los Llanos - Villavicencio, Meta. Colombia Vol. 18 - No 2 - Año 2014, pp. 173 – 182.

Pinto, Anibal. *Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina*. Revista de la CEPAL 96, Diciembre de 2008. Pp. 39 - 73.

PNUD. *Huila: análisis de conflictividad*. 2010.

Polanyi, Karl. *La gran transformación*. 2003. Fondo de Cultura Económica, México.

Pontificia Universidad Javeriana. *Dime qué paz quieres y te diré qué campo cosechas: Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana*. 2016.

Reguillo, Rossana. *La clandestina centralidad de la vida cotidiana*. 2000. Recuperado de: <https://rolandoperez.files.wordpress.com/2009/02/laclandestinacentralidaddelavidacotidiana-por-rossanareguillo.pdf>

Restrepo, Ana María. *Luchas campesinas en tiempos de leyes de desarrollo rural*. En *Revista Cien días No. 75 Mayo – Julio 2012*. Recuperado de http://www.cinep.org.co/archivoscinep/Ciendias_75/10.Luchas_campesinas_Ciendias75.pdf.

Rincón Gamba, Laura y Rodríguez, Bladimir. *Apuntes metodológicos para el análisis de conflictos territoriales*. 2011. GeoRaizAL.

Robert Moraes, Antonio Carlos. *Territorio en la geografía de Milton Santos*. Traducción de Camilo Domínguez, 2014. Universidad Externado de Colombia.

Rodado Noriega, Carlos. *Betania, peldaño de progreso en el río Magdalena en Alto Magdalena, Huila*. 1987. Central Hidroeléctrica de Betania S.A., Neiva.

Rojas, Jaime; Olaya, Alfredo; Sánchez, Mario y Zambrano, Hugo. *Evaluación ambiental del ecosistema acuático del alto Magdalena en el departamento del Huila*. Ingeniería y Región, N°. 1, 2001, págs. 15-22. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5432228>

Rostow, Walt Withman. *Las etapas del crecimiento económico*. Traducido por Rubén Pimentel, 1961. Fondo de Cultura Económico – México.

Salazar Bedoya, Sandra Julieth; Barreiro Ibata, Erika Johen; Marlon Andrés, Fernández y Vargas Andrade, Marta Lorena. *Efectos psicosociales en personas desplazadas por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico El Quimbo*. 2012. Tesis para optar por el título de psicólogos, Universidad Surcolombiana, Facultad de ciencias sociales y humanas, Neiva.

Salcedo, Marco Polo. *Armas de juego*. 2013. Trilce Editores, Bogotá.

Salgado Araméndez, Carlos. *Los campesinos imaginados*. 2002. ILSA.

Sánchez, Efraím. *Antiguo modo de viajar en Colombia*. En *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. 1996. Ed. Norma, Bogotá.

Sánchez, Mario; León, Vladymeer y Reyes, Wilson. *Evaluación de la pesca de especies nativas en el alto río Magdalena*. 2000. Recuperado de <http://matematicas.udea.edu.co/~actubiol/actualidadesbiologicas/raba2000v22n73art9.pdf>

Shiva, Vandana. *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. Traducción de Susana Guardado, 2003. Siglo XXI, México.

Soler, Diana. *Jóvenes escolares y sus redes sociales: De la territorialidad a la virtualidad*. Tesis para optar al título de magister en Trabajo Social con Énfasis en Familias y Redes Sociales en la Universidad Nacional de Colombia. 2013. Bogotá. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/11134/1/52882411.2013.pdf>.

Sosa Velázquez, Mario *¿Cómo entender el territorio?* 2012. Ed. Cara Parens - Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Svampa, Maristella. *Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina*. En *Movimientos socioambientales en América Latina*. Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL). Año XIII, No 32 - Noviembre de 2012.

Terneus-Jácome, Esteban. *Efectos del potencial represamiento de ríos sobre la ictiofauna: una aproximación al establecimiento de caudales ecológicos*. 2015. Recuperado de http://uide.edu.ec/media/1357/represamientos_de_rios.pdf.

Trujillo Bowen, Juan José. *El Quimbo, La represión del Huila*. Propuesta para presentación de documento académico. Universidad militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas.

Uribe López, Mauricio. *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. 2013. Ed. Externado.

Valencia Toro, Marcela. *Órdenes de la violencia, el territorio y las sociedades en movimiento: un acercamiento teórico*. Ponencia recuperada de http://saberesmultiples.unal.edu.co/fileadmin/docs/Ponencias/Martes/MesaC/Valencia__Marcela.pdf.

Velásquez Rodríguez, Rafael Antonio. *Los Yareguíes: Resistencia en el Magdalena Medio santandereano*. 2013. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto-2013/yareguies>

Vía Campesina *¡La tierra es vida!* 2013. Quinto cuaderno de La Vía Campesina. Recuperado de <https://viacampesina.org/downloads/pdf/sp/ES-notebook5.pdf>

Viviescas Santana, María Alejandra. *Caracterización de Impactos Ambientales y Sociales generados por la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país*. 2014. Universidad Militar Nueva Granada, Especialización en Planeación Ambiental y Manejo Integral de Recursos Naturales. Bogotá. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12036/1/Art%C3%ADculo%20Alejandra%20Viviescas.pdf>

Wallerstein, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales*. 2006. Ed. Siglo XXI, México.

Yory, Carlos Mario. *Del espacio ocupado al lugar habitado: una aproximación al concepto de topofilia*. En Revista Barrio Taller N° 12. La ciudad pensada, 2007. Bogotá.

Prensa

Agendalterna.com. *El Huila inundado de represas: en riesgo el Magdalena*. En prensa: 6 de agosto de 2012. <http://www.agendalterna.com/region/menuregion/notiregion/1665-huilarepresas.html>.

Agencia Prensa Rural. *ESMAD desaloja pobladores de la vereda Domingo Arias de Paicol, Huila, por la construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. En prensa: Viernes 17 de Febrero de 2012. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article7466>.

Bernal, Rodrigo. *Un gigante llamado Ceiba*. En prensa: 30 de Marzo de 2016. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/un-gigante-llamado-ceiba-articulo-624574>

Bustillos Zamorano, Iván. *Ser campesino es un modo de vida*. Entrevista realizada a Armando Bartra. En prensa: 17 de mayo de 2015. Recuperada de http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/Armando-Bartra-campesino-modo-vida_0_2271972841.html

Caracol radio. *Graves inundaciones en el Huila por evacuación de la represa de Betania*. En prensa: 17 de Abril de 2011. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2011/04/17/nacional/1303064880_456592.html

Castaño Camacho, Alberto. *El Quimbo, un "collar de perlas" entre la ANLA y EMGESA*. En prensa: 4 de Julio de 2015. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-quimbo-collar-perlas-entre-anla-emgesa/33338>

Coordinador Nacional Agrario (CNA). *Derechos campesinos. Reconocimiento de derechos campesinos a partir de la constitución vigente (1991)*. Recuperado de <https://cnagrario.org/derechos-campesinos/>

Cuevas, Angélica María. *El primer dolor del río*. En prensa: 28 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/el-primer-dolor-del-rio-articulo-342414>

Dussán, Miller Amín. *Una zona de reserva campesina para El Quimbo*. En prensa: 19 de Febrero de 2013. Recuperado de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article10275>

El Espectador. *Otorgan licencia ambiental para hidroeléctrica "El Quimbo"*. En prensa: 16 de Mayo del 2009. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo141181-otorgan-licencia-ambiental-hidroelectrica-el-quimbo>

El Tiempo. *Corte asegura que el río Atrato tiene derechos y ordena recuperarlo*. En prensa: 2 de Mayo de 2017. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-ordena-protoger-al-rio-atrato-de-la-mineria-ilegal-83708>

La Nación. *Anla no apagará El Quimbo*. En prensa: 11 de Junio de 2017. Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/2017/06/11/anla-no-apagara-el-quimbo/>

Areiza, Ricardo. *El Quimbo: los riesgos no previstos*. En prensa: 25 de abril de 2017. Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/index.php/component/k2/item/286962-el-quimbo-los-riesgos-no-previstos>

Molano, Alfredo. *La Mala energía del Quimbo (I)*. En prensa: 14 de Marzo de 2009. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso127337-mala-energia-del-quimbo-i>

Molano, Alfredo. *La Mala energía del Quimbo (II)*. En prensa: 21 de Marzo de 2009. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso129588-mala-energia-del-quimbo-ii>

Montaño, John. *Gobernadora del Huila, Cielo González, inhabilitada por tres años*. En prensa: 10 de diciembre de 2012. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12439622>

Noticias Caracol. *Ultimatum, los colombianos o ahorran energía o habrá racionamiento*. 8 de Marzo de 2016. En prensa: <http://www.noticiascaracol.com/colombia/ultimatum-los-colombianos-o-ahorran-energia-o-habra-racionamiento>

Noticias Uno. *Río Magdalena reacciona tras desvío de su cauce*. En prensa: 18 de Marzo de 2012. Recuperado de <http://noticiasunolaredindependiente.com/2012/03/18/noticias/rio-magdalena-reacciona-tras-desvio-de-su-cauce/>

Parra, Otoniel. *Betania, El Quimbo ¿ahora Pericongo?* En prensa: 23 de Agosto de 2012. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/170841-betania-el-quimbo-ahora-pericongo-por-otoni-el-parra->

Pérez Trujillo, Carlos Andrés. *El golpe ambiental de El Quimbo*. En prensa: 10 de octubre de 2015. Recuperado de <http://www.diariodelhuila.com/regional/el-golpe-ambiental-de-el-quimbo-cdgint20151010113543171>

Revista Semana. *Agua bendita*. Informe especial multimedia. En prensa: 2016. Recuperado de <http://especiales.semana.com/agua-bendita/index.html>

Rojas Parra, Ricardo. *La tierra en Colombia*. En Prensa: 9 de Enero de 2017. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/ricardo-rojas-parra/columna-ricardo-rojas-10-de-enero-de-2017-502639>

Rubiano, María Paula. *¿Derechos para los ríos? Una idea no tan loca*. En prensa: 3 de Abril de 2017. Recuperado de <http://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/derechos-los-rios-una-idea-no-tan-loca>

Semana Sostenible. *Huila dice no a hidroeléctricas que atenten contra el ambiente*. En prensa: 11 de noviembre de 2016. Recuperado de <http://sostenibilidad.semana.com/medio->

ambiente/articulo/el-quimbo-huila-dice-no-a-hidroelectricas-que-atenten-contra-el-ambiente/36402

Suregion.com. *Represas: la amenaza del río Magdalena*. En prensa: 5 de junio de 2016. Recuperado de <http://suregion.com/represas-la-amenaza-del-rio-magdalena/>

Tvnoticias.com.co. *Proyectan construir 50 micro-centrales eléctrica en el Huila*. En prensa: 4 de agosto de 2014. Recuperado de <http://www.tvnoticias.com.co/index.php/2014/08/04/proyectan-construir-50-micro-centrales-electrica-en-el-huila/>

Wilches Chaux, Gustavo. *Dialogar por las buenas con el agua*. En prensa: 30 de Marzo de 2017. <http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/dialogar-buenas-agua-gustavo-wilches-chaux-noticia-1980064>

Wilches Chaux, Gustavo. *¿Qué buscan los chinos en el Magdalena?* 12 de abril de 2015. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/8389-¿qué-buscan-los-chinos-en-el-magdalena.html>

Yaniz, Laura. *Ya no es tiempo de creer que las represas nos benefician*. En prensa: Marzo 14 de 2017. Recuperado de <http://www.aida-americas.org/es/blog/ya-no-es-tiempo-de-creer-que-las-represas-nos-benefician>

Material audiovisual

Crónicas de un despojo. *El Quimbo: la policía afirma que el río Magdalena es de EMGESA*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=M5KKRUdpOnY>

Erriquez, Ezequiel. *Panambí antes del agua*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ztyhUf9bdvY>

Federico, Bruno; Ciacci, Andrea y Navarro, Consuelo. *Documental el Gigante*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bWHKtjHnm1E>

Gómez, Mauricio. *Especial Río Magdalena: la piscicultura, nueva industria en la represa de Betania*. 26 de Noviembre de 2014. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=tGPY3-eP_y0

González Villa, Cielo. *Intervención de la gobernadora durante un evento de socialización de las afectaciones de la represa de El Quimbo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ZTcYivbdOAs>

Palacio Garcés, Adriana. *Descontento huilense por venta de Betania*. En prensa: 20 de Septiembre de 1996. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-506400>

Periódico suregión. *Fuertes cuestionamientos de Contraloría sobre el Quimbo*. Universidad SurColombiana, 2015. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=FkTTZZnu_a0

Plataforma Sur de Organizaciones Sociales. *El Quimbo no es una realidad 03*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=J5hEcGeEi1E>

Plataforma Sur de Organizaciones Sociales. *El Quimbo no es una realidad 04..mpg*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=89DhTw30yE4&list=PLA9A2A5C3335479F2>

Proyecto Geocoreografías. *El pataló, el pez que nunca volvió...* Recuperado de <https://vimeo.com/106563368>

Sánchez, Bladimir. *Documental El Quimbo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=J1tA3qvRGfM>

Torres, Olmo. *La Mano del Hombre*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0>

Torres, Olmo. Trailer del documental *La Mano del Hombre*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0>

Comunicaciones personales

Audiencia Pública de seguimiento Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico del Quimbo, realizada en Garzón el 11 de Noviembre de 2016 (135 intervenciones).

Cabrera, Francisco

Dussán, Miller

Movilización por el río, el agua y la vida realizada el 14 de Marzo de 2016 en Pitalito, Huila.

Movilización por el río, el agua y la vida realizada el 14 de Marzo de 2017 en Neiva, Huila.

Naranjo, Alexander

Ordoñez, Alejandro

Parra, Rodrigo

Raymond, Pierre. “*Mil-agros campesinos*”. Evento realizado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia el 7 abril de 2016.

Reunión informativa de la Audiencia Pública de seguimiento Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico del Quimbo, realizada en Garzón el 11 de Octubre de 2016 (intervención de 97 personas).

Reunión del Movimiento regional por la defensa del territorio, realizada el 26 de Abril de 2016. Rojas, Gildardo “El Camaleón”

Rodríguez, Hammer

Rodríguez, Jairo

Sierra, Daniela

Wilches-Chaux, Gustavo

Canciones

Osorio, Luis. *El Alma del Huila*.

Páginas web

ANLA.

anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Edictos/acta_audiencia_publica_el_quimbo.pdf

EMGESA. Biografía y perfil de José Antonio Vargas Lleras en <http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/gobiernocorporativo/organos-administracion/gobierno/Paginas/joseantoniovargaslleras.aspx>

culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/cuenta-la-leyenda/leyenda-de-la-mirthayu

CONAP. *Cabrera dijo no a la hidroeléctrica y el extractivismo en el Sumapaz*. Coordinación Nacional de Organizaciones agrarias y populares. 26 de febrero de 2017. Recuperado de <http://www.conapcolombia.org/?p=10465>

EJOTL.ejatl.org

EJOTL. ejatl.org/about

ENDESA. endesa.com

ENDESA. “Preguntas frecuentes” de la sección “accionistas e inversionistas” de la página de Emgesa: <http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/oficina-accionista-inversionista/Paginas/preguntas-frecuentes.aspx>

NOTHMANN. nothmann.com/es/project-management/megaprojects/

Anexo 1.

Los datos encontrados varían así:

<i>La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales</i> . Rafael Ernesto Ángel Delgado. 1993. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.	Total de ha inundadas	8500
	Ha en arroz y ganado	4000
	Ha en otros	4500
<i>Incidencias socio-económicas del proyecto Hidroeléctrico de Betania</i> . Yenny Navarrete Jiménez. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.	Total de ha inundadas	8500
	Ha en pastos	3000
	Ha en rastrojos y matorrales	3900
	Ha en arroz	560

	Ha en maíz	340	
	Ha en ríos y quebradas	700	
<i>Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana. Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres - Bogotá.</i>	Total de ha ocupadas	9471	
		Inundación	7400
		Obras civiles y franjas de seguridad	2071
	Ha en producción agrícola (sobre todo arroz)	2494	
	Ha en pastos	5273	
	Ha sin uso agropecuario (debido a las pendientes, la falta de agua y la erosión)	1704	
<i>Información general Central Hidroeléctrica de Betania S.A. 1993.</i>	Total de ha ocupadas	9453	
<i>Diagnóstico de los problemas agroeconómicos derivados de la construcción de la central Hidroeléctrica de Betania y alternativas de solución. Jorge Enrique Tovar Vanegas. 1987. INCORA.</i>	Ha inundadas	2299,1	
	Ha río Yaguará (20 predios)	Total = 1883,29 ha	
		Ha en arroz	1059,12
		Ha en tabaco	0,61
		Ha en pastos	554,49
		Ha en sorgo	25,49
		Ha en maíz	0,24
Río Pedernal (2)	Total = 131,71 ha		

	predios)	Ha en arroz	65,47	
	Quebrada El Hobo (1 predio)	Total = 6,88 ha		
		Ha en arroz	4,87	
		Ha en pancoger	0,21	
		Ha en pastos	1,8	
	Quebrada El Pescador (13 predios)	Total = 193,92 ha		
		Ha en cacao	37,75	
		Ha en sorgo y arroz	29,1	
		Ha en pancoger	4,3	
		Ha en pastos	94,37	
	Quebrada Las Vueltas (8 predios)	Total = 83,3 ha		
		Ha en cacao	49,6	
		Ha en pancoger	6,2	
		Ha en sorgo y arroz	5,5	

En la siguiente tabla aparecen los datos comparados:

Fuente	Total de hectáreas inundadas	Ha en arroz	Ha con ganado	Ha con otros cultivos
<i>La hidroeléctrica de Betania: Implicaciones ambientales y socioculturales.</i> Rafael Ernesto Ángel Delgado. 1993. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.	8500	4000		4500

<i>Incidencias socio-económicas del proyecto Hidroeléctrico de Betania.</i> Yenny Navarrete Jiménez. 1984. Tesis de grado de la Universidad Nacional de Colombia.	8500	560	3000	4940
<i>Betania, Energía para Colombia, ayer – hoy – mañana.</i> Central Hidroeléctrica de Betania. 1994. Ed. Kimpres - Bogotá.	7400	2494	5273	1704
<i>Diagnóstico de los problemas agroeconómicos derivados de la construcción de la central Hidroeléctrica de Betania y alternativas de solución.</i> Jorge Enrique Tovar Vanegas. 1987. INCORA.	2299,1	1164,06*	650, 66	124,4

* Incluyendo algunos cultivos de sorgo porque el dato no aparece desagregado.

Anexo 2.

Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra

Preámbulo

Nosotros, los pueblos de la Tierra:

- Considerando que todos somos parte de la Madre Tierra, una comunidad indivisible vital de seres interdependientes e interrelacionados con un destino común;
- Reconociendo con gratitud que la Madre Tierra es fuente de vida, alimento, enseñanza, y provee todo lo que necesitamos para vivir bien; Reconociendo que el sistema capitalista y todas las formas de depredación, explotación, abuso y contaminación han causado gran destrucción, degradación y alteración a la Madre Tierra, colocando en riesgo la vida como hoy la conocemos, producto de fenómenos como el cambio climático;

- Convencidos de que en una comunidad de vida interdependiente no es posible reconocer derechos solamente a los seres humanos, sin provocar un desequilibrio en la Madre Tierra;
- Afirmando que para garantizar los derechos humanos es necesario reconocer y defender los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres que la componen, y que existen culturas, prácticas y leyes que lo hacen;
- Conscientes de la urgencia de tomar acciones colectivas decisivas para transformar las estructuras y sistemas que causan el cambio climático y otras amenazas a la Madre Tierra;
- Proclamamos esta Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra, y hacemos un llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para adoptarla, como propósito común para todos los pueblos y naciones del mundo, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, se responsabilicen por promover mediante la enseñanza, la educación, y la concientización, el respeto a estos derechos reconocidos en esta Declaración, y asegurar a través de medidas y mecanismos pronto y progresivos de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivos, entre todos los pueblos y los Estados del Mundo.

PROPUESTAS Y RESUMENES

Artículo 1: La Madre Tierra

La Madre Tierra es un ser vivo.

La Madre Tierra es una comunidad única, indivisible y auto-regulada, de seres interrelacionados que sostiene, contiene y reproduce a todos los seres que la componen.

Cada ser se define por sus relaciones como parte integrante de la Madre Tierra.

Los derechos inherentes de la Madre Tierra son inalienables en tanto derivan de la misma fuente de existencia.

La Madre Tierra y todos los seres que la componen son titulares de todos los derechos inherentes reconocidos en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, como puede ser entre seres orgánicos e inorgánicos, especies, origen, uso para los seres humanos, o cualquier otro estatus.

Así como los seres humanos tienen derechos humanos, todos los demás seres de la Madre Tierra también tienen derechos que son específicos a su condición y apropiados para su rol y función dentro de las comunidades en los cuales existen.

Los derechos de cada ser están limitados por los derechos de otros seres, y cualquier conflicto entre sus derechos debe resolverse de manera que mantenga la integridad, equilibrio y salud de la Madre Tierra.

Artículo 2: Derechos Inherentes de la Madre Tierra

1. La Madre Tierra y todos los seres que la componen tienen los siguientes derechos inherentes:

- a. Derecho a la vida y a existir;
- b. Derecho a ser respetada;
- c. Derecho a la regeneración de su biocapacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas;
- d. Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados;
- e. Derecho al agua como fuente de vida;
- f. Derecho al aire limpio;

- g. Derecho a la salud integral;
- h. Derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos;
- i. Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable;
- j. Derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones a los derechos reconocidos en esta Declaración causados por las actividades humanas.

2. Cada ser tiene el derecho a un lugar y a desempeñar su papel en la Madre Tierra para su funcionamiento armónico.

3. Todos los seres tienen el derecho al bienestar y a vivir libres de tortura o trato cruel por los seres humanos.

Artículo 3: Obligaciones de los seres humanos con la Madre Tierra

1. Todos los seres humanos son responsables de respetar y vivir en armonía con la Madre Tierra;

2. Los seres humanos, todos los Estados, y todas las instituciones públicas y privadas deben:

- a. actuar acorde a los derechos y obligaciones reconocidos en esta Declaración;
- b. reconocer y promover la aplicación e implementación plena de los derechos y obligaciones establecidos en esta Declaración;
- c. promover y participar en el aprendizaje, análisis, interpretación y comunicación sobre cómo vivir en armonía con la Madre Tierra de acuerdo con esta Declaración;

- d. asegurar de que la búsqueda del bienestar humano contribuya al bienestar de la Madre Tierra, ahora y en el futuro;
- e. establecer y aplicar efectivamente normas y leyes para la defensa, protección y conservación de los Derechos de la Madre Tierra;
- f. respetar, proteger, conservar, y donde sea necesario restaurar la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra;
- g. garantizar que los daños causados por violaciones humanas de los derechos inherentes reconocidos en la presente Declaración se rectifiquen y que los responsables rindan cuentas para restaurar la integridad y salud de la Madre Tierra;
- h. empoderar a los seres humanos y a las instituciones para defender los derechos de la Madre Tierra y todos los seres que la componen;
- i. establecer medidas de precaución y restricción para prevenir que las actividades humanas conduzcan a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o alteración de los ciclos ecológicos;
- j. garantizar la paz y eliminar las armas nucleares, químicas y biológicas;
- k. promover y apoyar prácticas de respeto a la Madre Tierra y todos los seres que la componen, acorde a sus propias culturas, tradiciones y costumbres;
- l. promover sistemas económicos en armonía con la Madre Tierra y acordes a los derechos reconocidos en esta Declaración.

Artículo 4: Definiciones

1. El término “ser” incluye los ecosistemas, comunidades naturales, especies y todas las otras entidades naturales que existen como parte de la Madre Tierra.

2. Nada en esta Declaración podrá restringir el reconocimiento de otros derechos inherentes de todos los seres o de cualquier ser en particular.

Fuente: <http://rio20.net/propuestas/declaracion-universal-de-los-derechos-de-la-madre-tierra/>